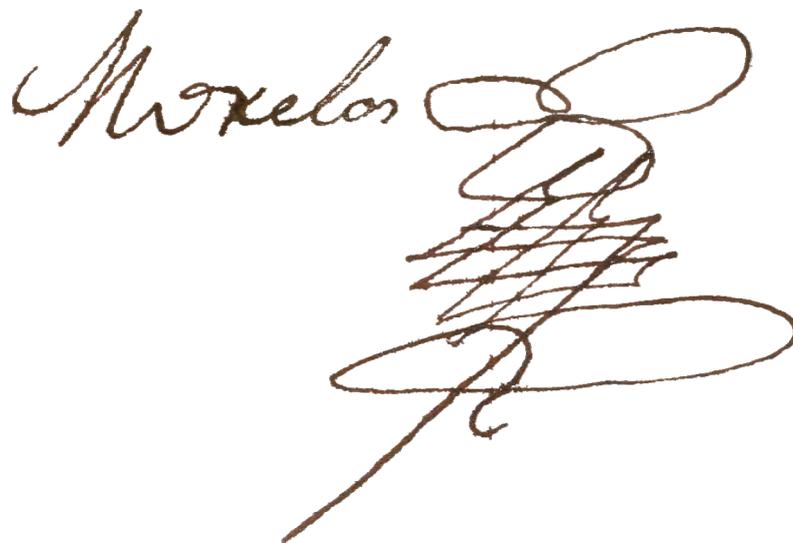


*"... que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche,
lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario"*

José María Morelos y Pavón



Morelos

The image shows a handwritten signature in brown ink. The word "Morelos" is written in a cursive script on the left. To its right is a large, complex flourish consisting of multiple overlapping loops and a dense, scribbled area, which is characteristic of the signature of José María Morelos y Pavón.



INFORME DE ACTIVIDADES

Doctora Yasmín Esquivel Mossa

*Magistrada Presidente del Tribunal,
de su Sala Superior y de su Junta de Gobierno*

Correspondiente al Ejercicio 2016

Noviembre, 2016

ÍNDICE

Índice.	
I. Presentación.	7
II. Informe de Actividades correspondiente al año 2016.	
a. Presidencia.	
i. Representación Institucional.	11
ii. Despacho de correspondencia.	
iii. Comunicación Social.	26
iv. Equidad de Género y Derechos Humanos.	33
v. Proyectos Especiales.	34
vi. Grupos de Estudio y revisión de las Reformas por el que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción y la Nueva Constitución de la Ciudad de México.	35
vii. Asociación de Magistrados de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos.	36
viii. Presidencia de las Sesiones de Sala Superior.	
ix. Presidencia de las Sesiones de Junta de Gobierno.	37
x. Reuniones con Magistrados de Salas Ordinarias.	
b. Sala Superior.	
i. Magda. Laura Emilia Aceves Gutiérrez.	39
ii. Magda. Estela Fuentes Jiménez.	40
iii. Magdo. José Arturo de la Rosa Peña.	41
iv. Magda. María Marta Arteaga Manrique.	42
v. Magdo. Jesús Anlén Alemán.	43
vi. Magdo. José Raúl Armida Reyes.	44
c. Salas Ordinarias.	
i. Magdo. José Luis Moctezuma Orozco.	45
ii. Magdo. Carlos Manuel Rebolledo Busto.	46
iii. Magdo. Jorge Abraham Fernández Souza.	47
iv. Magdo. Ernesto Schwebel Cabrera.	48
v. Magdo. Francisco Javier Barba Lozano.	49
vi. Lic. Julio César Vázquez Cruz (encargado).	50
vii. Magdo. David Lorenzo García Mota.	51
viii. Magdo. Arturo González Jiménez.	52
ix. Magda. Socorro Díaz Mora.	53
x. Magdo. Jorge Antonio Martínez Maldonado.	54

xi. Magdo. Alejandro Delint García. _____	55
xii. Magda. María Carrillo Sánchez. _____	56
xiii. Magdo. Hugo Carrasco Iriarte. _____	57
xiv. Magda. María Eugenia Meza Arceo. _____	58
xv. Magdo. Ruben Minutti Zanatta. _____	59
d. Secretarías Generales	
i. De Acuerdos "A".	
Lic. Ofelia Paola Herrera Beltrán. _____	60
ii. De Acuerdos "B".	
Lic. María Juana López Briones. _____	63
1. Oficialía de Partes.	
Lic. Citlali Cruz Martínez. _____	65
iii. De Compilación y Difusión.	
Lic. Nancy Cano Castrejón. _____	67
iv. De Defensoría Jurídica.	
Lic. María Luisa Gómez Martín. _____	73
III. Dirección de Administración.	
Lic. Andrea del Carmen Roser Galván. _____	79
a) Subdirección de Recursos Humanos.	
L.A. Teresa Catalina Acevedo Hernández. _____	80
b) Subdirección de Recursos Financieros.	
Lic. Jorge Humberto Morales Méndez. _____	84
c) Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. María Eugenia Velázquez Montiel. _____	86
d. Subdirección de Informática.	
Lic. Misael Nodimax Tejeda García. _____	91
IV. Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.	
Min en Ret. Lic. Carlos de Silva Nava. _____	102
V. Contraloría Interna.	
Dra. Nicandra Castro Escarpulli. _____	124
VI. Oficina de Información Pública.	
Lic. Iyadalid Martínez Domínguez. _____	143
VIII. Tablas y Gráficas Estadísticas _____	152
Agradecimiento Especial. _____	153

I. PRESENTACIÓN



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26, fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y 17 fracción XII de su Reglamento Interior, rindo el informe en el que doy cuenta de la marcha del Tribunal, de las jurisprudencias y precedentes acordados por la Sala Superior, durante el año 2016.

Informar sobre el desempeño de las instancias de gobierno es una obligación inherente al servicio público que debe realizarse de forma íntegra y constante. La ciudadanía –a quién nos debemos– tiene que estar informada del cómo, por qué y para qué sirven cada una de las instituciones públicas, pues evidentemente fuimos creadas con un propósito específico que, conjuntando esfuerzos, logramos aportar lo necesario para favorecer al bienestar general. Por ello, es que en este informe se refrenda la convicción institucional –y en particular de la administración que me honro en presidir– mantener una política de nitidez, apertura y certeza para con los habitantes de la Ciudad de México.

Somos una institución autónoma e independiente que existe para servir a la ciudadanía. Nos abrimos a la sociedad y buscamos, incesantemente, mecanismos para generar el acercamiento real hacia la sociedad en general y –en lo individual– para quienes requieren del servicio público que impartimos. Así damos respuesta a las exigencias de los habitantes de esta gran Ciudad de México para contar con un Tribunal de lo Contencioso Administrativo sólido, firme, eficiente y eficaz.

Nuestra prioridad es resolver conflictos suscitados con motivo de los actos de gobierno, con lo que damos certeza tanto a la ciudadanía que solicita se revise la legalidad del actuar de las autoridades, como de las propias instituciones públicas a las que revisamos la legalidad de sus actos; con ello nos consolidamos como un coadyuvante muy importante en la gobernabilidad de la Ciudad de México. En este sentido, hoy más que nunca estoy plenamente convencida que, mientras más informada esté la gente de lo que hacemos, habremos de fomentar, mayormente, la confianza en las instituciones de gobierno de nuestra ciudad, pues sabrán que todo aquello que se realiza está apegado a derecho y que, aquello cuya legalidad esté en duda, habrá de ser revisado por una instancia judicial autónoma, imparcial e independiente.

Por ello –insistimos– es importante hacer que la gente nos conozca y sepa de nuestro actuar; que tengan la certeza que somos un Tribunal de legalidad, que vela por los derechos de la comunidad y de sus instituciones gubernamentales y que, si trabajamos en coordinación –ciudadanos, autoridades y Tribunal– lograremos que la Ciudad de México sea mantenga como un nicho en el que las libertades y los derechos son las guías que nos rigen, al tiempo que las obligaciones se cumplen como consecuencia. Con ello se logra ese círculo virtuoso que nos permite avanzar hacia el bienestar de todos y cada uno de los habitantes de la capital de la República.

Para ello hemos utilizado todos y cada uno de los medios a nuestro alcance para incrementar la difusión del quehacer de nuestro Tribunal; sus facultades legales y la utilidad que tiene para las personas. Así mantendremos la ruta por el fortalecimiento de nuestra institución, al tiempo que incrementamos su fortaleza, su solidez y su preeminencia, para que siga respondiendo –con firmeza y contundencia– a las demandas de los ciudadanos por contar con instancias de impartición de justicia acordes a sus expectativas.

Durante el presente ejercicio, se realizaron un número importante de acciones encaminadas, no sólo a fortalecer el actuar cotidiano del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, sino a transformarlo tanto en sus procesos como en sus formas, para así atender las demandas de prontitud, eficacia y eficiencia que nos ordena nuestra Constitución y la obligación que tenemos para servir a la ciudadanía.

Por ello es que cobra gran relevancia la actividad cotidiana que realizan los órganos jurisdiccionales que conforman el Tribunal, tanto su Sala Superior como sus Salas Ordinarias, que permanentemente llevan a cabo acciones para mantenerse como garantes de la legalidad y coadyuvante en la gobernabilidad de la Ciudad de México, al consolidarse como instancias resolutorias de las controversias que se suscitan entre los ciudadanos y sus autoridades.

Así es como refrendamos nuestro doble compromiso con la sociedad: con diligencia en la función encomendada; mientras que atendemos –con convicción– la obligación moral de coadyuvar al mejoramiento de la vida de las personas a través de la función pública que desempeñamos, y –de este modo– aportamos nuestros valores y talentos para lograr bienestar para las personas que viven y confluyen en la complejidad social, política y económica de la Ciudad de México.

En el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México lo tenemos muy claro: nuestra función tiene repercusiones en la vida de las personas que acuden a nuestra institución, por ello habremos pues de mantener la ruta en pro de mejorar el servicio público que prestamos. Hacerlo –insisto– más expedito, transparente y sólido. Somos engranes sincronizados que hacemos funcionar un todo complejo que tiene un solo objetivo: impartir justicia contencioso administrativa y dirimir, dentro del marco de la ley, las controversias que se suscitan entre autoridades y ciudadanos.

Ciertamente hemos avanzado mucho en la modernización del Tribunal. Hemos desterrado prácticas nocivas que en mucho obstaculizaban la prontitud en la impartición de justicia. Hemos encontrado nichos de oportunidad insertos en la experiencia, mismos que hemos potencializado para hacer nuestros procedimientos más ágiles; también hemos aprovechado la tecnología para transparentar nuestro actuar al tiempo que procuramos brindar mayores elementos a los servidores públicos para que realicen sus funciones con mayor eficacia y de forma más sencilla y accesible.

Estamos conscientes que aún falta más por hacer. El dinamismo de la sociedad no para y, es en esa misma medida, que los retos se incrementan en la medida en que la sociedad se actualiza, se mueve y se

interrelaciona. Como lo he mencionado en múltiples ocasiones: con aplomo y templanza habremos de resolver cualquier vicisitud que se nos presente, pues eso nos impera la vocación por servir y que nos lleva a ejercer la función pública.

Estamos comprometidos con la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas. Somos servidores públicos y, en esa medida, sabemos que las miradas de la población están puestas en nosotros. Ante los retos por venir, principalmente con aquellos inherentes a la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción y la integración del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, habremos de demostrar el alto nivel y profesionalismo con el que cuentan los servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que –en breve– se transformará en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Sabemos de las altas expectativas que la sociedad está poniendo en nosotros. Desde aquí les decimos: habremos de cumplir –a cabalidad– con sus expectativas.

Desde hace 45 años hemos sido una institución que se ha sabido dar respuesta a las coyunturas gubernamentales. La autonomía e independencia características de nuestro desempeño, han sido los vértices bajo los cuales hemos servido a la ciudadanía con responsabilidad y profesionalismo; así seguiremos dando resultados claros y concisos que redunden en bienestar para los habitantes de la Ciudad de México.

Durante el presente año avanzamos más en la modernización de los trabajos del Tribunal. Continuamos emprendiendo acciones para consolidar el respeto a los derechos humanos, a las libertades y a la igualdad de géneros, al tiempo que atendemos las exigencias de eficacia y eficiencia que nos demanda la sociedad.

El rumbo está definido y el objetivo es claro desde el comienzo de esta administración que hoy rinde su Quinto Informe de Labores. Habremos de continuar por la ruta trazada y así, habremos de generar nuevos instrumentos para dotar de mayor eficiencia tanto los procedimientos jurisdiccionales como los relacionados a la administración de recursos públicos. Hoy podemos presumir que somos un Tribunal de vanguardia, que está a la altura de las exigencias de la sociedad.

Dra. Yasmín Esquivel Mossa.
Magistrada Presidente.

II. Informe de Actividades correspondiente al año 2016.

a. Presidencia

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 26, fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y 17 fracción XII, de su Reglamento Interior, rindo el informe en el que doy cuenta de la marcha del Tribunal, de las jurisprudencias y precedentes acordados por la Sala Superior, durante el presente año.

i. Representación Institucional.

En atención a la obligación que me impone la fracción I, del Artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, tuve el honor de representar a nuestra institución en los siguientes actos institucionales:

Fecha: 24 de febrero

Evento: Presentación de la “Revista del Centro de Estudios Constitucionales”. Organización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- El moderador fue el Ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte.

Sede: Auditorio del Edificio de la Revolución, avenida Revolución, número 1598. Sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fecha: 24 de febrero

Evento: Foro “La participación de las Mujeres en la Constitución de la Nueva Entidad Federativa”. Organizó la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, que preside la senadora Nury Delia Ruiz Ovando.

Sede: Antigua sede del Senado, ubicada en Xicotécatl, número 9. Centro Histórico de la Ciudad.

Fecha: 25 de febrero

Evento: Reunión para consolidar la Red de Órganos Autónomos de la Ciudad de México.- Encabezó el Comisionado presidente del INFO-DF, Mucio Israel Hernández Guerrero.

Sede: Calle La Morena, número 825, colonia Narvarte, delegación Benito Juárez.

Fecha: 4 de marzo

Evento: Informa Anual de Actividades del doctor Armando Hernández Cruz, presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sede: El Salón de Pleno del Tribunal, ubicado en la calle de Magdalena, número 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez.

Fecha: 7 de marzo

Evento: Conmemoración del Aniversario 201 de la Instalación del Primer Tribunal para la América Mexicana y que sirvió como marco para otorgar el “Premio AMIJ 2016”.- Presidió el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Luis María Aguilar Morales y el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Sede: Instalaciones del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ubicado en Diagonal 20 de Noviembre, número 35, colonia Centro Histórico.

Fecha: 7 de marzo

Evento: Mesa Redonda “Equidad de Género, Transparencia y Protección de Datos Personales” en el contexto de la Reforma Política de la Ciudad de México.

Sede: Calle la Morena, número 865, colonia Narvarte, delegación Benito Juárez. Presidió el comisionado presidente de INFO-DF, Mucio Israel Hernández Guerrero.

Fecha: 8 de marzo

Evento: La Agenda para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.- Evento realizado en la ciudad de Guanajuato, encabezó el gobernador del Estado Miguel Márquez Márquez.

Sede: El Salón Bicentenario del Centro de Convenciones, ubicado en la calle Pueblito de Rocha, sin número, Guanajuato, Gto.

Fecha: 8 de marzo

Evento: Día Internacional de la Mujer: Mujeres de Siempre.- Entrega de la medalla al Mérito Judicial Femenino María Cristina Salmorán de Tamayo.

Sede: La Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Zona de Murales, Avenida Pino Suárez, número 2, delegación Cuauhtémoc, colonia Centro Histórico de la Ciudad de México. Presidió el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales.

Fecha: 10 de marzo

Evento: Ceremonia de Entregar de Reconocimientos 2015, en las categorías de Innovaciones y Mejores Prácticas de Transparencia y Protección de Datos Personales.- Presidió el comisionado presidente del INFO-DF, Mucio Israel Hernández Guerrero.

Sede: Antiguo Palacio de la Escuela de Medicina, ubicado en la calle de Brasil, número 33, Plaza de Santo Domingo, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.



Fecha: 14 de marzo

Evento: “La Desviación del Poder ¿Control de Calidad o Control de Moralidad Administrativa? Presidió el doctor Manuel Hallivis Pelayo, presidente de la Junta Nacional de la Academia Mexicana de Derechos Fiscal A.C.

Sede: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, situado en avenida Insurgentes, número 861, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

Fecha: 17 de marzo

Evento: Celebración de los 10 años del INFO-DE, presidió el comisionado presidente Mucio Israel Hernández Guerrero.

Sede: El auditorio HIR del Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones WTC, Ciudad de México, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

Fecha: 30 de marzo

Evento: El Informe de Labores del magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario, licenciado Luis Ángel López Escutia.

Sede: Calle de Orizaba, número 16, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc.

Fecha: 30 de marzo

Evento: Informe de Labores del Contralor General de la Ciudad de México, maestro Eduardo Roveló Pico.

Sede: Recinto de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ubicada en las calles de Donceles y Allende, sin número.

Fecha: 30 de marzo

Evento: Informe de Labores de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, doctora Perla Gómez Gallardo.

Sede: Recinto de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ubicada en las calles de Donceles y Allende, sin número

Fecha: 31 de marzo

Evento: Reunión de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, que presidió David Arellano Cuan, titular de la Unidad General Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación.

Sede: El Salón Baalbeck del Centro Libanés, colonia Crédito Constructor, delegación Benito Juárez.



Fecha: 5 de abril

Evento: Conmemoración del “Día Mundial del Arte”, que organizó el Tribunal Federal de Justicia Federal y Administrativa, que encabeza el magistrado Manuel Hallivis, y la Comisión de Igualdad de Género del propio Tribunal.

Sede: Auditorio “Antonio Carrillo Flores”, ubicado en la avenida Insurgentes Sur 881, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

Fecha: 5 de abril

Evento: “Tercer Taller de Cooperación Procesal Internacional”, que organizó la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos”.

Sede: Sala “José María Morelos” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicada en Avenida Juárez, número 8, delegación Cuauhtémoc, Centro Histórico.



Fecha: 6 de abril

Evento: IV Aniversario de la Asociación Mexicana de Juzgadoras de Justicia. En el acto se registró un mensaje del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales.

Sede: En la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la avenida Revolución, número 1508.

Fecha: 6 de abril

Evento: “El Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México ante el Contexto Nacional”, que organizó el doctor David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México.

Sede: El Palacio de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicado en la calle licenciado Primo Verdad, número 2, Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

Fecha: 6 de abril

Evento: Analizar el “Acuerdo por el que se Establece el Consejo Interinstitucional Preparatorio para la Implementación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México”.

Sede: Sede del Gobierno de la Ciudad de México, ubicado en la Plaza de la Constitución, número 1, Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

Fecha: 7 de abril

Evento: Presentación de las Líneas Estratégicas para el Proyecto de PGDU: Hacia un Modelo de Ciudad. Presidió el jefe de GCDMX y presidente del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (CONDUSE).

Sede: El Palacio de Minería de la UNAM, ubicado en la calle de Tacuba, número 5, delegación Cuauhtémoc.- Centro Histórico

Fecha: 11 de abril

Evento: Foro “Hacia la Constitución de la CDMX”, organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y los Órganos Autónomos.

Sede: El Salón de Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Magdalena, número 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez.



Fecha: 11 de abril

Evento: Mesa de Trabajo para debatir las propuestas en materia de desarrollo urbano en la CDMX. Organizó el partido MORENA en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a través de su líder César Arnulfo Cravioto.

Sede: Auditorio “Benito Juárez” de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ubicado en la Plaza de la Constitución, número 7, delegación Cuauhtémoc, Centro Histórico.

Fecha: 12 de abril

Evento: Firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Firmaron la doctora Yasmín Esquivel Mossa y Patricia Galeana.

Sede: Calle Plaza del Carmen, número 27, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón.



Fecha: 14 de abril

Evento: Trigésimo Aniversario del organismo "Von Wobeser Sierra".

Sede: Avenida Constituyentes, número 500, colonia Lomas Altas, delegación Álvaro Obregón. Jardín Mayita (Lienzo charro "Javier Rojo Gómez).

Fecha: 19 de abril

Evento: Foro "La Constitución de la Ciudad de México", que organizó la Universidad Intercontinental a través del maestro Bernardo Ardavín Migoni.

Sede: Campus Sur de la Universidad Intercontinental, ubicado en avenida Insurgentes Sur, número 4135, colonia Santa Úrsula Xitla, delegación Tlalpan.

Fecha: 19 de abril

Evento: El "Informe Anual de Actividades 2015 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos", que preside Luis Raúl González Pérez.

Sede: Salón de Plenos del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en la avenida Pino Suárez, número 2, Centro Histórico.

Fecha: 19 de abril

Evento: La presentación del estudio "la Violencia Feminicida en México. Aproximaciones y Tendencias 1995-2014", elaborado por la "Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres" (ONU Mujeres), la Secretaría DE Gobernación y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Sede: El hotel Sheraton María Isabel, Salón Independencia, ubicado en Paseo de la Reforma, número 325, colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc.

Fecha: 20 de abril

Evento: Ceremonia en la que se impuso la Venera Dr. Celestino Porte Petit Candaudap”, al presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, doctor Manuel Hallivis Pelayo.

Sede: El Aula Magna “Jacinto Pallares” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fecha: 4 de mayo

Evento: Inauguración de los actos conmemorativos del 90 Aniversario de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que encabezó la titular del organismo licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera.

Sede: Avenida doctor Río de la Loza, número 68, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.

Fecha: 9 de mayo

Evento: Convenio de Colaboración para la Atención del Compromiso de Capacitación, en el marco de los Derechos Humanos, no Discriminación, Grupos Vulnerables e Igualdad de Género, que organizó el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Sede: Avenida Diagonal 20 de Noviembre, número 27, Piso 5, colonia Obrera.

Fecha: 12 de mayo

Evento: Inauguración de la Sala Regional Sur del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la ceremonia asistió el gobernador del Estado de México, doctor Eruviel Avila Villegas, junto con el doctor Manuel Hallivis Pelayo, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Sede: Boulevard Alfredo del Mazo, número 545, colonia San Juan Buenavista, Toluca, Estado de México.

Fecha: 13 de mayo

Evento: Desayuno con Causa, en el marco de la campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad. “La Pieza más Importante eres Tú”. En la campaña participan la SCJN, el TCACDMX, la FEPADE y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Sede: Avenida Insurgentes, número 881, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

Fecha: 23 de mayo

Evento: Segundo Congreso de Derecho Laboral Burocrático, organizado por la UNAM y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Sede: Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Fecha: 25 de mayo

Evento: Foro ¿Para qué una Constitución en la Ciudad de México?, organizado por el Consejo Directivo del Centro Libanés A.C. y la Asociación Jurídica Libanesa Al Muhami A.C.

Sede: El Salón Baalbeck del Centro Libanés, ubicado en la calle de Hermes, número 67, colonia Crédito Constructor, delegación Álvaro Obregón.



Fecha: 2 de junio

Evento: Presentación del libro “El Humanismo Penitenciario en México”, organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Sede: Calle Magisterio Nacional, número 113, delegación Tlalpan Centro.

Fecha: 9 de junio

Evento: Presentación del libro “El Ejido y la Comunidad en el México del Siglo XXI, la transición agraria 1932-2015” de Maribel Concepción Méndez de Lara, organizado por la Editorial Porrúa.

Sede: Casa Lamn, Salón Elena Lamn, avenida Alvaro Obregón. Número 99, colonia Roma Norte.

Fecha: 22 de junio

Evento: Homenaje a la Ministra en Retiro Olga Sánchez Cordero, organizado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a través su Comisión de Igualdad de Género.

Sede: Auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antrología, ubicado en avenida Paseo de la Reforma y calzada Gandhi, colonia Chapultepec, Polanco, delegación Miguel Hidalgo.

Fecha: 22 de junio

Evento: Homenaje a la maestra Claudia Ruiz Massieu Salinas, secretaria de Relaciones Exteriores.

Sede: Centro Libanés, Salón Baalbeck, ubicado en la calle de Hermes, número 67, colonia Crédito Constructor.

Fecha: 23 de junio

Evento: Séptima reunión ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales (SINAJ), organizado por la Suprema Corte de Justicia y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).

Sede: Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en avenida Pino Suárez, número 2,

Fecha: 27 de junio

Evento: La Jornada para Juzgar con Perspectiva de Género, que organizó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México a través de su Centro de Capacitación.

Sede: El Salón de Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle Magdalena, número 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez.

Fecha: 29 de junio

Evento: Mesa de Trabajo “Buenas Prácticas en Pro de la Igualdad”, participaron la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, y Roberto Campa Cifrián, subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Sede: Auditorio del edificio “Olimpo”, ubicado en la avenida Revolución, número 1508, delegación Álvaro Obregón.

Fecha: 30 de junio

Evento: Entrega de los Premios Foro Jurídico 2016 a mujeres y hombres que se han destacado en el ámbito jurídico.

Sede: El Salón Reino de León de la Agrupación Leonesa de México, ubicado en Campos Elíseos, número 97, esquina Petrarca, colonia Polanco.

Fecha: 7 de julio

Evento: Celebración del X aniversario del programa “Háblame Derecho” de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados. Invitada por el licenciado Ricardo Ríos Ferrer.

Sede: Instalaciones del University Club, ubicado en Paseo de la Reforma, número 150, colonia Juárez.

Fecha: 12 de julio

Evento: Celebración el “Día del Abogado”, con la asistencia del jefe de gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Sede: El World Trade Center, Ciudad de México, ubicado en la calle Montecito, número 38, delegación Benito Juárez.



Fecha: 18 de agosto

Evento: Entrega del reconocimiento al magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Manuel Hallivis Pelayo, por su destacada trayectoria como abogado fiscalista y su carrera al servicio de la sociedad.

Sede: El Salón Fernando Diez Barroso del Colegio de Contadores Públicos de México, ubicado en Bosque de Tabachines, número 44, colonia Bosques de las Lomas.

Fecha: 18 de agosto

Evento: La firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Superior Agrario y la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezados por el licenciado Luis Ángel López Escutia y la maestra Claudia Ruiz Massieu, respectivamente.

Sede: El Salón de Pleno, ubicado en la calle de Orizaba, número 15, quinto piso, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc.

Fecha: 24 de agosto

Evento: Inauguración del XXV Congreso Nacional e Internacional de Magistrados.

Tema: Las Perspectivas Actuales de la Justicia Fiscal y Administrativa en Iberoamérica.

Sede: El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicado en avenida Insurgentes Sur, número 881, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.



Fecha: 31 de agosto

Evento: Desayuno-homenaje al director de la Facultad de Derecho de la UNAM, doctor Raúl Contreras Bustamante, organizado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, que preside el doctor Elías Huerta Psihas.

Sede: El Salón "Baalbeck", del Centro Libanés, ubicado en la calle Hermes, número 67, colonia Crédito Constructor, delegación Benito Juárez.

Fecha: 5 de septiembre

Evento: Presentación del libro “trabajadores Burócratas de Confianza y el Derecho a la Sindicación”, del magistrado de Circuito Atanasio Alpuche Marrufo, integrante del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Fecha: 7 de septiembre

Evento: La suscripción del Convenio con el Poder Judicial Federal a través del Consejo de la Judicatura Federal, para la consolidación del trámite electrónico del Juicio de Amparo, organizado por el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente del Consejo de la Judicatura Federal.

Sede: El edificio de Usos Múltiples del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en avenida Insurgentes Sur 2417, delegación Álvaro Obregón.



Fecha: 9 de septiembre

Evento: La Novena Feria Nacional del Libro Jurídico, que organizó el Tribunal de Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sede: Edificio “Juan Álvarez” del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en la avenida Niños Héroes, número 132, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.

Fecha: 17 de septiembre

Evento: Cuarto Informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Sede: La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ubicada en la calle de Donceles y Allende, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

Fecha: 22 de septiembre

Evento: Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, que encabezó el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctora Margarita Luna Ramos.

Sede: El Museo de la Ciudad de México, ubicado en avenida Pino Suárez, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.



Fecha: 29 de septiembre

Evento: Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez.

Sede: Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ubicada en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

Fecha: 4 de octubre

Evento: Comparecencia del Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, licenciado Rodolfo Ríos Garza.

Sede: Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ubicada en Donceles y Allende, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc

Fecha: 12 de octubre

Evento: Presentación de la Línea Nacional y Multiplataforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Con la presencia del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y el jefe de gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, así como el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Sede: La calle de Cecilio Robelo, número 3, colonia El Parque, entre Sur 103 y avenida Congreso de la Unión, delegación Venustiano Carranza.



Fecha: 13 y 14 de octubre

Evento: El XXII Congreso Nacional de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos.

Nota: En el Estado de México, se llevó a cabo el Congreso, en el cual la magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, doctora Yasmín Esquivel Mossa, fue electa por aclamación y unanimidad, como presidenta nacional de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos.

Sede: Hotel Del Rey, ubicado en la Carretera México-Toluca, kilómetro 63.5, colonia Santa Ana, Tlapaltitlán, Toluca de Lerdo.





Fecha: 24 de octubre

Evento: Reunión de trabajo con los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, en donde se informó a los legisladores sobre los requerimientos presupuestales del TCACDMX para el ejercicio fiscal del año 2017.

Sede: Recinto de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.



ii. Despacho de correspondencia.

En este contexto, atendiendo a la obligación que ordena la fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica que rige a nuestro Tribunal, me permito informar que se recibieron 3,830 asuntos, mismos que fueron turnados para su atención a las diferentes áreas que forman la institución.

Como se anunció en el informe anterior, se desarrolló un Sistema de Gestión Documental del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, como una aplicación que permite clasificar, turnar, conservar y transmitir los documentos de forma electrónica en todas las áreas del Tribunal, el cual permite registrar, electrónicamente, las fechas de ingreso, elaboración, turno y de atención. Este sistema nos permite llevar un control muy preciso de los asuntos en trámite y de los asuntos atendidos, lo que ha permitido reducir los tiempos de envío, recepción y respuesta a los documentos enviados; así como generar una mejor clasificación de los mismos, al tiempo que logramos generar un archivo digital de toda la correspondencia recibida en las oficinas de la Presidencia y que permiten se atiendan en menor tiempo.

iii. Comunicación Social.

En el rubro de Difusión Institucional, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, sostuvo una relación seria, responsable y profesional, siempre respetando los derechos de libertad de expresión y el derecho a la información veraz y oportuna que demanda la sociedad, con los diferentes representantes de los medios de difusión, quienes forman parte de las "fuentes" de Justicia, Gobierno de la Ciudad de México y Asamblea Legislativa.

Asimismo, en sus requerimientos informativos, todos y cada uno de los representantes de los medios, tanto escritos como electrónicos, tuvieron siempre un trato respetuoso y profesional por parte de los diferentes funcionarios del Tribunal.

A lo largo de este año se ofrecieron 43 entrevistas a los representantes de los diferentes medios informativos impresos, electrónicos y digitales, sobre diversos temas del quehacer cotidiano del propio Tribunal.

En todos los encuentros con los reporteros, se puso en alto la institucionalidad y la efectividad de las diversas labores del Tribunal en beneficio de la sociedad; además, del trabajo que desarrollan cada uno de sus funcionarios de todos los niveles jerárquicos.

En el trabajo de difusión que hemos desarrollado, se subrayó que el Tribunal está comprometido con una transparente y honesta impartición de justicia. Que se tienen como tareas fundamentales: cuidar el buen funcionamiento de los servicios públicos y garantizar que los justiciables no sufran agravios por parte de las autoridades; al tiempo que coadyuvamos a consolidar la cultura de la legalidad en los servidores públicos. Asimismo, hemos enfatizado que el Tribunal es una pieza fundamental en el combate a la corrupción.

Entre los temas principales de las entrevistas destacan: la aplicación del Nuevo Reglamento de Tránsito, que entró en vigor en diciembre de 2015, las llamadas Fotomultas. También, los Juicios de Nulidad de las multas de tránsito, de la colocación de candados a los automóviles.

Otro tema que fue de interés de los representantes de los medios, es conocer puntualmente el procedimiento para impugnar una multa o una Fotomultas de tránsito, una boleta de impuesto predial o de consumo de agua, entre otros temas, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México; así como la documentación correcta que tienen que presentar los ciudadanos, quienes demandan el Juicio de Nulidad sobre acciones o actos de gobierno. Asimismo, el tiempo estimado en que se resuelve una impugnación en este Órgano Deliberativo.

Otro rubro que fue de interés de quienes asistieron a solicitar entrevistas para los medios de comunicación fueron las “Cifras del Tribunal” ; es decir los datos duros, en las que se destacaron: el *número* de demandas que se recibieron en el Tribunal en el año 2015 y su comparativo con los correspondientes al 2016.

Es fundamental comentar que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México ha tenido presencia en programas especializados de temas jurídicos, como es el caso de “Derechos en Pugna” que conduce el maestro de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Hugo Alejandro Concha Cantú.

Igualmente, en esta relación, se incluye una página de la revista especializada “Foro Jurídico”, en donde la Asociación de Doctores en Derecho felicita cordialmente a la doctora Yasmín Esquivel Mossa, por su nombramiento como magistrada presidente del Tribunal para el cuatrienio 2015-2019.

En total la difusión fue de la siguiente manera.- La prensa escrita publicó 11 páginas completas.- La televisión 63 minutos.- Radio.- 115 minutos.

A continuación se enlistan los medios y los nombres de los reporteros que realizaron las entrevistas.

- Medio:** *La Jornada.*
Tema: Las Fotomultas y si el TCACDMX contaba con la capacidad organizativa para recibir éstas; además, de los juicios de nulidad por las boletas de predial y agua.
Reportero: Raúl Llanos.
- Medio:** *Reforma.*
Temas: Las Fotomultas, y si el TCACDMX en sus diferentes salas contaban con capacidad suficiente para recibir éstas y los juicios de nulidad por las boletas de predial, agua.
Reportera: Dalila Sarabia.
- Medio:** *Noticiero de la Televisora UnoTV.*
Temas: Las Fotomultas y si el TCACDMX tienen capacidad para recibir éstas y los juicios de nulidad por las boletas de predial y agua.
Reportera: Ana Cecilia Méndez.
- Medio:** *Noticiero de la Televisora.- El Canal Judicial.*
Temas: Las Fotomultas y si el TCACDMX tienen capacidad para recibir éstas y los juicios de nulidad por las boletas de predial y agua, entre otros juicios.
Reportero: Juan Carlos González.



Medio: *Noticiero Formato 21.*
Temas: Las Fotomultas y si el TCACDMX tienen capacidad para recibir éstas y los juicios de nulidad por las boletas de predial y agua.
Reportero: Antonio Guzmán.

Medio: *Noticiero Grupo Acir.*
Temas: Las Fotomultas y si el TCACDMX tienen capacidad para recibir éstas y los juicios de nulidad por las boletas de predial y agua.
Reportero: Manuel Hernández.

Medio: *Noticiero de ABC Radio, programa "Misión, periodismo sin Regaños".*
Temas: La defensa jurídica que realiza el TCACDMX a los justiciables que se les aplican en forma indebida una multa de tránsito y otro tipo de infracción.
Conductor: Jesús Michel

Medio: *Noticiero Noticias MVS.*
Temas: Cuáles son los medios de impugnación por las Fotomultas.
Reportero: Daniel Fabián.

Medio: *Periódico 24 Horas.*
Temas: Los medios de impugnación por las Fotomultas y en qué casos ganan los juicios los ciudadanos.
Reportera: Karla Mora.

Medio: *Diario de México.*
Reportera: Patricia Guillén.
Tema: Los Juicios de Nulidad y los medios de impugnación por las Fotomultas.

Medio: *Televisora ForoTV, Televisa Canal 4.*
Temas: La ilegalidad de las Fotomultas y las multas que se aplican con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Tránsito.
Reportero: Rafael Trejo.



Medio: *Periódico Más por Más.*
Tema: El número de las Fotomultas y las estadísticas de 2015 sobre las multas de tránsito y su comparativo de los años anteriores.
Reportera: Jennifer Alcocer.

- Medio:** *Milenio, Diario.*
Tema: Cuáles son los medios de impugnación y el número de las Fotomultas que habían sido interpuestas en el Tribunal.
Reportera: Leticia Fernández.
- Medio:** *Noticiero Formato 21, de Radio Centro.*
Tema: Los medios de impugnación de los asuntos que atiende el Tribunal.
Reportera: Guadalupe Juárez.
- Medio:** *Noticiero de Radio ABC.- "Así lo dice Lamont".*
Reportero: Federico Lamont.
Tema: Las Atribuciones del TCACDMX y el número de Fotomultas.
- Medio:** *Periódico Reforma.COM.*
Tema: Se publicó un gráfico animado de como impugnar las multas de tránsito que estuvo por espacio de 15 días en las páginas del diario.
Reportero: Ricardo Pérez.
- Medio:** *La Jornada.*
Tema: El número de Fotomultas y los medios de impugnación.
Reportera: Gabriela Romero.
- Medio:** *La Red de Radio Red.*
Tema: El número de Fotomultas recibidas en esa fecha y diferentes las facultades del TCACDMX.
Reportero y Conductor: Rafael Flores Martínez.
- Medio:** *El País, versión para América Latinas.*
Tema: Los medios de impugnación que tienen los justiciables ante los abusos de las autoridades del GCDMX y cuánto tiempo.
Reportera: Claudia Altamirano.



- Medio:** *El Sol de México.*
Tema: Las atribuciones del TCACDMX y las Fotomultas.
Reportero: Alfredo Lamont.

Medio: *Revista Foro Jurídico.*
Tema: Una plana completa por parte de la Asociación de Doctores en Derecho. (Felicitación por la elección para un segundo periodo de la magistrada presidente al frente del Tribunal para el cuatrienio 2015-2019.
Reportera: Janet Huerta.

Medio: *Televisora EfektoTV, Programa.- Derechos en Pugna.*
Tema: Las atribuciones y la función social que desarrolla el Tribunal.
Reportero y Conductor: Maestro Hugo Alejandro Concha Cantú.



Medio: *Excélsior.*
Tema: El número de Fotomultas y su impugnación ante el TCACDMX.
Reportero: Francisco Pazos.

Medio: *MVS Radio, 102.5 de FM.*
Tema: Los medios de impugnación de las multas y las violaciones al uso del suelo.
Reportero y Conductor: Ezra Shabot.

Medio: *Grupo Radio Centro.*
Tema: Número de Foto multas y violaciones al nuevo Reglamento de Tránsito.
Reportero: Jorge Almaquí.

Medio: *EfektoTV.*
Temas: El número de Fotomultas y las construcciones ilegales.
Reportero: Guillermo Espinoza.

Medio: *La Jornada.*
Tema: Las violaciones al uso del suelo y las construcciones ilegales.
Reportera: Laura Gómez.

Medio: *Periódico 24 Horas.*
Tema: Número de denuncias por las Fotomultas.
Reportera: Karla Mor.

- Medio:** *Televisora Foroto de Televisa.*
Tema: La presunta ilegalidad de las Fotomultas levantadas por efectivos no autorizados de la Secretaria de Seguridad Pública.
Reportero: Rafael Trejo.
- Medio:** *Reforma.*
Tema: Las nuevas atribuciones que tendrá el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México con la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción.
Reportero: Manuel Durán.
- Medio:** *La Jornada.*
Tema: Resultados concretos de la reunión de la magistrada presidente con el jefe delegacional de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma.
Reportero: Raúl Llanos.
- Medio:** *La Jornada.*
Tema: El número de juicios de nulidad interpuestos por la ciudadanía ante las autoridades del Tribunal.
Reportera: Gabriela Romero.
- Medio:** *Televisora EfektoTV, Programa "Derechos en Pugna".*
Tema: Las nuevas atribuciones del Tribunal de la Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.
Reportero y Conductor: Hugo Alejandro Concha Cantú.



- Medio:** *Reforma.*
Tema: Juicio de Nulidad por un acto administrativo del GCDMX en materia de acta de nacimiento.
Reportero: Alberto Acosta.
- Medio:** *Televisora ForoTV de Televisa.*
Tema: Juicios de nulidad presentados por los Verificentros y las nuevas facultades del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.
Reportero: Rafael Trejo.
- Medio:** *Misión Política de Radio ABC.*
Tema: Las nuevas facultades del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.
Reportero y Conductor: Jesús Michel Narváez.
- Medio:** *Columna editorial "Murmillos" de El Sol de México.*
Tema: Las nuevas facultades del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.
- Medio:** Televisora Canal Judicial.
Tema: La Equidad de Género y las acciones realizadas en el Tribunal para su implementación.
Reportero: Oscar González.
- Medio:** *Agencia de Noticias Notimex.*
Tema: La Equidad de Género en el Tribunal y su aplicación en la institución.
Reportero: Roberto Garduño Espinoza.
- Medio:** *Revista "Elite".*
Tema: Entrevista de semblanza de la magistrada presidente del Tribunal, doctora Yasmín Esquivel Mossa. Editada en Guadalajara y con alcance en varias ciudades de la República
- Medio:** *Revista Consejero Empresarial.*
Tema: Entrevista de semblanza de la magistrada presidente del Tribunal, Yasmín Esquivel. Editada en Guadalajara y con alcance en varias ciudades de la República.
- Medio:** MVS.
Reportero: Juan Manuel Jiménez.
Tema: El funcionamiento del Tribunal y las demandas recibidas en 2015. Y el nuevo marco jurídico.
- Medio:** *Televisa.- Noticiero a las Diez en Punto.*
Tema: Los protocolos para impugnar una multa o foto-multa de tránsito
Reportero: Mario Torres.
- Medio:** *Excélsior, Milenio, La Jornada, El Sol de México, La Crónica de Hoy, Reporte Índigo. En las columnas "De Naturaleza Política" en Excélsior, "Ámbito Político" de La Prensa, "Vanguardia Política" de El Sol de México y "Balas Perdidos" de Excélsior.*

Tema: Al ser elegida para dirigir la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, la información se publicó en los diarios.

Como es de resaltar en las entrevistas a los medios de comunicación se trataron varios temas, todos con las tareas inherentes al Tribunal y abordados por la magistrada presidente.

iv. Equidad de Género y Derechos Humanos.

Por lo que hace la vinculación institucional con la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, durante el presente año se recibió una solicitud de la Dirección de Quejas y Orientación; once de la Tercera Visitaduría; ocho de la Quinta Visitaduría y dos asuntos relacionados con juicios laborales donde el tribunal forma parte. Para un total de 22 oficios emitidos. Cabe destacar que, desde el año 1995, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, no ha recibido ninguna recomendación por parte de este organismo autónomo.

Con la finalidad de fortalecer las acciones en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género, el 7 de enero del 2016, la Junta de Gobierno ordenó la creación de la Unidad Técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género.

En el mes de febrero se llevó a cabo una mesa de trabajo del Comité Interinstitucional de Equidad de Género de los Órganos de Impartición de Justicia en esta Ciudad, en el que se observó la realización del informe anual, programa de capacitación y viabilidad de presupuesto.

Se acudió a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México, en donde se expusieron los avances y retos en esta materia, destacando la consolidación de los trabajos para unificar trabajos a nivel nacional.

Con la intención de concientizar a los servidores públicos de este tribunal y apoyar a niños con discapacidad, el tres de mayo se llevó a cabo el “DESAYUNO CON CAUSA”, en el que junto con la Asociación “DAUNIS”, se vendieron tamales en beneficio de niños con Síndrome de Down.

Se llevó a cabo la Firma del Convenio entre el Tribunal y el Instituto Nacional de las Mujeres, con la finalidad de establecer las bases de la colaboración para desarrollar y realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, actividades tendientes a promover la transversalización e institucionalización de perspectiva de género y derechos humanos.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el tribunal junto con el Instituto de las Mujeres y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, organizaron una jornada de salud, en la que se realizaron estudios de mastografía de tamizaje para la detección oportuna del cáncer de mama, en particular en unidades móviles territoriales, la jornada tuvo verificativo los días 14, 15 y 16 de marzo del presente año.

En el marco del Día Internacional de la Mujer el tribunal organizó la jornada denominada “La Mujer en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, en la que distintas personalidades del ámbito político, social y cultural llevaron a cabo una reflexión de la importancia de las mujeres en la administración pública.

Dentro de la misma iniciativa se realizó la plática denominada “Factores de Riesgo del Cáncer del mama”, impartida por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

El 5 de septiembre se llevó en las instalaciones de este Tribunal la Sesión Ordinaria del Comité

Interinstitucional de Equidad de Género de los Órganos de Impartición de Justicia del Distrito Federal, donde se rindió el informe de actividades 2015 e informe del primer semestre del 2016.

Es importante mencionar que dentro de esta sesión se aprobó el acuerdo mediante se cambia la denominación al Comité, lo anterior con base al Decreto por que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, por lo que se sustituye la designación de “Distrito Federal” por la denominación de “Ciudad de México”.

El 22 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la “Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género de los Órganos de Impartición de Justicia en México”, en donde se rindió informe de las actividades del Comité local de la Ciudad de México, así como el informe de Apartado V de la AMIJ, que involucra a todos los Estados de la República Mexicana.

Se asistió y participó en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C., en donde Magistrados de este Tribunal participaron en las mesas denominadas Constitución y Género y Garantías Judiciales.

Participación dentro de la Semana para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer “Día Naranja”, organizado por el Comité Interinstitucional de Equidad de Género de los Órganos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México.

Se ha dado seguimiento a la Líneas de Acción del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y a las reuniones que, sobre el particular, se llevan a cabo de forma rutinaria y que son organizadas desde la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

v. Proyecto de Interconexión entre el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Ley de Amparo.

Derivado de las obligaciones impuestas por el artículo 3º de la Ley de Amparo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dos de abril de dos mil trece, el Poder Judicial de la Federación está obligado, al igual que los Tribunales del país, a implementar sistemas de autenticación y transmisión de expedientes electrónicos. Por ello, y en busca realizar los mecanismos idóneos de protección, seguridad, eficiencia y prontitud en la impartición de justicia, en beneficio de las personas que acuden a los tribunales en busca de justicia, es que los tribunales, nos hemos dado a la tarea de dotar a nuestras instituciones de las tecnologías y sistemas informáticos necesarios para cumplir con esta encomienda.

Sobre el particular, es importante hacer notar que tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Sala Superior y la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, así como el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobaron el “Acuerdo General Conjunto número 1/2013 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) y al expediente electrónico”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el ocho de julio de dos mil trece, el cual establece en sus artículos 1, 2, fracción VII, 12, 15 y 16, las bases que rigen al Expediente Electrónico, la integración y el acceso a los mismos.

Es importante destacar que en el “Acuerdo General Conjunto 1/2015 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal”, en el que se regulan los servicios tecnológicos relativos a la tramitación electrónica del juicio de amparo, las comunicaciones oficiales y los procesos de oralidad

penal en los Centros de Justicia Penal Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de diciembre de dos mil quince, prevé la celebración de convenios entre el Consejo de la Judicatura Federal con los tribunales judiciales, administrativos o de trabajo, que cuenten con sistemas de gestión jurisdiccional, para establecer la interconexión entre los mismos y así permitir el envío de las demandas de juicios de amparo directo e informes justificados a los Tribunales Colegiados de Circuito, así como la consulta de los expedientes electrónicos respectivos.

En cumplimiento a lo anterior es que el pasado día siete de septiembre del presente año, se celebró el convenio de colaboración entre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y el Consejo de la Judicatura Federal, en representación del Poder Judicial de la Federación, a efecto de generar la interconexión correspondiente.

Para ello, la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México determinó conformar una Comisión para la implementación de este convenio, integrada por dos magistrados de Sala Superior y tres de Salas Ordinarias, así como por un Consejo Asesor integrado por las Secretarías Generales “A”, “B” y de Compilación y Difusión, así como por la Dirección de Administración, la Subdirección de Informática y la Contraloría Interna del Tribunal, con el objeto de dar seguimiento a la puesta en marcha del convenio marco y sus accesorios, para garantizar que la interconexión se realice de forma cabal y oportuna, para hacer que haya una impartición de justicia más expedita para los justiciables.

vi. Grupos de Estudio y revisión de las Reformas por el que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción y la Nueva Constitución de la Ciudad de México.

La Ciudad de México ha sido el centro político, económico y social de la República Mexicana desde tiempos prehispánicos. Así, todas las reformas federales tienen eco y repercusión –en primera instancia– en la capital del país. De este modo, el pasado día 27 de mayo del año 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción. En el marco de esta importante reforma constitucional, un año después, el Congreso de la Unión emitió las leyes por las cuales se materializa este sistema, mismas que generan obligaciones a las instancias públicas que forman parte del mismo.

En este contexto, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se transformará en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el cual, además de las facultades con las que cuenta hoy en día, tendrá la función de juzgar y sancionar tanto a funcionarios públicos como a particulares que incurran actos de corrupción. Para ello, es indispensable que los juzgadores estemos preparados, por lo que, por acuerdo de la Sala Superior, se tomó la determinación de crear grupos de estudio para analizar cada una de las disposiciones legales que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de julio del presente año.

Estas sesiones de estudio constaron de 11 reuniones de trabajo, en las que se analizaron las siguientes disposiciones: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y al Código Penal Federal.

De igual manera, y en atención a que el pasado día 29 de enero del presente año se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se crea la Reforma Política de la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno remitió al Congreso Constituyente el Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, mismo que implica una transformación total de la forma de organización y condición de la legislación básica que rige nuestra Ciudad.

En este tenor, el pasado día cuatro de octubre del presente año, se inició el análisis y estudio de cada uno de los artículos que forman el proyecto del Ejecutivo local. El estudio constó de siete sesiones, en las que se revisa, prácticamente, cada uno de los artículos del documento.

De este modo es como nos preparamos para poder atender a las nuevas condiciones político-jurídica de la Ciudad de México y sus habitantes, y así cumplir con los objetivos y expectativas que este nuevo pacto político habrá de implicar a todos los capitalinos.

vii. Asociación de Magistrados de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos.

El pasado día 13 de octubre del presente año, tuve el alto honor de ser electa –por unanimidad– como Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos. En ese evento se refrendó que los tribunales administrativos del país somos los responsables de materializar y consolidar el Sistema Nacional de Combate a la Corrupción, y tendrán la tarea prioritaria de que éste sea eficaz en las entidades federativas y así demostrar que existe un compromiso por combatir frontal y decididamente este flagelo social.

Es obligación de los magistrados administrativos juzgar y sancionar –con energía y sin miramientos– a los funcionarios públicos y a los particulares que incidan en actos graves de corrupción; por ello es que habremos de generar los acuerdos políticos necesarios que garanticen nuestra autonomía e independencia y así dar respuesta al reclamo social para que seamos implacables combatiendo la corrupción que aquejan la vida política nacional.

Después de mucho insistir ante el legisladores federales, hoy es una obligación que en todas las entidades del país se instituyan Tribunales de Justicia Administrativa, que estarán dotados de autonomía e independencia para dictar sus fallos y tendrán a su cargo no solo dirimir controversias que se susciten entre particulares y la administración pública local o municipal, sino también de imponer las sanciones respectivas a los servidores públicos y municipales por responsabilidad grave administrativa.

El reto de los tribunales administrativos es de grandes dimensiones, pues la sociedad tiene puestas las miras en nuestro actuar y sentir, por eso debemos cumplir con sus expectativas y estar a la altura de las mismas y dar respuestas prontas a las demandas sociales.

En tal virtud, es que, para coadyuvar en la materialización del Sistema Nacional de Combate a la Corrupción, hemos determinado que se llevarán a cabo cuatro líneas de acción en las que habremos de realizar las acciones correspondientes para tales efectos.

La primera línea de acción, denominada “Fortalecimiento del Sistema de Impartición de Justicia Administrativa y Fiscal en las entidades federativas del país” tiene como objetivo principal: consolidar la autonomía, tanto jurisdiccional como financiera, de los Tribunales Administrativos de las entidades que conforman la República Mexicana; así como de los juzgadores que las conforman, pues estamos convencidos que, para materializar un sistema de impartición de justicia administrativa y, en especial el correspondiente a juzgar y sancionar las faltas administrativas graves de los servidores públicos y los particulares, es necesario una instancia ajena a presiones políticas, que dé certidumbre a la sociedad que las resoluciones que emitamos estarán estrictamente apegadas a derecho, sin que medie otro factor que, simplemente, el constreñirse a la ley y a los preceptos de justicia.

En esta lógica, y debido al incremento de la participación de las áreas relacionadas con la protección y tutela del medio ambiente y la regulación territorial en la vida de las sociedades, en su mayoría dependientes de los ejecutivos locales de las entidades federativas del país, es que consideramos conveniente crear una comisión dentro de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso

Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, encargada, ex profeso, de realizar estudios y generar diagnósticos en esta materia. Así, contribuiremos al esfuerzo que los gobiernos locales realizan en esta materia, al tiempo que mejoramos los criterios jurisdiccionales para la resolución de conflictos administrativos suscitados en este ámbito.

La segunda línea estratégica que seguiremos es la de “coadyuvar en la creación del andamiaje jurisdiccional para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Combate a la Corrupción y los sistemas locales en la materia y la instauración de Tribunales de Justicia Administrativa”. Para ello habremos de actualizar el diagnóstico, a través del estudio de los marcos jurídicos-normativos locales, para que, con base en las experiencias y estudios realizados, podamos elaborar una propuesta marco de regulación para la creación de las instituciones que implementarán este sistema en las entidades federativas.

La tercera línea estratégica versa en impulsar el establecimiento de institutos de estudios especializados en justicia administrativa y fiscal en aquellos tribunales de los estados que aún no cuenten con ellos, para que así cuenten con una instancia académica, especializada en las materias de competencia de nuestros órganos jurisdiccionales, para que puedan elaborar planes y programas académicos que fortalezcan el ejercicio de la impartición de justicia administrativa y fiscal.

La cuarta y última línea estratégica versa sobre la necesidad que tenemos todos los Tribunales Administrativos por dar a conocer nuestras atribuciones y la forma en la que servimos a la ciudadanía; pues con ello, podremos informar puntualmente sobre todo aquello que realicemos y que reditúa, innegablemente, en una gobernabilidad patente y permanente, dentro del ámbito de la administración pública de las Entidades Federativas a las que servimos.

Para lograr una mayor efectividad en cada una de las líneas estratégicas que proponemos llevar a cabo, será de absoluta prioridad considerar la creación de una Comisión de Estudios Constitucionales, que será la instancia encargada de elaborar los anteproyectos de iniciativas de reformas necesarias para cumplir con las líneas propuestas. Asimismo, será la instancia encargada de elaborar los proyectos que materializaran el cumplimiento de cada una de las líneas estratégicas propuestas.

viii. Presidencia de las Sesiones de Sala Superior.

Con fundamento en las funciones que la Presidencia del Tribunal tiene establecidas en las fracciones III y IV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, informo sobre las sesiones de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno.

En el presente año, la Sala Superior celebró 46 Sesiones Plenarias, de las cuales 45 fueron Ordinarias, y 1 extraordinaria, siendo aprobadas 5 Jurisprudencias. De todas estas reuniones derivaron criterios que, estamos ciertos, facilitarán las labores jurisdiccionales de las diversas Salas de este órgano jurisdiccional, brindando así mayor seguridad jurídica tanto para las autoridades del Gobierno del Distrito Federal como para los particulares que acuden para acceder a la justicia.

Se sesionaron 10,857 asuntos, de los cuales 10,053 corresponden a recursos de apelación y los restantes 551 a cumplimientos de ejecutoria; 83 a excusas; 43 a excitativas de justicia; 32 a recursos de reclamación; 41 a instancias de queja; 51 aclaraciones de sentencia; y 3 incidentes de nulidad.

ix. Presidencia de las Sesiones de la Junta de Gobierno.

En el presente año, la Junta de Gobierno cumplimentó 12 Convocatorias para Sesionar, siendo todas de carácter ordinario, llegándose a importantes puntos de acuerdo para el mejor manejo administrativo de este Órgano Jurisdiccional.

x. Reuniones con Magistrados de Salas Ordinarias

De igual manera se informa que se llevaron a cabo 12 reuniones de información con los Magistrados de Salas Ordinarias para la armonización, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones administrativas del Tribunal.

b. Sala Superior

i. Magda. Laura Emilia Aceves Gutiérrez



MAGDA. LAURA EMILIA ACEVES GUTIÉRREZ

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,355 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,730 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,453, siendo favorables a la parte actora 940 y 213 a la parte demandada; en 43 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 55 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 430 sentencias fueron revocadas, 71 modificadas; en 71 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se returnaron; 775 sentencias fueron confirmadas y 50 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 0. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 5 y resueltos 3.

Quejas, fueron turnadas 7 y resueltas 7. Se recibieron 7 Aclaraciones de Sentencia y fueron aprobadas 10.

Se turnaron 114 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 116; 105 relacionados a Juicio de Amparo y 11 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 2,876 proveídos.



MAGDA. ESTELA FUENTES JIMÉNEZ

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,348 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,735 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,444, siendo favorables a la parte actora 882 y 264 a la parte demandada; en 60 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 68 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 432 sentencias fueron revocadas, 74 modificadas; en 4 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 782 sentencias fueron confirmadas y 31 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 79. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 8 y resueltos 4.

Quejas, fueron turnadas 6 y resueltas 6. Se recibieron 8 Aclaraciones de Sentencia y fue aprobada 10.

Se turnaron 65 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 82; 73 relacionados a Juicio de Amparo y 9 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 3,002 proveídos.



MAGDO. JOSÉ ARTURO DE LA ROSA PEÑA

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,354 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,670 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,549, siendo favorables a la parte actora 976 y 240 a la parte demandada; en 50 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 84 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 418 sentencias fueron revocadas, 75 modificadas; en 5 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se returnaron; 870 sentencias fueron confirmadas y 47 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 100. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 7 y resueltos 6.

Quejas, fueron turnadas 5 y resueltas 8. Se recibieron 0 Aclaraciones de Sentencia y 3 fueron aprobadas.

Se turnaron 90 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 92; 77 relacionados a Juicio de Amparo y 15 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 1,030 proveídos.



MAGDA. MARÍA MARTA ARTEAGA MANRIQUE

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,430 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,771 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,542, siendo favorables a la parte actora 993 y 223 a la parte demandada; en 41 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 72 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 493 sentencias fueron revocadas, 79 modificadas; en 16 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 769 sentencias fueron confirmadas y 23 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 50. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 4 y resueltos 7.

Quejas, fueron turnadas 4 y resueltas 7. Se recibió 10 Aclaración de Sentencia y fue aprobada 16.

Se turnaron 88 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 108; 99 relacionados a Juicio de Amparo y 9 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 2,964 proveídos.



MAGDO. JESÚS ANLÉN ALEMÁN

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,393 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,499 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,450, siendo favorables a la parte actora 865 y 273 a la parte demandada; en 56 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 55 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 411 sentencias fueron revocadas, 61 modificadas; en 2 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 801 sentencias fueron confirmadas y 10 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 20. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 5 y resueltos 4.

Quejas, fueron turnadas 5 y resueltas 7. Se recibió 8 Aclaración de Sentencia y fueron aprobadas 6.

Se turnaron 102 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 91; 88 relacionados a Juicio de Amparo y 3 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 989 proveídos.



MAGDO. JOSÉ RAÚL ARMIDA REYES

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,421 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,382 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,320, siendo favorables a la parte actora 886 y 158 a la parte demandada; en 28 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 85 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 366 sentencias fueron revocadas, 66 modificadas; en 44 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 736 sentencias fueron confirmadas y 17 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 300. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 5 y resueltos 8.

Quejas, fueron turnadas 3 y resueltas 6. Se recibieron 4 Aclaración de Sentencia y fueron aprobadas 6.

Se turnaron 35 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 44; 35 relacionados a Juicio de Amparo y 9 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 2,470 proveídos.



MAGDO. JOSÉ LUIS MOCTEZUMA OROZCO

En la Ponencia Uno de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 1199 demandas, de las cuales se admitieron 1019, se desecharon 71, se dictaron 218 prevenciones, 4 acuerdos de incompetencia, se presentaron 6 desistimientos, se dictaron 9,726 proveídos de trámite, se concedieron 243 suspensiones, se celebraron 1,122 Audiencias; pronunciándose un total de 1,125 sentencias, de las cuales 988 fueron favorables a los particulares, 58 a las autoridades y se declararon 40 sobreseimientos; se pronunciaron 6 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 226 juicios en trámite.

Se interpusieron 112 recursos de reclamación, se resolvieron 105, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 226 quejas, 235 fueron resueltas y 8 están pendientes de resolución, con un total de 183 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 675 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 12.

Se interpusieron 15 juicios de amparo, con 0 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 9,995; 3,735 a la parte actora, 6,228 a la parte demandada y 32 al tercero interesado.

Se realizaron 2,383 notificaciones por lista, y 5 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 0 notificaciones personales, 0 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.

ii. Magdo. Carlos Manuel Rebolledo Busto



MAGDO. CARLOS MANUEL REBOLLEDO BUSTO

En la Ponencia Dos de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 1,131 demandas, de las cuales se admitieron 1,028, se desecharon 140, se dictaron 80 prevenciones, se declaró incompetente en 3, se presentaron 3 desistimientos, se dictaron 11,738 proveídos de trámite, se concedieron 275 suspensiones, se celebraron 1,047 Audiencias; pronunciándose un total de 1,048 sentencias, de las cuales 850 fueron favorables a los particulares, 113 a las autoridades y se declararon 49 sobreseimientos; se pronunciaron 11 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 132 juicios en trámite.

Se interpusieron 85 recursos de reclamación, se resolvieron 83, pendientes de resolución 1.

Se presentaron 178 quejas, 217 fueron resueltas y 2 están pendientes de resolución, con un total de 566 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 657 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 9.

Se interpusieron 63 juicios de amparo, con 9 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 10,865; 4,560 a la parte actora, 6,299 a la parte demandada y 6 al tercero interesado.

Se realizaron 3,137 notificaciones por lista, y 15 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 40 notificaciones personales, 35 a la parte actora, 5 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDO. JORGE ABRAHAM FERNÁNDEZ SOUZA

En la Ponencia Tres de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 1193 demandas, de las cuales se admitieron 899, se desecharon 80, se dictaron 234 prevenciones, se declaró incompetente en 0, se presentaron 14 desistimientos, se dictaron 10,392 proveídos de trámite, se concedieron 215 suspensiones, se celebraron 1034 Audiencias; pronunciándose un total de 1,089 sentencias, de las cuales 725 fueron favorables a los particulares, 247 a las autoridades y se declararon 100 sobreseimientos; se pronunciaron 4 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 20 y 246 juicios en trámite.

Se interpusieron 79 recursos de reclamación, se resolvieron 114, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 133 quejas, 120 fueron resueltas y 1 están pendientes de resolución, con un total de 432 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 563 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 9.

Se interpusieron 13 juicios de amparo, con 3 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 9,098; 3,170 a la parte actora, 5,901 a la parte demandada y 27 al tercero interesado.

Se realizaron 4,458 notificaciones por lista, y 9 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 30 notificaciones personales, 17 a la parte actora, 13 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDO. ERNESTO SCHWEBEL CABRERA

En la Ponencia 4 de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 1199 demandas, de las cuales se admitieron 950, se desecharon 83, se dictaron 165 prevenciones, se declaró incompetente en 10, se presentaron 4 desistimientos, se dictaron 11,709 proveídos de trámite, se concedieron 186 suspensiones, se celebraron 1,107 Audiencias; pronunciándose un total de 1,057 sentencias, de las cuales 881 fueron favorables a los particulares, 77 a las autoridades y se declararon 72 sobreseimientos; se pronunciaron 6 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 17 y 210 juicios en trámite.

Se interpusieron 91 recursos de reclamación, se resolvieron 100, pendientes de resolución 4.

Se presentaron 180 quejas, 179 fueron resueltas y 5 están pendientes de resolución, con un total de 358 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 477 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 10.

Se interpusieron 117 juicios de amparo, con 39 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 13,525; 5,510 a la parte actora, 7,925 a la parte demandada y 90 al tercero interesado.

Se realizaron 5,853 notificaciones por lista, y 7 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 39 notificaciones personales, 25 a la parte actora, 14 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDO. FRANCISCO JAVIER BARBA LOZANO

En la Ponencia Cinco de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 1,157 demandas, de las cuales se admitieron 1,005, se desecharon 105, se dictaron 152 prevenciones, se declaró incompetente en 6, se presentaron 6 desistimientos, se dictaron 10,049 proveídos de trámite, se concedieron 229 suspensiones, se celebraron 994 Audiencias; pronunciándose un total de 984 sentencias, de las cuales 709 fueron favorables a los particulares, 147 a las autoridades y se declararon 90 sobreseimientos; se pronunciaron 4 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 238 juicios en trámite.

Se interpusieron 77 recursos de reclamación, se resolvieron 73, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 171 quejas, 158 fueron resueltas y 1 están pendientes de resolución, con un total de 504 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 564 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 3.

Se interpusieron 55 juicios de amparo, con 21 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 15,807; 6,273 a la parte actora, 9424, a la parte demandada y 110 al tercero interesado.

Se realizaron 7,745 notificaciones por lista, y 9 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 34 notificaciones personales, 30 a la parte actora, 3 a la parte demandada y 1 al tercero interesado.



LIC. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CRUZ
ENCARGADO DE LA PONENCIA

En la Ponencia Seis de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 1,197 demandas, de las cuales se admitieron 1023, se desecharon 56, se dictaron 107 prevenciones, se declaró incompetente en 11, se presentaron 12 desistimientos, se dictaron 10,395 proveídos de trámite, se concedieron 200 suspensiones, se celebraron 1,039 Audiencias; pronunciándose un total de 1,035 sentencias, de las cuales 843 fueron favorables a los particulares, 136 a las autoridades y se declararon 51 sobreseimientos; se pronunciaron 2 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 178 juicios en trámite.

Se interpusieron 113 recursos de reclamación, se resolvieron 116, pendientes de resolución 6.

Se presentaron 173 quejas, 153 fueron resueltas y 13 están pendientes de resolución, con un total de 330 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 536 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 5.

Se interpusieron 69 juicios de amparo, con 5 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 11,770; 3,866 a la parte actora, 7,851 a la parte demandada y 53 al tercero interesado.

Se realizaron 4,312 notificaciones por lista, y 12 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 42 notificaciones personales, 32 a la parte actora, 10 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDO. DAVID LORENZO GARCÍA MOTA

En la Ponencia Siete de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 1,156 demandas, de las cuales se admitieron 1,024, se desecharon 109, se dictaron 166 prevenciones, se declaró incompetente en 9, se presentaron 10 desistimientos, se dictaron 9,330 proveídos de trámite, se concedieron 234 suspensiones, se celebraron 924 Audiencias; pronunciándose un total de 941 sentencias, de las cuales 800 fueron favorables a los particulares, 70 a las autoridades y se declararon 40 sobreseimientos; se pronunciaron 13 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 226 juicios en trámite.

Se interpusieron 99 recursos de reclamación, se resolvieron 132, pendientes de resolución 1.

Se presentaron 148 quejas, 156 fueron resueltas y 22 están pendientes de resolución, con un total de 487 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 542 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 24 juicios de amparo, con 9 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 13,574; 4,608 a la parte actora, 8,920 a la parte demandada y 46 al tercero interesado.

Se realizaron 3,132 notificaciones por lista, y 2 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 40 notificaciones personales, 34 a la parte actora, 5 a la parte demandada y 1 al tercero interesado.



MAGDO. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

En la Ponencia Ocho de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 1,214 demandas, de las cuales se admitieron 1,014, se desecharon 69, se dictaron 128 prevenciones, se declaró incompetente en 7, se presentaron 13 desistimientos, se dictaron 10,126 proveídos de trámite, se concedieron 236 suspensiones, se celebraron 985 Audiencias; pronunciándose un total de 961 sentencias, de las cuales 693 fueron favorables a los particulares, 182 a las autoridades y se declararon 77 sobreseimientos; se pronunciaron 5 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 213 juicios en trámite.

Se interpusieron 170 recursos de reclamación, se resolvieron 143, pendientes de resolución 6.

Se presentaron 200 quejas, 197 fueron resueltas y 14 están pendientes de resolución, con un total de 376 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 521 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 2.

Se interpusieron 46 juicios de amparo, con 15 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 15,636; 5,475 a la parte actora, 10,026 a la parte demandada y 135 al tercero interesado.

Se realizaron 4,099 notificaciones por lista, y 7 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 23 notificaciones personales, 10 a la parte actora, 13 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDA. SOCORRO DÍAZ MORA

En la Ponencia Nueve de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 1,163 demandas, de las cuales se admitieron 980, se desecharon 113, se dictaron 120 prevenciones, se declaró incompetente en 33, se presentaron 7 desistimientos, se dictaron 13,721 proveídos de trámite, se concedieron 175 suspensiones, se celebraron 1065 Audiencias; pronunciándose un total de 1,100 sentencias, de las cuales 768 fueron favorables a los particulares, 160 a las autoridades y se declararon 148 sobreseimientos; se pronunciaron 4 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 172 juicios en trámite.

Se interpusieron 113 recursos de reclamación, se resolvieron 127, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 212 quejas, 240 fueron resueltas y 3 están pendientes de resolución, con un total de 357 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 577 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 87 juicios de amparo, con 12 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 18,568; 5,910 a la parte actora 12,615 a la parte demandada y 43 al tercero interesado.

Se realizaron 4,505 notificaciones por lista, y 21 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 0 notificaciones personales, 0 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDO. JORGE ANTONIO MARTÍNEZ MALDONADO

En la Ponencia Diez de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,171 demandas, de las cuales se admitieron 998, se desecharon 120, se dictaron 157 prevenciones, se declaró incompetente en 6, se presentaron 9 desistimientos, se dictaron 12,920 proveídos de trámite, se concedieron 196 suspensiones, se celebraron 1,051 Audiencias; pronunciándose un total de 1,059 sentencias, de las cuales 941 fueron favorables a los particulares, 63 a las autoridades y se declararon 34 sobreseimientos; se pronunciaron 9 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 23 y 210 juicios en trámite.

Se interpusieron 138 recursos de reclamación, se resolvieron 89, pendientes de resolución 3.

Se presentaron 148 quejas, 148 fueron resueltas y 7 están pendientes de resolución, con un total de 271 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 557 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 116 juicios de amparo, con 12 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 14,196; 5,047 a la parte actora, 9,051 a la parte demandada y 98 al tercero interesado.

Se realizaron 7,471 notificaciones por lista, y 7 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 10 notificaciones personales, 9 a la parte actora, 1 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDO. ALEJANDRO DELINT GARCÍA

En la Ponencia Once de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,200 demandas, de las cuales se admitieron 972, se desecharon 100, se dictaron 259 prevenciones, se declaró incompetente en 5, se presentaron 8 desistimientos, se dictaron 9,095 proveídos de trámite, se concedieron 208 suspensiones, se celebraron 969 Audiencias; pronunciándose un total de 963 sentencias, de las cuales 792 fueron favorables a los particulares, 92 a las autoridades y se declararon 44 sobreseimientos; se pronunciaron 7 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 94 y 262 juicios en trámite.

Se interpusieron 84 recursos de reclamación, se resolvieron 74, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 156 quejas, 123 fueron resueltas y 1 están pendientes de resolución, con un total de 328 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 625 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 7.

Se interpusieron 46 juicios de amparo, con 20 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 12,460; 4,755 a la parte actora 7,551 a la parte demandada y 154 al tercero interesado.

Se realizaron 4,569 notificaciones por lista, y 5 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 10 notificaciones personales, 10 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDA. MARÍA CARRILLO SÁNCHEZ

En la Ponencia Doce de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,250 demandas, de las cuales se admitieron 996, se desecharon 36, se dictaron 202 prevenciones, se declaró incompetente en 10, se presentaron 7 desistimientos, se dictaron, 13,333 proveídos de trámite, se concedieron 186 suspensiones, se celebraron 1,146 Audiencias; pronunciándose un total de 1,207 sentencias, de las cuales 948 fueron favorables a los particulares, 154 a las autoridades y se declararon 88 sobreseimientos; se pronunciaron 1 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 50 y 155 juicios en trámite.

Se interpusieron 71 recursos de reclamación, se resolvieron 75, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 137 quejas, 148 fueron resueltas y 0 están pendientes de resolución, con un total de 315 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 689 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 44 juicios de amparo, con 7 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 14,196; 6,410 a la parte actora, 7,770 a la parte demandada y 16 al tercero interesado.

Se realizaron 5,860 notificaciones por lista, y 12 inspecciones judiciales; quedando pendientes de realizar 0 notificaciones personales, 0 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDO. HUGO CARRASCO IRIARTE

En la Ponencia Trece de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,217 demandas, de las cuales se admitieron 961, se desecharon 117, se dictaron 209 prevenciones, se declaró incompetente en 6, se presentaron 30 desistimientos, se dictaron 8,786 proveídos de trámite, se concedieron 241 suspensiones, se celebraron 1,025 Audiencias; pronunciándose un total de 1,030 sentencias, de las cuales 964 fueron favorables a los particulares, 26 a las autoridades y se declararon 21 sobreseimientos; se pronunciaron 2 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 249 juicios en trámite.

Se interpusieron 115 recursos de reclamación, se resolvieron 99, pendientes de resolución 13.

Se presentaron 138 quejas, 165 fueron resueltas y 16 están pendientes de resolución, con un total de 327 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 596 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 7.

Se interpusieron 27 juicios de amparo, con 6 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 19,188; 9,350 a la parte actora, 9,794 a la parte demandada y 44 al tercero interesado.

Se realizaron 2,560 notificaciones por lista, y 14 inspecciones judiciales; quedando pendientes de realizar 23 notificaciones personales, 20 a la parte actora, 3 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDA. MARÍA EUGENIA MEZA ARCEO

En la Ponencia Catorce de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 1135 demandas, de las cuales se admitieron 995, se desecharon 77, se dictaron 140 prevenciones, se declaró incompetente en 23, se presentaron 8 desistimientos, se dictaron 16,695 proveídos de trámite, se concedieron 261 suspensiones, se celebraron 1042 Audiencias; pronunciándose un total de 1018 sentencias, de las cuales 862 fueron favorables a los particulares, 78 a las autoridades y se declararon 71 sobreseimientos; se pronunciaron 1 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 96 y 110 juicios en trámite.

Se interpusieron 81 recursos de reclamación, se resolvieron 78, pendientes de resolución 1.

Se presentaron 115 quejas, 105 fueron resueltas y 0 están pendientes de resolución, con un total de 245 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 386 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 16 juicios de amparo, con 3 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 10,850; 3,832 a la parte actora, 6,979 a la parte demandada y 39 al tercero interesado.

Se realizaron 1,833 notificaciones por lista, y 1 inspecciones judiciales; quedando pendientes de realizar 16 notificaciones personales, 14 a la parte actora, 2 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



MAGDO. RUBÉN MINUTTI ZANATTA

En la Ponencia Quince de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,207 demandas, de las cuales se admitieron 1,007, se desecharon 60, se dictaron 183 prevenciones, se declaró incompetente en 3, se presentaron 3 desistimientos, se dictaron 11,357 proveídos de trámite, se concedieron 210 suspensiones, se celebraron 987 Audiencias; pronunciándose un total de 949 sentencias, de las cuales 728 fueron favorables a los particulares, 135 a las autoridades y se declararon 67 sobreseimientos; se pronunciaron 9 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 117 y 250 juicios en trámite.

Se interpusieron 58 recursos de reclamación, se resolvieron 86, pendientes de resolución 3.

Se presentaron 182 quejas, 171 fueron resueltas y 15 están pendientes de resolución, con un total de 299 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 469 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 2.

Se interpusieron 14 juicios de amparo, con 10 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 5,050; 4,097 a la parte actora, 842 a la parte demandada y 111 al tercero interesado.

Se realizaron 1,264 notificaciones por lista, y 10 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 25 notificaciones personales, 25 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.

d. Secretarías Generales

i. De Acuerdos "A".



Lic. Ofelia Paola Herrera Beltrán

La Secretaría General de Acuerdos es un área operativa del Tribunal la cual para el cumplimiento de sus funciones y en colaboración para el ejercicio de las facultades que corresponden al Presidente del Tribunal, Sala Superior y de la Junta de Gobierno, actualmente se integra por dos Secretarías Generales, mismas que se encuentran debidamente delimitadas pero coordinadas en el desempeño de sus actividades.

Por lo que refiere a la Secretaría General de Acuerdos "A", se encuentra integrada por el Área de Apelaciones, la Coordinación de Actuaría de Sala Superior, la Oficialía de Partes y su Centro de Digitalización, Área Encargada del Pleno de la Sala Superior y Área de Servicio Social.

Área De Apelaciones

Es el área encargada de la tramitación de los Recursos de Apelación, Recursos de Reclamación, Certificaciones, Instancias de Queja, Procedimientos Administrativos competencia de la Sala Superior.

Durante el presente año, en contra de las sentencias dictadas por las Salas Ordinarias se interpusieron 9,026 recursos de apelación, de los cuales se admitieron a trámite 8,715 habiéndose desechado 311, mismos que fueron recurridos a través de 32 recursos de reclamación, confirmándose el acuerdo de desechamiento en 0 de ellos; asimismo, se interpusieron 29 instancias de queja en contra del incumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de nulidad, remitiéndose 31 oficios al Jefe de Gobierno, para dichos efectos.

Además, fueron atendidas las solicitudes de certificación sobre la interposición o no de medios de defensa procedentes en contra de las resoluciones de las Salas Ordinarias y de la Sala Superior; así como aquellas que se realizaron de oficio; elaborándose un total 3,165 oficios de certificación.

Oficialía De Partes

Durante el presente año, mediante el sistema electrónico de recepción de documentos con que cuenta la Oficialía de Partes de este Tribunal, se ha dado entrada a 123,097 folios mismos que corresponden a diversos conceptos como son: 17,789 demandas de juicio de nulidad, 9,026 recursos de apelación, 1,601 consignaciones, 4,644 recursos de revisión, 1,558 demandas de amparo, 85,229 promociones diversas, 3,250 piezas de correspondencia oficial; así como más de cien consultas realizadas por parte de los promoventes, a la Oficina de Información Pública, a la Secretaría General de Acuerdos y a Salas del Tribunal.

De lo anterior se desprende que el volumen de asignación de folios que maneja esta oficina, se ha incrementado considerablemente por lo que cabe destacar que durante este año, la Presidencia destinó a ésta área más recursos, tanto económicos como humanos, permitiendo que el 70% del personal que labora en esta Oficialía de Partes, sean Licenciados en Derecho. Asimismo, el Área de Digitalización, permite tener escaneado todos los documentos de carácter jurisdiccional en el sistema digital de juicios, con lo cual no solo se ha logrado hacer más eficiente la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional, sino que repercutió en la eficiencia de todo el Tribunal, traduciendo esto en una más rápida y mejor atención al público, funcionando a su vez como un filtro que evita que un buen número de promociones que no cuentan con la referencia, están mal dirigidas, o en su caso si tiene referencia pero ésta es errónea, lleguen a las diversas Salas, esto con la finalidad de no saturar innecesariamente a la diversas áreas del Tribunal.

Se mantuvo actualizada la base de datos así como el sistema digital de juicios (SIDIJ) que contiene la información relativa a los escritos iniciales de demanda, instancias de queja, recursos de reclamación, recursos de apelación, quejas administrativas, listas de pleno y proyectos sesionados; siendo estos un medio de control de la actividad jurisdiccional de este Tribunal, constituyendo instrumentos para dar al público información de forma eficaz y oportuna.

Coordinación De Actuaría De Sala Superior

En cuanto a la Coordinación de Actuaría de Sala Superior a cargo de la Secretaría General de Acuerdos "A", a través de los Actuarios adscritos a la misma durante este año, llevaron a cabo 51,660 notificaciones correspondiendo: 9,543 notificaciones personales, 16,739 notificaciones por lista, 3,228 comparecencias y 1,521 a la Defensoría Jurídica de este Tribunal, relacionadas a la radicación y admisión del recurso de apelación, prevenciones, desechamiento de recursos de apelación, instancias de queja y las resoluciones dictadas en los recursos de apelación, instancias de queja y recurso de reclamación.

Área Encargada Del Pleno De La Sala Superior

Esta área tiene a su cargo la recepción de proyectos de las Ponencias de la Sala Superior para ser sometidos a la aprobación del Pleno de la Sala Superior, la elaboración de la convocatoria para las Sesiones Plenarias de la Sala Superior, el engrose de las resoluciones aprobadas y la entrega de estas a la Coordinación de Actuaría de Sala Superior para su debida notificación; así

como de las Actas de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno, Recusaciones, respuesta a las solicitudes de Información Pública, Junta de Gobierno y Quejas Administrativas.

Durante el presente año se formularon 46 convocatorias para la Sesiones Plenarias de la Sala Superior de las cuales 45 fueron sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria. Se formularon 12 convocatorias para sesiones de la Junta de Gobierno, siendo todas sesiones ordinarias.

Se sesionaron 10,857 asuntos, de los cuales 10,053 corresponden a recursos de apelación y los restantes relacionados a cumplimientos de ejecutoria, excusas, excitativas de justicia, recursos de reclamación, instancias de queja e incidentes de nulidad.

En el presente año, se recibieron 20 quejas administrativas tanto para Sala Superior como para Salas Ordinarias, resolviendo 19 no fundadas, toda vez que lo alegado por los quejosos se refirió a cuestiones de carácter jurídico y no así a situaciones de orden personal relacionadas a los Servidores Públicos de este Órgano Jurisdiccional.

Área De Servicio Social

Esta área durante el presente año, ha buscado renovar y generar nuevos convenios para la práctica del Servicio Social de la Licenciatura de Derecho tanto con Universidades públicas como privadas, refrendando el compromiso con las nuevas generaciones para la expansión de sus conocimientos prácticos en este Órgano Jurisdiccional; siendo así que como resultado de esto se recibieron a 55 alumnos de 20 universidades con las que se celebraron convenios para ello.

Expresó mi reconocimiento a la Secretaria General de Acuerdos "A" y a todo el personal jurisdiccional y operativo bajo su cargo, por el excelente desempeño, esfuerzo y compromiso para el buen funcionamiento de esta Secretaría General de Acuerdos "A".

ii. De Acuerdos "B".



Lic. María Juana López Briones

Revisiones

Durante el presente año se interpusieron 4644 recursos de revisión, sin que exista rezago alguno en su tramitación, lo que refleja el trabajo realizado por el Área de Revisiones de la Secretaría General de Acuerdos. El Poder Judicial de la Federación desechó por improcedentes 3568 recursos, confirmó la sentencia en 62 recursos, declararon infundados 296 y fundados 55.

Amparos

La actividad del área de amparos comprende el registro, trámite y seguimiento de los juicios de amparo directo, regulado por el artículo 170 de la Ley de Amparo, conocer de la suspensión que se pida en términos del artículo 190 de esa Ley; registrar los juicios de amparo indirecto en los que emplace a juicio a la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, al Magistrado Presidente del Tribunal y de su Sala Superior o a los Magistrados de esa Sala, con el carácter de tercero perjudicado o autoridad responsable y, atender y desahogar las obligaciones que prevé el artículo 117 de la citada ley, tratándose de ese tipo de amparo; de la misma forma, sobre los recursos de queja por exceso o defecto en la ejecución de la sentencia que se dicte en cumplimiento de fallos federales en los que se conceda la protección constitucional al quejoso; de los recursos de queja contra la Sala Superior de este Tribunal, con relación a los juicios de amparo de la competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito, cuando no provea sobre la suspensión del acto reclamado dentro del término legal o conceda o

niegue ésta; registrar y dar seguimiento a los amparos en revisión previstos en el artículo 81 de la Ley de Amparo; elaborar la certificación prevista en el artículo 178 de la Ley de Amparo, así como de las documentales que los órganos judiciales requieran al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal y remitirlas oportunamente, siendo la actividad más relevante durante el año que se informa, el trámite de 1558 demandas de amparo directo en contra de las resoluciones dictadas por la Sala Superior.

Exhortos

Atendiendo al principio de reciprocidad y con el ánimo de colaboración con el que se conduce este Tribunal, en este periodo se despacharon 218 exhortos respecto de las diligencias que deben practicarse en la Ciudad de México derivado de las peticiones de apoyo de los diversos Tribunales Contenciosos Administrativos de los Estados de la República Mexicana.

Excusas y Recusaciones

En este año se recibieron 81 excusas tanto de la Sala Superior, como de las Salas Ordinarias, mismas que fueron debidamente tramitadas. Y en este periodo no se presentó ninguna recusación.

Excitativas de Justicia

Se ha dado trámite a un total de 64 excitativas de justicia, en relación a la Sala Superior y las Salas Ordinarias.

Consignaciones

Este año se tramitaron 1601 consignaciones de pago de contribuciones, en términos del artículo 17 del Código Fiscal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), sumando más de \$120'000.000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de ingresos a favor de la Tesorería de la Ciudad de México.

Actuaría

Para efectos prácticos, la Actuaría a cargo de la Secretaría General, se ha dividido en dos áreas que trabajan en forma coordinada. Por conducto de la Actuaría de la Secretaría General de Acuerdos "B", se efectuaron 5353 notificaciones personales, 11363 notificaciones por lista, 8797 notificaciones a las autoridades, 544 notificaciones a la Defensoría y 804 comparencias. Se remitieron a los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa 43122 expedientes y promociones de Amparos y Revisiones. Asimismo, fueron entregados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal 1878 cheques por conceptos de consignaciones de pago de contribuciones.

1. Oficialía de Partes



Lic. Citlali Cruz Martínez

La Oficialía de Partes de este H. Durante el presente año, mediante el uso de los Sistemas Integral Jurídico, Subsistema de Oficialía de Partes y el Sistema Digital de Juicios, Tribunal, ha dado entrada a 123,097 folios, mismos que corresponden a diversos conceptos como son: demandas, recursos de apelación, recursos de revisión, demandas de amparo, consignaciones, correspondencia oficial así como promociones que se dirigen a las diferentes áreas del Tribunal.

No omito informar que durante el presente año, se ha incrementado en gran medida el trabajo, principalmente en los rubros de demandas y recursos de apelación, situación que repercute de manera directa en ambas áreas Oficialía de partes y Digitalización, esta última dependiente de la Oficialía de Partes, oficina que tiene la importante función de digitalizar cualquier documento que pertenezca a un juicio de nulidad tramitado ante este H. Órgano Jurisdiccional, a partir del año 2014, para que el Secretario de Acuerdos que conozca de este asunto pueda visualizarlo a través de las herramientas que ha puesto a su disposición el Sistema Digital de Juicios, por lo que en el presente año se han digitalizado un total de 3,667,680 (Tres millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta) hojas, por lo que con la visión de servicio, prontitud y vanguardia que caracteriza a esta administración la Oficialía de Partes implemento procesos más eficientes para agilizar la recepción, asignación y digitalización dándole celeridad a la distribución para la entrega de documentos a cada una de las Salas, adecuándose esta oficina, a las exigencias de cada una de las áreas de este Tribunal, logrando así que la labor de impartición de justicia en este Órgano Jurisdiccional sea lo más ágil, pronta y expedita que es posible.

Finalmente, cabe resaltar que se les ha facilitado la búsqueda de información sobre asuntos, promociones y datos, que las diversas áreas administrativas y las Salas del Tribunal requieren, debido al control sistemático que se lleva en esta oficina.

Del total de folios asignados antes mencionados, corresponden a cada concepto las siguientes cifras:

Finalmente, cabe resaltar que se les ha facilitado la búsqueda de información sobre asuntos, promociones y datos, que las diversas áreas administrativas y las Salas del Tribunal requieren, debido al control sistemático que se lleva en esta oficina.

Del total de folios asignados antes mencionados, corresponden a cada concepto las siguientes cifras:

- Demandas de juicio de nulidad **17789**
- Recursos de apelación **9026**
- Consignaciones **1,601**
- Recursos de revisión **4,644**
- Demandas de amparo **1,558**
- Piezas de correspondencia oficial **3,250**
- Promociones diversas 85,229

TOTAL DE FOLIOS ASIGNADOS: 123,097

iii. Secretaría General De Compilación y Difusión



Lic. Nancy Cano Castrejón

La Secretaría General de Compilación y Difusión, da cuenta de las actividades y servicios que se desarrollaron durante este año, en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo X, artículos 64, 65 y 66, del Reglamento Interior de este Tribunal.

El objetivo de esta Secretaría es mantener la calidad y eficiencia de los servicios que presta tanto para el público en general, como para la función jurisdiccional y administrativa, por lo que a continuación se detallan las principales actividades que se realizaron en el presente año.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría General de Compilación y Difusión colaboró con la Subdirección de Informática, para trabajar en la segunda etapa del programa denominado Qlik View, herramienta útil y funcional que ejecuta instrucciones específicas, interactúa con el Sistema Digital de Juicios y sus dispositivos monitoreando y enviando instrucciones para administrar y dirigir los recursos del sistema de información estadística de la cual es responsable esta área.

Asimismo, se llevaron a cabo distintas reuniones con los Magistrados de Salas Ordinarias y Sala Superior, para determinar las áreas de oportunidad, con el fin de lograr la utilización y funcionamiento del Sistema Digital de Juicios, de manera integral.

Otra de las principales labores que desarrolla esta Secretaría, es la de llevar a cabo el análisis, revisión, y elaboración de la síntesis analítica de los proyectos para cada Sesión Plenaria, ya que se reciben cada semana los asuntos a sesionar de las seis Ponencias de Sala Superior.

En coordinación con la Secretaría General de Acuerdos "A", se elaboran las Actas de las Sesiones Plenarias tanto Ordinarias como Extraordinarias. Es apropiado enfatizar, que de las

cuarenta y seis Sesiones Plenarias de la Sala Superior, cuarenta y cinco fueron Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria, donde se reflejan los acuerdos tomados en dichas Sesiones.

Así como también, se llevan a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico para el desarrollo de las mismas.

Posterior a la celebración de dichas Sesiones, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, se elaboran las Actas para su posterior aprobación y la versión para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en su artículo 121, fracción L, y artículo 126, apartado I, fracción IV, asimismo, se lleva a cabo el resguardo de las mismas y la conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobados en cada una de las Sesiones celebradas.

Primer Trimestre 2016		Segundo Trimestre 2016	
Tipo de sesión	Fecha de Sesión	Tipo de sesión	Fecha de Sesión
Ordinaria	04 de enero	Ordinaria	06 de abril
Ordinaria	06 de enero	Ordinaria	13 de abril
Ordinaria	13 de enero	Ordinaria	20 de abril
Ordinaria	20 de enero	Ordinaria	27 de abril
Ordinaria	27 de enero	Ordinaria	04 de mayo
Ordinaria	04 de febrero	Ordinaria	11 de mayo
Ordinaria	10 de febrero	Ordinaria	18 de mayo
Ordinaria	17 de febrero	Ordinaria	25 de mayo
Ordinaria	24 de febrero	Ordinaria	01 de junio
Ordinaria	02 de marzo	Ordinaria	08 de junio
Ordinaria	09 de marzo	Ordinaria	15 de junio
Ordinaria	16 de marzo	Ordinaria	23 de junio
Ordinaria	30 de marzo	Ordinaria	29 de junio

Tercer Trimestre 2016		Cuarto Trimestre 2016	
Tipo de sesión	Fecha de Sesión	Tipo de sesión	Fecha de Sesión
Ordinaria	06 de julio	Ordinaria	05 de octubre
Ordinaria	13 de julio	Ordinaria	19 de octubre
Ordinaria	03 de agosto	Ordinaria	26 de octubre
Ordinaria	10 de agosto	Ordinaria	09 de noviembre
Ordinaria	17 de agosto	Ordinaria	16 de noviembre
Ordinaria	24 de agosto	Ordinaria	24 de noviembre
Ordinaria	31 de agosto	Ordinaria	30 de noviembre
Ordinaria	07 de septiembre	Ordinaria	07 de diciembre
Ordinaria	21 de septiembre	Ordinaria	14 de diciembre
Ordinaria	28 de septiembre	Extraordinaria	15 de diciembre

Por otra parte, fueron recibidas y capturadas 17,789 demandas, mismas que se clasificaron por Materia, Autoridad Demandada, Actos Impugnados.

La administración y actualización de la información permitió brindar servicio a los justiciables que acuden a esta Secretaría en caso de requerir algún dato con relación a su número de juicio en observancia a la normatividad aplicable.

Asimismo, fueron realizadas 1,247 consultas directas en la base de datos de esta Secretaría referente a los juicios de nulidad que se radicaron en las diversas Salas que integran este Órgano Jurisdiccional.

Una de las tareas esenciales que desempeña esta Secretaría, es la de recabar información estadística generada en cada una de las áreas jurisdiccionales de este Tribunal, con el fin de llevar un sistema adecuado y funcional de la información que se requiera en cualquier momento, y elaborar informes mensuales y anuales que reflejan el buen funcionamiento de este Tribunal.

En el mes de agosto del presente año, la Sala Superior autorizó a esta Secretaría la actualización de los formatos estadísticos, para que las diversas áreas que rinden el correspondiente Informe de actividades mensualmente, tengan mayores herramientas para detallar el quehacer jurisdiccional.

Con fundamento en el Artículo 101, fracción XI del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y en coordinación con la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa se elaboró el proyecto definitivo del Programa Operativo Anual, el cual contiene el conjunto de actividades estratégicas para alcanzar los objetivos y resultados de cada ejercicio.

Asimismo, se realizó de manera trimestral el Informe de Avance Físico de las actividades institucionales, que fue enviado a la Subdirección de Recursos Financieros para la integración de dicho Informe, de conformidad con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.

Para el Informe de Cuenta Pública del ejercicio correspondiente, se verificó la información de los principales resultados, en cuanto a las acciones realizadas e indicadores de avance y cumplimiento para ser integrados y enviados a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

A fin de contar con información de las resoluciones dictadas en los Recursos de Apelación que emite la Sala Superior, la Secretaría General de Compilación y Difusión cuenta con una base de datos actualizada y detallada, que da como resultado la agilización de la búsqueda y análisis de los criterios jurídicos, de donde se obtienen los antecedentes que pueden fijar el conjunto de principios y reglas para la elaboración y publicación de precedentes y Tesis de Jurisprudencia.

Durante el presente año, se clasificaron, sintetizaron y registraron 9,313 resoluciones recaídas a los Recursos de Apelación, Instancias de Queja, Recursos de Reclamación, Cumplimientos de Ejecutoria y Excitativas de Justicia, optimizando así la información de forma estructurada de acuerdo con el contenido de las cuarenta y cinco Sesiones Ordinarias de la Sala Superior.

La Secretaría General de Compilación y Difusión, es el área responsable de compilar la Jurisprudencia y los precedentes de los Tribunales del Poder Judicial Federal y de otros Órganos

Jurisdiccionales Nacionales cuyas competencias sean afines a las del Tribunal, para su consulta y, en su caso, apoyo en el ejercicio de sus atribuciones y facultades; Jurisprudencia y Precedentes que se hacen del conocimiento a los Servidores Públicos de este Tribunal.

En el presente año, se presentaron a la Comisión de Jurisprudencia integrada por Magistrados de la Sala Superior seis proyectos de Tesis de Jurisprudencia, mismos que se encuentran en estudio para ser aprobadas por la Sala Superior y poder estar en posibilidad de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Asimismo, esta Secretaría coadyuvó con las distintas áreas del Tribunal para la tramitación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de información referente a cada una de las diversas áreas que integran este Órgano Jurisdiccional, a efecto de que el público en general tenga conocimiento de la misma.

Por otra parte, en lo que respecta a los trabajos creativos que se realizan en esta Secretaría para cumplir con las necesidades específicas de esta Institución se han aplicado diversos métodos para la organización, producción y presentación de carteles, dípticos, trípticos, personificadores, señalización; así como diplomas, reconocimientos y papelería para dar constancia de la asistencia a las diversas conferencias, cursos y eventos relacionados con la impartición de justicia, además de que se auxilió a las distintas áreas que conforman este Órgano Jurisdiccional en todo lo necesario para su mejor desempeño.

Se desahogaron 96 solicitudes de información pública, en las que los petitionarios realizaron consultas respecto de la información que se contiene en la base de datos de esta Secretaría, las cuales fueron remitidas a la responsable de la Oficina de Información Pública para su debido desahogo.

Se dio cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en lo que compete a esta Secretaría, además de mantener en el portal de Internet la información de oficio actualizada.

Se dio respuesta al requerimiento del Tribunal del Estado de México, a fin de proporcionar información, a través del cuestionario para la integración del "Anuario Estadístico 2015", el cual se contestó y remitió en tiempo y forma.

En el primer trimestre del año, se atendió y asesoró a diversas Instituciones de educación superior del país, acerca de las funciones que se desempeñan en este Órgano Jurisdiccional, entre ellas a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México campus Ciudad Universitaria, FES campus Aragón, FES campus Acatlán; a la Universidad Panamericana; a la Escuela de Derecho del Centro Hidalguense de Estudios Superiores; a la Universidad del Distrito Federal; a la Universidad Autónoma del Estado de México, a la Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad del Valle de México.

Esta Secretaría tuvo presencia en las asambleas para determinar la posibilidad de la instalación en este Tribunal, de la Notificación Electrónica, además, se participó en las diferentes reuniones celebradas con motivo de la expedición de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Cabe señalar, que el personal adscrito a la Secretaría General de Compilación y Difusión, acudió a los diferentes cursos organizados por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, actualizándose en diversas áreas como en la paquetería de Microsoft Office, en los programas, Word básico y Excel Intermedio, así como también, los cursos de “Automatización de Tareas en la Oficina” y “Primeros Auxilios”, dirigidos a los servidores públicos de este Órgano Jurisdiccional, para contribuir y fortalecer sus conocimientos y habilidades.

Unidad Coordinadora de Archivos

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México se ha preocupado de establecer, mantener y garantizar la conservación documental mediante una ordenada administración de los documentos durante su ciclo vital en el marco de las acciones de transparencia y rendición de cuentas; basadas en la coordinación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de este H. Tribunal conforme a la Ley y a la Normatividad vigente.

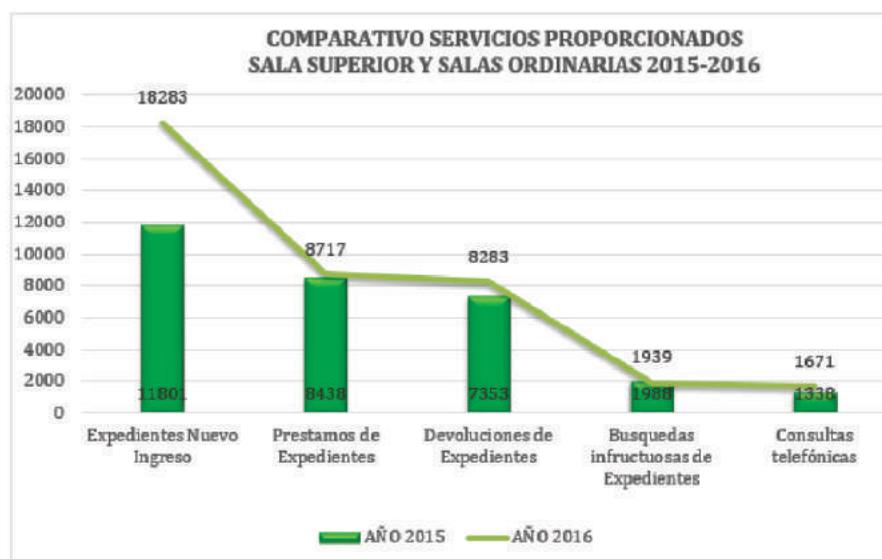
Asimismo, permanentemente se está trabajando en apego de la normatividad en la actualización de los instrumentos archivísticos y controles del flujo informativo dentro de la institución para ser desahogados con efectividad, prontitud, eficiencia, en apego a derecho y a transparencia, buscando que las instalaciones garanticen la protección de los depósitos documentales con infraestructura adecuada para la conservación de los documentos y los procesos de consulta sean ágiles.

En cumplimiento de la Ley de Archivos del Distrito Federal (ahora ciudad de México) se han realizado las siguientes acciones:

- En el archivo de concentración se han recibido Transferencias Primarias de las diferentes áreas administrativas del TCACDMX, Salas Ordinarias y Sala Superior para su custodia las cuales han sido debidamente organizadas, clasificadas y ubicadas.
- El archivo de concentración realizó la Transferencia Secundaria al Archivo Histórico respecto de los expedientes base de Jurisprudencia
- La Jefatura del Archivo de Concentración ha brindado asesoría y orientación a diversas áreas administrativas del TCACDMX respecto a las Transferencias primarias, solventando dudas respecto a la aplicación de los instrumentos archivísticos y el llenado de los mismos.
- Actualización de instrumentos archivísticos: Tabla de Determinantes, Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Mapas de Ordenación Topográfica, entre otros.
- Participación en eventos referentes a la administración de documentos y archivística, con la asistencia en la Séptima Reunión del Sistema Nacional de Archivos Judiciales impartido en la Suprema Corte.
- Creación de la Guía Simple de Archivo.
- Delimitación de las Áreas de Resguardo Documental por seguridad, higiene y protección de datos mediante restricción de acceso al acervo documental, solo personal autorizado del Archivo de Concentración.
- Capacitación del Personal en manejo de Excel.
- Gestión para la adquisición de los bienes de consumo y mobiliario necesario para el óptimo desempeño en el funcionamiento y atención del mismo.
- Gestión para los servicios de limpieza, de conservación del acervo documental y de Protección Civil.

- Se realiza el proyecto de actualización de los Manuales y Reglamento.
- Se llevó a cabo la baja documental de expedientes de Juicio de Nulidad, Recursos de Apelación e Instancias de Queja correspondiente a los años de 2009 y años anteriores.
- Realización del inventario de expedientes de Juicio de Nulidad, Recursos de Apelación e Instancias de Queja correspondiente a los años de 2010 y años anteriores susceptibles de eliminación.
- Se llevaron procesos técnicos como lo son recibir las transferencias documentales, organizar, clasificar, capturar, registrar, valorar y ordenar los expedientes.
- Se dio servicio a usuarios internos respecto a Prestamos, mediante la recepción de las solicitudes, identificación y status del expediente, extraer y organizar la entrega de los expedientes.
- Se realizaron actividades administrativas como informes mensuales, informes de eliminación, informes trimestrales, realización de actas de COTECIAD y de baja documental., controles de préstamos, controles de correspondencia (control de gestión), control de conservación documental, inventarios, etc.
- En cumplimiento con lo ordenado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF) y de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con la finalidad de incluirse en el portal de Internet de este Órgano Jurisdiccional se remitió a la Unidad de Transparencia los informes correspondientes de la información actualizada respecto de las obligaciones del archivo de concentración: entre otros, el marco normativo aplicable, leyes, reglamentos y manuales administrativos en materia de archivos, el listado de información por rubros generales de la información de la JUD del Archivo de Concentración (Archivo de Trámite y Archivo de Concentración), la calendarización y las actas de las reuniones Públicas del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos COTECIAD, Instrumentos Archivísticos, de Control y documentales, inventario de los expedientes de Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes de los años 2008 – 2015, que han causado estado y que tuvieron ingreso al Archivo de Concentración, etc.
- Participación en Sesiones de COTECIAD.

El Archivo de Concentración administra alrededor de 106,242 expedientes más sus anexos, correspondientes a Salas Ordinarias, Sala Superior y diversas áreas administrativas.





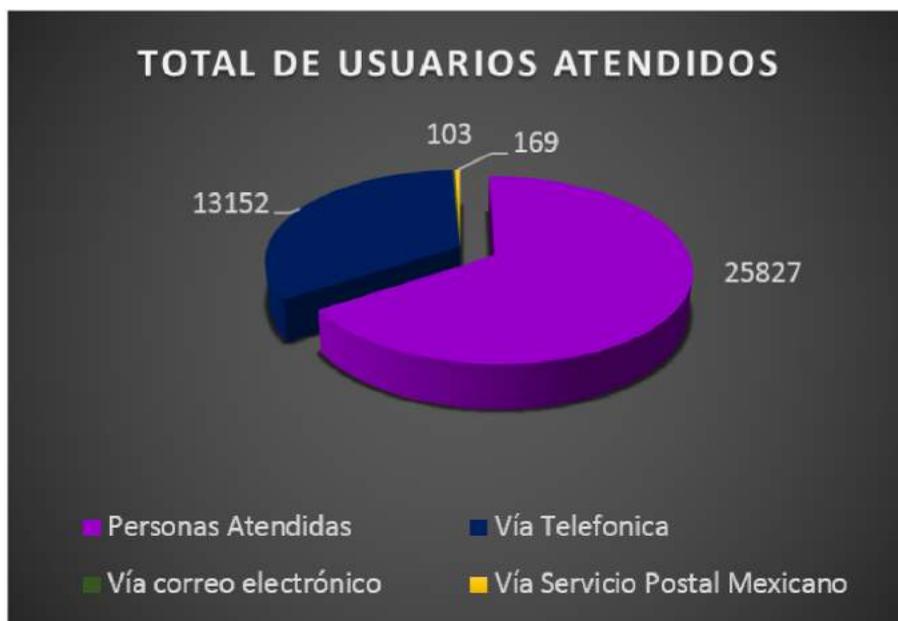
Lic. María Luisa Gómez Martín

La Secretaría General de Defensoría Jurídica, ha garantizado el derecho a la defensa y acceso a la justicia contenciosa administrativa a las personas físicas de escasos recursos, mediante una labor técnica y efectiva, ejercida por personal capacitado, confiable y con vocación de servicio, labor desempeñada siempre bajo los principios de gratuidad, probidad y honradez.

El escuchar y trabajar en la solución de los problemas que son planteados por las personas que acuden a esta Defensoría Jurídica, ha permitido conocer además de sus reclamos, peticiones y demandas, la situación por la que atraviesan los demás ciudadanos que se ven afectados en sus derechos y garantías.

La manera personalizada como son atendidas los que acuden a la Secretaria General de Defensoría Jurídica hacen que el trato que se da y la atención además de ser jurídica sea humana para nosotros es de suma importancia que la persona se sienta atendida que ha recibido la orientación adecuada, que vea que para nosotros no es un número más que es humano que se le respeta y apoya.

En este contexto, durante el año 2016 por el que hoy se rinden cuentas se atendió en este ejercicio a un total de 39,082 usuarios, provenientes de la Ciudad de México, de la zona conurbada e inclusive del interior de la República.



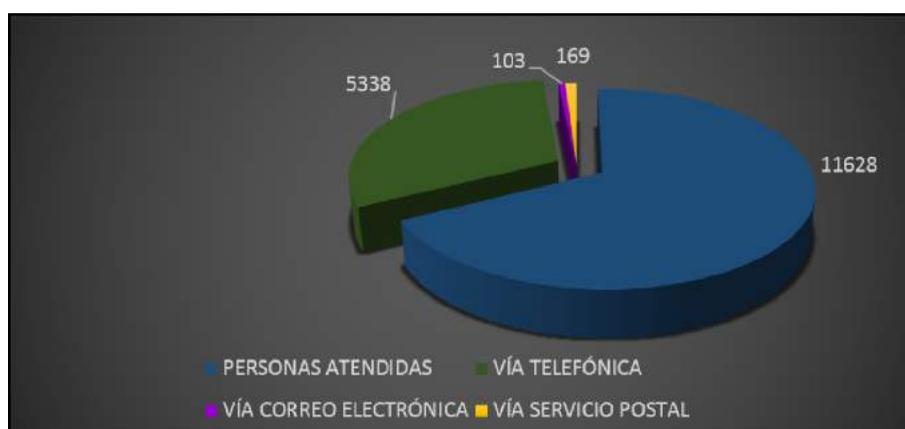
Atención a usuarios en sus diferentes modalidades

Módulos	25,827
Vía telefónica	13,152
Vía correo electrónico	103
Vía Servicio Postal Mexicano	169

Orientación:

En el servicio de orientación se atendieron a **17,238** personas físicas, de los cuales **11,628** fueron de forma personal, **5,338** vía telefónica, 103 vía correo electrónica y **169** servicio postal.

Personas atendidas	11,628
Vía Orientación telefónica	5,338
Vía correo electrónico	103
Vía Servicio Postal Mexicano	169

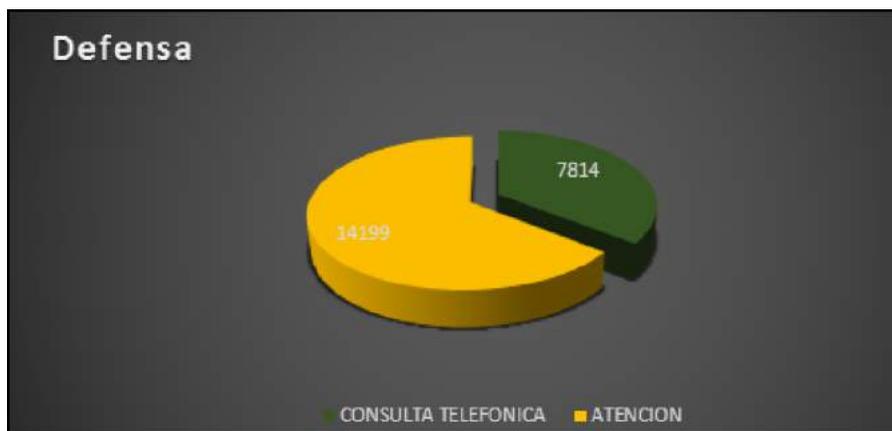


De los **11,628** usuarios que se atendieron personalmente, **5,335** de los asuntos planteados fueron procedentes y turnados para la defensa respectiva y, **6,293** no cumplieron con los requisitos de procedencia.



Defensa:

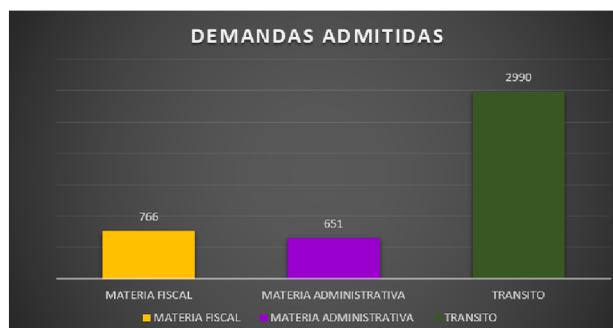
Se atendieron a **14,199** demandantes personalmente y, vía telefónica **7,814** con el objeto de comunicarles el estado procesal de sus asuntos.



1. Demandas presentadas en la Oficialía de Partes: 4,860

2. Demandas admitidas 4,407

- a) En materia fiscal: 766
- b) En materia administrativa: 651
- c) Tránsito 2,990



Previsiones:	462
Demandas desechadas**:	42
• Por incompetencia de las salas	13
• Por no reunir la demanda los requisitos legales	16
• Por presentar la demanda en forma extemporánea	6
• Por no desahogar en tiempo alguna prevención	4
• Por no estar firmada la demanda	1
• Turnos cancelados	545
• Sentencias notificadas	3923

(**) Las causas que motivan los desechamientos de demanda, en su mayoría, son imputables a los usuarios; debido a la falta de interés que presentan para la continuación de los juicios o bien, las demandas se presentan a insistencia de los mismos, dejando constancia en donde se manifiesta que la demanda se interpondrá no se encuentra en los supuestos legales y que el resultado no le será favorable.

En el seguimiento de los juicios tramitados por la Defensoría Jurídica ante las Salas que integran este Tribunal, se interpusieron los siguientes recursos e instancias.

• Recursos de reclamación	51
• Recursos de apelación	181
• Quejas interpuestas ante las Salas Ordinarias	879
• Ampliación de demanda	176
• Promociones presentadas	3,424

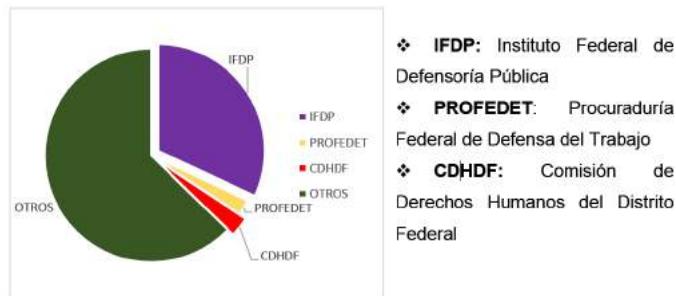
Con la finalidad de que se conozca a detalle los datos hasta aquí expuesto, se procede a insertar la información mensual que integró cada uno de los rubros, desglosados con Canalizaciones y tramitación de Solicitudes de Información.

I. ASESORÍA JURÍDICA													
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL
1. PERSONAS AFILIADAS	1087	750	358	803	1383	1372	466	1159	902	1108	1063	487	11629
2. ORIENTACIÓN TELEFÓNICA	580	231	263	383	717	875	104	311	138	717	722	353	5336
3. ASISTENTES DE FISCOSION	501	319	351	411	549	582	195	682	404	551	520	255	5395
4. ASISTENTES PROCESALES	196	447	413	512	633	890	271	838	488	631	542	352	6291
5. ASISTENTES TURNO A DEFENSORES	501	319	351	411	549	582	197	682	404	551	520	255	5387

II. DEFENSORÍA JURÍDICA													
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL
1. DEMANDAS PRESENTADAS EN LA OFICINA DE REPARTES	124	217	281	248	472	545	274	430	387	825	452	385	4984
2. DEMANDAS ADMITIDAS	110	458	242	264	388	351	249	543	354	358	325	288	4427
3. MATERIA FISCAL	74	80	54	89	67	73	31	77	51	67	34	31	286
4. MATERIA ADMINISTRATIVA	61	22	52	65	57	60	25	42	54	17	41	25	451
5. FISCAL	184	257	136	210	276	430	159	406	259	274	191	193	2998
6. PREVISIONES	39	42	34	44	40	40	23	50	45	40	39	23	482
7. DEMANDAS DESECHADAS	8	3	3	4	2	4	5	3	2	2	2	0	42
8. INCOMPETENCIA DE LAS SALAS	3	1	1	2	0	3	0	1	0	0	0	0	13
9. POR NO REUNIR LA DEMANDA LOS REQUISITOS LEGALES	4	2	1	3	2	0	5	1	2	1	0	0	16
10. POR PRESENTAR LA DEMANDA EN FORMA EXTEMPORANEA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	6
11. POR NO DESAHOGAR EN TIEMPO ALGUNA PREVENCIÓN	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	4
12. ACTOS NO DEFENSIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
13. POR NO ESTAR FIRMADA LA DEMANDA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
14. TURNOS CANCELADOS	39	42	34	44	40	40	23	50	45	40	39	23	485
15. DEMANDAS PENDIENTES DE PRESENTAR EN LA OFICINA DE REPARTES	140	139	369	195	234	155	158	375	373	335	152	12	12
16. SENTENCIAS NOTIFICADAS	234	330	274	362	508	355	288	535	486	240	303	254	3923
17. RECIBIDOS DE INFORMACIÓN INTERPUESTOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
18. RECIBIDOS DE INFORMACIÓN INTERPUESTOS	15	30	11	18	24	34	11	28	10	7	35	13	181
19. CONSULTAS INTERPUESTAS ANTE LAS SALAS ORDINARIAS	70	72	85	85	95	70	62	82	113	41	70	52	879
20. NOTIFICACIONES DE DEMANDAS	8	15	17	12	14	16	17	18	21	9	8	17	178
21. PREVISIONES PRESENTADAS	392	374	297	257	433	358	151	377	377	353	302	151	3424
22. JUICIOS EN FUNDAMENTOS ESTADO PROCESAL PERSONAL	1476	1365	1079	1256	1709	1523	511	1167	1187	1408	1440	351	14190
23. CONSULTAS TELEFONICAS DE SU ESTADO PROCESAL	163	788	715	740	683	480	311	708	422	689	798	311	7514

Canalizaciones y tramitación de Solicitudes de Información

La Secretaría General de Defensoría Jurídica, ha canalizado a otras Instituciones, dependencias, para el seguimiento correspondiente asuntos que no son competencia de este Tribunal; asimismo, ha otorgado respuesta y diligenciadas solicitudes de información que formulan otros Organismos Públicos e Instituciones, por lo que se emitieron 840, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 71 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.



Capacitación al Personal

El personal adscrito a la Secretaría General a través del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, continúa capacitándose, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y excelencia, en los siguientes cursos, mesas de dialogo, talleres y conferencias magistrales:

- Maestría en Derecho en el campo de conocimiento en Derecho Constitucional.
- Conferencia con la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal sobre el nuevo REGLAMENTO DE TRANSITO.
- Conferencia "Reformas Locales De La Ciudad De México 2016" impartida por Lic. Alejandro Ramírez Rico Procurador Fiscal y la Mtra. María Elena Méndez Sánchez Subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal.
- Conferencia "Algunos Aspectos De Posibles Cuestiones De Inconstitucionalidad y de Inconvencionalidad del Código Nacional De Procedimientos Penales impartida por la Ministra en retiro Dra. Victoria Adatto Green.
- Conferencia "Análisis Del Procedimiento Contencioso Administrativo Y Su Perspectiva" impartida por Dr. Sergio E. Casanueva Reguart.
- Prácticas Profesionales mediante convenio de colaboración para la realización de la práctica jurídica como forma de titulación bajo la modalidad de trabajo profesional, invitación a la toma de protesta y entrega de diplomas.
- Capacitación de Cómputo y de Tecnología de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Capacitación derecho fiscal. impartida por Dr. Iván Rueda del Valle.
 - ✦ Los Derechos Humanos de los Contribuyentes
 - Principios tributarios como derechos humanos
 - Negativa ficta
 - Antecedentes
 - Mecánica
 - Problemática en el litigio
 - Análisis de tesis recientes
- Capacitación Procesamiento De Texto Con Word Y Excel impartidas por CAPACITADORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- Capacitación “Argumentación Jurídica” impartida por Mtro. Marco Antonio Rodríguez Barajas, magistrado de circuito del primer tribunal colegiado en materia civil del primer circuito.
- Capacitación “Taller Sobre Mediación Y Conciliación” impartida por Cecilia Azar Manzur especializada en arbitraje y mediación y Carolina Castellanos López especializada en arbitraje y mecanismos alternativos de soluciones de controversias.

Juntas con el Personal

La implementación de reuniones de trabajo periódicas, han permitido diseñar estrategias y evaluar el desempeño del personal de la Secretaría General, en estas se exponen asuntos relevantes y se homogeniza criterios jurídicos.

Depuración

En el año 2016, esta Secretaría General de conformidad al Procedimiento Interno de la Secretaría General de Defensoría Jurídica, para la depuración de documentos en copias fotostáticas sin valor probatorio legal, fiscal y/o administrativo de los expedientes que obran en sus archivos”, llevándose a cabo 5 procedimientos de depuración, en donde intervino la Contraloría Interna y el papel recabado se entregó a la Subdirección de Recursos Materiales.



Transparencia

- Se participó en la Octava Feria de la Transparencia y Protección de Datos Personales, donde defensores jurídicos brindaron la orientación a los asistentes proporcionándoles trípticos de los servicios que presta esta Secretaría General.
- Se actualizó el documento de seguridad.
- Se capacitó al personal de nuevo ingreso en el tema de Datos Personales, Ley de Transparencia y Ética Pública.
- Se actualizó la información contenida en la página de Internet de este Tribunal.
- Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes remitidas a la Oficina de Información Pública

Seguimiento al Libro de Sugerencias y Quejas

En el presente año, se recibieron 111 quejas, sugerencias y felicitaciones al personal de esta Secretaría General, sirviendo estas de base para mejorar continuamente nuestro servicio.

III. Dirección de Administración.



Lic. Andrea del Carmen Roser Galván

En términos de lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, la Dirección Administrativa, dependerá directamente de la Presidencia del Tribunal y será la encargada de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales e informáticos y responsable de su patrimonio, así como del uso eficiente de sus bienes.

Para el ejercicio de sus funciones, la Dirección Administrativa está conformada por cuatro áreas de apoyo que, en su conjunto, permiten a la Dirección Administrativa realizar las funciones que tiene encomendadas.

a. Subdirección de Recursos Humanos.



L.A. Teresa Catalina Acevedo Hernández

Se implementaron diversas líneas de acción en beneficio de todos los trabajadores, buscando apoyos y beneficios para su mejor calidad de vida, así, junto con la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, se logró que se dotara a las madres trabajadoras de cunas para sus hijos, incorporarlos al programa “Bebé Seguro”, se les proporcionaron sillas de ruedas al personal que así lo requirió. Asimismo, se fomentaron actividades de integración familiar como tardes de cine, de teatro, visitas gratuitas al Museo del Niño y demás actividades para el bienestar de los trabajadores.



Se coadyuvó junto con la Coordinación de Asesores y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, a la implementación del curso de verano con contenido histórico respecto a la Constitución de nuestro país, para los hijos de los trabajadores del Tribunal.



Se elaboró un programa de capacitación para la mejora continua de los servidores públicos, a fin de concientizarlos, de proporcionarles las habilidades necesarias para el mejor desempeño de su función. Así se dieron cursos de:

- » Ortografía y Redacción
- » Lectura Rápida

- » Primeros Auxilios
- » Repliegue y Evacuación
- » Combate y Prevención de Incendios
- » Oratoria
- » ¿Qué es la ansiedad?

Se planeó de manera conjunta con la Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos, pláticas informativas a los servidores públicos respecto al cáncer de mama, y se contó con la Conferencia “Tómatelo a Pecho” que impartió la Dra. Carolina Matheus Troconis. Asimismo, se proporcionó el servicio de toma de mamografías en las instalaciones del Tribunal para las servidoras públicas que así lo desearon. Asimismo, en materia de salud, el personal asistió al Cardiotón en donde les tomaron electrocardiogramas que les permiten monitorear su salud.



Se atendió la invitación de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y todo el personal de la Subdirección de Recursos Financieros participó en el Diplomado de Contabilidad Gubernamental; asimismo, se encuentra en proceso el Diplomado de Disciplina Financiera.



Se llevaron a cabo 4 concursos de escalafón para distintas plazas, logrando que el personal del Tribunal se desarrolle y crezca de manera integral y profesional.

En materia de protección civil por primera vez se llevó a cabo “La Semana de Protección Civil”, a través de la cual se concientizó al personal respecto de la importancia de dichas actividades. Asimismo se efectuaron 3 simulacros y diversas reuniones de los brigadistas.



Se cumplió con el pago de todas y cada una de las prestaciones contempladas en las Condiciones Generales de Trabajo, con la estricta observancia del presupuesto autorizado para tal fin. En el mes de abril se autorizó el incremento salarial para el personal operativo, el cual se aplicó de manera puntual.

Se trabaja de manera coordinada con el ISSSTE cumpliendo en tiempo y forma con el envío de información en referencia a nuevas afiliaciones, altas, bajas, modificaciones salariales, actualización de saldos de préstamos a corto plazo, entre otros.

Se brindó asesoría a los trabajadores que con motivo de su pensión o jubilación solicitaron información respecto a los trámites y documentación necesaria para llevar a cabo el trámite respectivo. Así mismo se brindó asesoría a todos aquellos que solicitaron préstamos hipotecarios con el FOVISSSTE en sus diversas modalidades.

Dando cumplimiento a las tareas diarias determinadas en el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos se tramitan: constancias laborales, hojas únicas de servicio, comprobantes de servicio, constancia de percepciones, constancias de nombramientos, constancias laborales, actas administrativas, actas de hechos, altas, bajas y modificaciones ante las instituciones de seguridad social y las empresas aseguradoras, préstamos personales, tarjetas de vales de despensa, así como las justificaciones por retardos, inasistencias o licencias y la elaboración de credenciales para el personal, se realizan también los cambios de adscripción de acuerdo a las necesidades de las áreas, se elabora el anteproyecto de presupuesto del capítulo 1000 "Servicios Personales".

Se realizaron las gestiones necesarias para establecer convenios con: Instituciones Educativas, Restaurantes, Tiendas Departamentales, Agencias Automotrices, lugares de esparcimiento, Hoteles, Parques de Diversiones, obteniendo atractivos descuentos en beneficio de la economía familia de los servidores públicos de este Tribunal.

a. Subdirección de Recursos Financieros.



Lic. Jorge Humberto Morales Méndez

Se informa de manera satisfactoria que a la fecha todas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México se encuentran solventadas, lo que demuestra que se ha dado cumplimiento al 100% respecto de las acciones concretas emprendidas.

Se están atendiendo los requerimientos de información de las Auditorías en curso que está practicando la Auditoría Superior de la Ciudad de México, relativas al Capítulo 3000 “Servicios Generales” y al rubro “Bienes Muebles” de la cuenta pública del ejercicio 2015.

Se llevó a cabo la integración y entrega ante la Secretaría de Finanzas de los siguientes Informes: 1.- de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2015; 2.- Informes de Avance Trimestral en materia Programático-Presupuestal, e Informe de Equidad de Género, dando cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.

Se realizaron oportunamente los pagos solicitados por las áreas de la Dirección Administrativa, asimismo, se presentaron 12 Declaraciones del Impuesto Sobre Nóminas y 12 Declaraciones Provisionales de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, se publicó el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2016, el presupuesto aprobado y el calendario presupuestal para el presente ejercicio; asimismo, se han publicado de manera trimestral los otros ingresos distintos a las Transferencias del Gobierno de la Ciudad.

En materia presupuestal, se solicitaron las ministraciones mensuales a la Secretaría de Finanzas, se procesaron las afectaciones presupuestales (compensadas y líquidas), se elaboraron los Informes Presupuestales y se efectuaron las conciliaciones mensuales externas de cifras del cierre con la Dirección General de Egresos "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad correspondientes al ejercicio 2016, así como las conciliaciones mensuales internas con las demás áreas de la Dirección Administrativa.

En materia contable, se realizaron las conciliaciones bancarias, Estados Financieros, Póliza de Diario, Pólizas de Ingresos, conciliaciones contable-presupuestales, y demás informes para conocer la situación financiera del Tribunal.

Se colaboró de manera activa con los auditores externos para llevar a cabo el dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2015, así como para el dictamen de contribuciones locales en cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal del D.F.

Se realizaron las gestiones necesarias para el cambio de institución bancaria autorizada por la Junta de Gobierno, buscando mayores beneficios tanto institucionales como para los servidores públicos y logrando mejoras en el servicio.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

DR. ARELLANO PARRA HERRERA BELTRÁN, Secretaría General de Acuerdos "A", con Validez en virtud de la Decisión 15, y el artículo 43 del Estatuto y 13.11.15 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal sobre el ejercicio.

Acta por el cual el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, de acuerdo al Cateclutro Presupuestal autorizado para el Ejercicio 2016, en cumplimiento de los artículos 15, Fracción II, de la Ley de Presupuesto y Gastos Ejecutivos del Distrito Federal vigentes en 2016.

CONCEPTO	CLASIFICACIÓN	PERIODO	PROYECTO DE PRESUPUESTAL	PROYECTO DE GASTOS	COMPLETOS
21.0000	21.0000	2016	01.01.11.00		26,277,294.00
21.0000	21.0000	2016	01.01.11.10		26,277,294.00
TOTAL					
21.0000	21.0000	2016	01.01.11.00	26,277,294.00	26,277,294.00
21.0000	21.0000	2016	01.01.11.10	26,277,294.00	26,277,294.00
TOTAL					
21.0000	21.0000	2016	01.01.11.00	26,277,294.00	26,277,294.00
21.0000	21.0000	2016	01.01.11.10	26,277,294.00	26,277,294.00
TOTAL					
21.0000	21.0000	2016	01.01.11.00	26,277,294.00	26,277,294.00
21.0000	21.0000	2016	01.01.11.10	26,277,294.00	26,277,294.00
TOTAL					

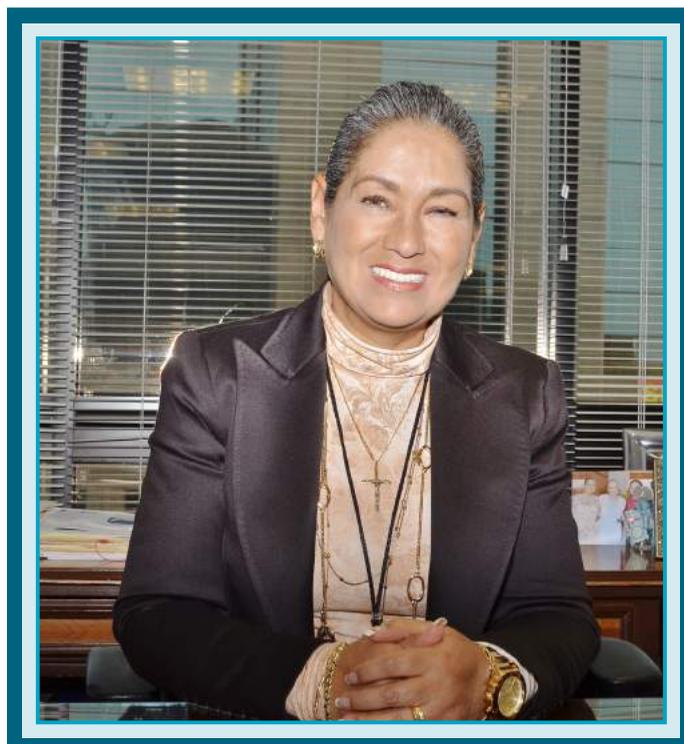
México, DF, a 27 de Enero de 2016.

ATENTAMENTE

(Firma)

DR. ARELLANO PARRA HERRERA BELTRÁN
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS "A"





Lic. María Eugenia Velázquez Montiel

Se realizaron 12 Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



Se realizaron 2 Sesiones del Comité de Bienes Muebles durante el presente ejercicio, destacando la donación de laptops por parte de Banco Santander, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

Se organizó y apoyó a las áreas de actuaría con vehículos de servicios, durante la contingencia ambiental que se vivió en la Ciudad de México.

El Tribunal se incorporó a la campaña vial “MásxCoche”, medida que tiene la intención de disminuir los altos niveles de contaminación atmosférica que se registraron en la capital.



Se participó en la destrucción de expedientes que llevó a cabo el COTECIAD.



Se llevaron a cabo 7 licitaciones para distintas adquisiciones y servicios que requiere el Tribunal.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PARA LA ADQUISICIÓN DE
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS
MENORES DE OFICINA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PARA ADQUIRIR DOS ESCÁNER DE
PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE
ALTA VELOCIDAD

Las adquisiciones aprobadas por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios fueron:

- Escáner para sala superior.
- Escáner para las Secretarías Generales de Acuerdos "A" y "B".
- Adquisición de Aire Acondicionado en el Site del 3er. Piso.
- Adquisición de Nobreak para el buen funcionamiento de los equipos de cómputo.
- Adquisición de Material Eléctrico y de Iluminación.
- Adquisición de Material de Suministro, Medico, Mobiliario para el buen funcionamiento del Consultorio Médico.
- Adquisición de Equipos menores de oficina como: Engargoladora para arillo metálico, guillotina.
- Adquisición de ventiladores para diversas áreas del Tribunal.
- Adquisición e instalación de 11 Cámaras de vigilancia en Nebraska 72.
- Adquisición de 3 Lectores de códigos QR para el registro de visitantes.
- Adquisición de uniformes correspondientes a la dotación 2016/2017 conforme a las Condiciones Generales de Trabajo para personal operativo y choferes.
- Adquisición de archiveros para diversas áreas del Tribunales para distintas adquisiciones y servicios que requiere el Tribunal.



Se llevó a cabo el programa de levantamiento de inventario y se proporcionó a las áreas el mobiliario necesario para el desempeño de sus funciones.

Se actualizaron los resguardos por cambios de personal, verificando física y documental que estos bienes se encuentran en los lugares señalados, lo que garantiza la vigilancia sobre los bienes propiedad del Tribunal.

Se realizó inventario de almacén en dos ocasiones.



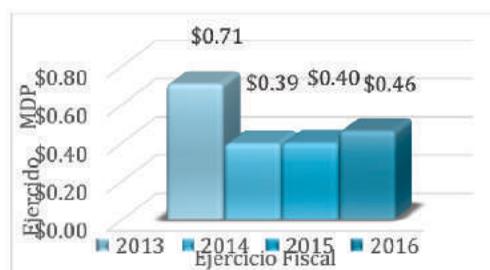
Asimismo, se continúa con la práctica de venta de papel de desecho y cartón, generando recursos para el Tribunal

En materia de austeridad de los servicios, se ha logrado disminuir el consumo de energía eléctrica de manera considerable con respecto a 2013 y 2014.

El consumo de agua potable, se ha reducido en los últimos dos años, derivado de las acciones implementadas tales como:

Medidas implementadas:

- ❑ Disminución de fugas en tuberías.
- ❑ Disminución de consumo desmedido
- ❑ Aprovechamiento óptimo del vital líquido.
- ❑ Mantenimiento a llaves en lavabos.



EJERCICIO	MONTO EJERCIDO
2013	\$330,022.00
2014	\$203,853.24
2015	\$144,385.00
2016	\$178,541.00

Se han optimizado los recursos destinados para la contratación del servicio de telefonía.



EJERCICIO	MONTO EJERCIDO
2013	\$497,017.10
2014	\$901,275.81
2015	\$286,087.61
2016	\$59,093.31

Se instalaron Mingitorios secos que no consumen agua en cada uno de los sanitarios de hombre del edificio sede y anexo en calle Nebraska 72.



Se implementó ventilación natural en las oficinas de digitalización de los piso de Salas Ordinarias para el correcto flujo de aire.



Se optimizaron las áreas de la Secretaría de Acuerdos “B” mejorando notablemente los espacios de trabajo, así como la creación de un privado.



ANTES



AHORA



Lic. Misael Nodimax Tejeda García

El presente informe concentra las actividades más relevantes llevadas a cabo durante el periodo 2016, las cuales denotan los logros obtenidos y avances significativos en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) 2014-2017.

Los resultados obtenidos responden a los compromisos planteados por esta Subdirección ante la problemática que la institución enfrentaba en materia de tecnologías de la información y las acciones que estableció para corregirlas.



Finalmente se habla del reto tecnológico que enfrenta la institución ante la implementación de servicios en línea para la ciudadanía, y la interconexión con diversas instituciones para la implementación del Sistema Anticorrupción y las nuevas responsabilidades y obligaciones jurídicas.

Sistemas de Información

En materia de Sistemas de Información, la subdirección supero diversos retos, desarrollando e implementando nuevos sistemas de información, así como labores de administración y mantenimiento a los ya establecidos.

Sistema Integral de Información Patrimonial

Se desarrolló e implemento del Sistema Integral de Información Patrimonial, que por autorización del Pleno del Tribunal, se llevó a cabo la Primer declaración anual en esta plataforma en el Mes de Mayo, las declaraciones que realizaron los Servidores Públicos fueron la Declaración Patrimonial y la Declaración de Conflicto de Intereses, desde su implementación el sistema se tiene el siguiente registro:

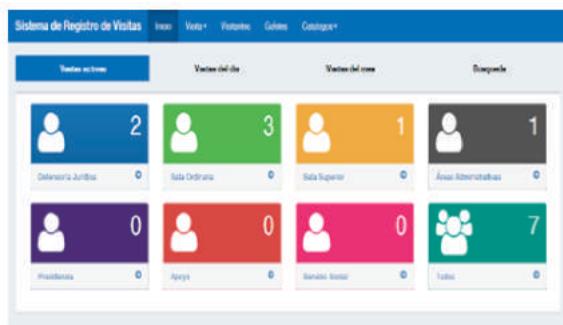


- 52 Declaraciones Anual Iniciales
- 15 Declaraciones

El Sistema cuenta con dos Módulos principales, el módulo de declaraciones el cual permite realizar los diversos tipos de declaración (Anual, inicial, inicial-conclusión y conclusión), y el módulo de contraloría el cual permite datos de las declaraciones realizadas por los servidores públicos.

Sistema de Visitantes

Con el fin de tener un registro electrónico de las personas que visitan el Tribunal, la Subdirección de Informática desarrollo un sistema informático para realizar dicho registro.



ID	Foto	Nombre completo	Área	Fecha de ingreso	Hora de ingreso	Hora de salida	Salir
0001	[Foto]	GUARTELIA DE OCHO ROMERO	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:28	09:27	SI
0002	[Foto]	ANDREA PIERRE MARTA ROSA	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:24	09:26	SI
0003	[Foto]	RODRIGUEZ SANCHEZ JORJANO	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:13	09:22	SI
0004	[Foto]	LUIS ANTONIO ROSA	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:11	09:22	SI
0005	[Foto]	IVILA LINDA ROSA	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:02	09:21	SI
0006	[Foto]	IVILA LINDA ROSA	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:02	09:21	SI
0007	[Foto]	IVILA LINDA ROSA	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:02	09:21	SI
0008	[Foto]	IVILA LINDA ROSA	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:02	09:21	SI
0009	[Foto]	IVILA LINDA ROSA	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:02	09:21	SI
0010	[Foto]	IVILA LINDA ROSA	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION JURIDICA	2020/10/16	09:02	09:21	SI

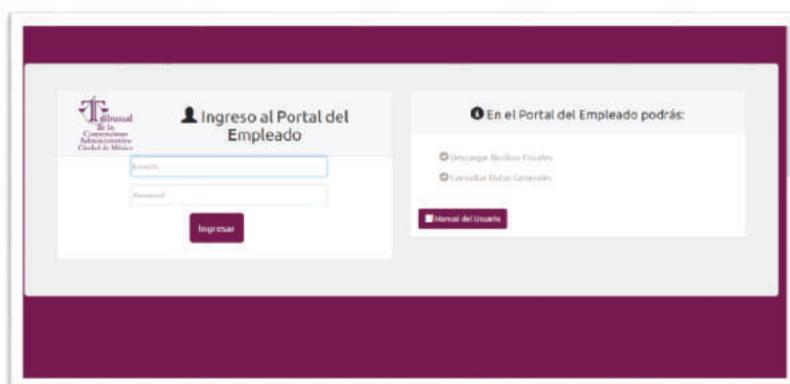
El sistema incorpora código de colores con el fin de tener completamente identificados a las áreas que realizan la visita y con ayuda de códigos QR el registro de ingreso y salida se realiza de una manera sencilla.

Actualmente en el sistema se registran más de 500 visitantes, el sistema permite realizar un monitoreo en tiempo real de la cantidad de personas que se tiene en cada una de las áreas y también permite realizar una búsqueda histórica de más de 8 años de registro.

Portal del Empleado

El Tribunal desarrollo un servicio para todos sus empleados del Tribunal, el cual consiste la consulta en línea de sus recibos de nómina debidamente timbrados con el SAT.

En el portal del empleado podrán consultar los nuevos recibos de nómina, primas vacacionales, aguinaldos y demás nóminas especiales. Estos recibos pueden ser consultados las 24 horas y los 365 días del año, para acceder se les entrego a todos los empleados activos un usuario y contraseña.

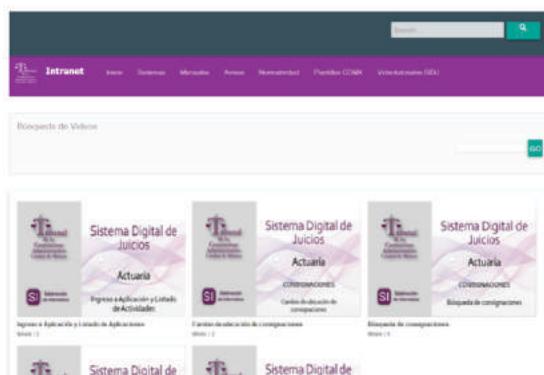


Videotutoriales

Para poder capacitar a los servidores públicos, la subdirección de informática elaboró videotutoriales para la utilización del Sistema Digital de Juicios, estos videotutoriales enseñan de manera simplificada la utilización del sistema.

Se desarrollaron 107 videotutoriales para las áreas de Defensoría Jurídica, Oficialía de Partes, Sala Ordinaria, Compilación y Difusión, Archivo, Archivo General, Actuaría, Digitalización, SGA A y B, Sala Superior, Secretaría General de Acuerdos.

Actualmente estos videotutoriales son vistos por todas las personas del Tribunal.



Videos del Tribunal

A solicitud de la Junta de Gobierno, la subdirección de informática realizó tres videos promocionales con el fin de hacer propaganda de la historia, actividades y atribuciones del tribunal para difundirlo con la ciudadanía, estos videos se dividen de la siguiente manera:

- Historia del Tribunal, video que muestra de manera breve la historia de esta institución.
- Funciones del Tribunal, las funciones que desempeña diariamente el Tribunal.
- El Tribunal Hoy, la visión del Tribunal hoy en día.

Actualización del portal www.tcdf.gob.mx y www.iejaf.tcdf.gob.mx

Durante el presente ejercicio se han recibido a un total de 131,287 visitas en el sitio WEB de la institución, lo que ha significado un aumento del 37% de visitas en comparación con el año anterior.

De forma adicional, en este período se realizaron diversas labores de administración y mantenimiento de los contenidos y servicios del sitio, entre los que destacan:

- Cambio de imagen por el cambio de denominación de la institución.



- Elaboración de 40 notas periodísticas
- Implementación del nuevo portal de Transparencia de la institución.

Para el caso del Portal del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, se han tenido 2,981 visitantes, de igual manera se realizaron durante el año labores de actualización y mantenimiento de contenidos, como:

- Modificación al diseño del sitio WEB.
- Desarrollo de nuevas secciones para el Sitio Web.



Debido a la conmemoración del centenario de la constitución se desarrolló un micrositio con la información de la comisión para conmemorar tan importante evento, el cual contiene toda la información de los eventos que organiza.

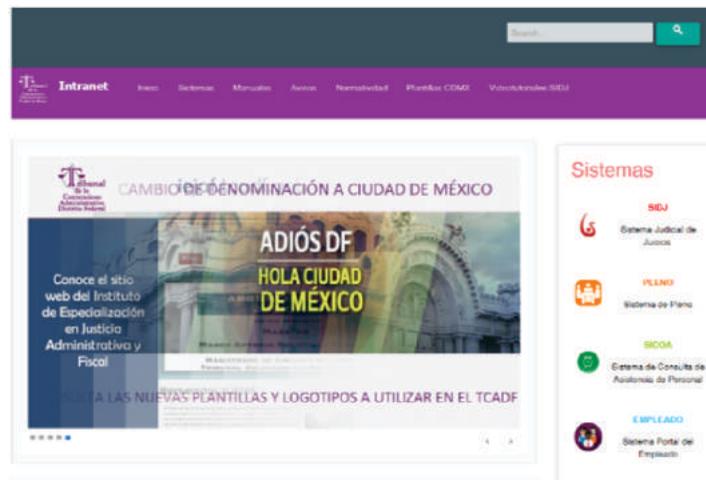


Actualización del portal intranet del TCACDMX

En este período se realizaron diversas labores de administración y mantenimiento de los contenidos y servicios del sitio; así como la creación de servicios para usuarios de la red del

Tribunal, entre los que destacan:

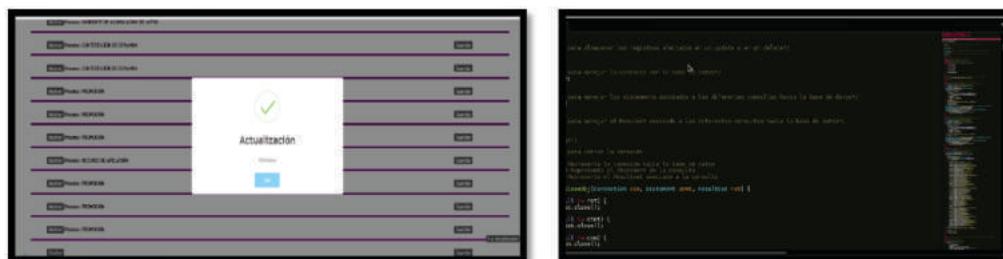
- Actualización del diseño y funcionalidades del Portal.
- Cambio de imagen por el cambio de denominación del Tribunal.
- Elaboración de videotutoriales para la capacitación del personal del Tribunal en la utilización del Sistema Digital de Juicios.
- Incorporación de un buscador de contenidos dentro del portal de Intranet.
- Incorporación de plantillas con la nueva imagen del Tribunal.



Actualización y Mantenimiento del Sistema Digital de Juicios

Para el periodo que se informa se realizaron diferentes acciones de mantenimiento al Sistema Digital de Juicios derivadas de la operación e interacción de las áreas jurisdiccionales de la Institución, entre las que desatacan las siguientes actividades:

- Se incorporan nuevas funcionalidades para la búsqueda de juicios y registro de acuerdos.
- Se incorpora un botón "Regresar" en todos los módulos del sistema
- Reingeniería en 22 consultas para reportes, evitando el congelamiento de la base de datos lo que ocasionaba perdida de datos.
- Revisión y reordenamiento de 25 mil líneas de código.

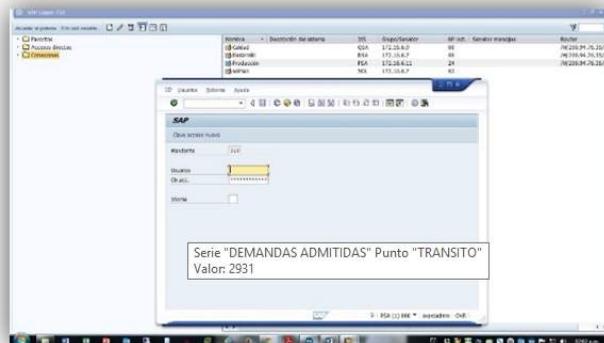


Actualizaciones del Sistema de Armonización Contable (SAP)

En este período se realizaron diversas labores de administración y mantenimiento de los contenidos y servicios del Sistema; entre los que destacan:

- Se logró la actualización de información para lograr la operación en tiempo real del sistema.

- Se actualizaron las tablas de salario mínimo y de ISR en el módulo de Recursos Humanos para las operaciones correspondientes al 2016.
- Se actualizaron los catálogos de cuentas de mayor en el módulo de Recursos Financieros para el año 2016.



- Se actualizaron las tablas de salario mínimo y de ISR en el módulo de Recursos Humanos para las operaciones correspondientes al 2016.
- Se actualizaron los catálogos de cuentas de mayor en el módulo de Recursos Financieros para el año 2016.
- Se dio soporte operativo a los módulos de Recursos Humanos, Financieros y Materiales durante el ejercicio actual.
- Se realizaron la actualización de imagen por el cambio de nombre de la institución a diversos formatos del Sistema.

Actualización a la plataforma de sistemas anteriores a 2014

Una de las labores principales que se realizó durante el periodo que se informa correspondió a las tareas de mantenimiento y actualización a Sistemas de Información desarrollados en versiones anteriores a 2014 y que requerían de estos trabajos para continuar siendo funcionales para la institución, entre otras actividades desarrolladas para este fin, destacan:

- Creación de equipo virtual para migrar el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (ISIS).
- Creación de servidores virtuales para la creación de ambientes de calidad, desarrollo y producción para el área de Informática.
- Implementación de un espacio virtual para la creación de carpetas para alojamiento de respaldos de información para usuarios en casos de desastre.



Elaboración de respaldos de información centro de datos

De igual forma, otra de las tareas primordiales desarrolladas durante el ejercicio actual correspondió a las tareas de aseguramiento y respaldo de la información generada por las diferentes áreas del TCACDMX, las que se informan, destacan:

- La realización de 2,484 respaldos durante el año 2016 con información correspondiente a los sistemas SIDIJ, SAP, Digitalización, Páginas Web, Sistemas de Administración y Tableros de Control Qlickview, en horarios diversos.

Actualización de la Plataforma de Seguridad de red voz, datos y video

Como una tarea fundamental para asegurar la continuidad de operaciones de la Institución, se realizaron durante este año diferentes actividades para mantener en condiciones óptimas de operación la red de voz y datos del TCACDMX, entre las que se destacan:

- La instalación de 3 nuevos Switches, los cuales proveen más servicios de conectividad.
- Instalación de 11 cámaras nuevas de seguridad para el edificio de Nebraska.
- Las tareas de mantenimiento preventivo mensual al sistema de conmutador.
- Reparación de 15 teléfonos descompuestos.
- La actualización de los equipos Fortinet.
- Reubicación de antenas inalámbricas para tener una mayor cobertura en los edificios del Tribunal.



Actualización de Servicios de Digitalización

Durante el presente ejercicio anual se consolidaron los servicios y capacidades de los diferentes centros de digitalización instalados en las áreas jurisdiccionales de la institución, a través de ellos se ha logrado disponer de versiones electrónicas de todos los documentos que intervienen durante el desarrollo de un juicio; de igual forma estos se han incorporado en el SIDJ y se encuentran disponibles para todos aquellos usuarios de la red del TCACDMX con acceso autorizados a ellos.

Actualmente, el Tribunal dispone de 12 escáneres de alta velocidad, para la digitalización de todos los expedientes o actas. Estos recursos en promedio digitalizan 10,000 expedientes mensualmente.



De igual forma se disponen de siete centros intermedios de digitalización de alta velocidad para la atención de la sala superior, mismos que digitalizan un promedio de 1000 expedientes mensuales.

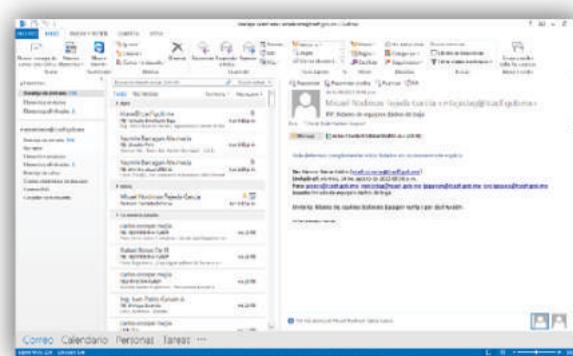
Finalmente, se tienen instalados 62 escáneres de capacidad individual instalados en todas las áreas de la institución que se utilizan para la agilización de las actividades de las diferentes ponencias.

Redes y Comunicación

Servicios de internet, correo electrónico y comunicaciones

La Institución tiene creados 551 correos institucionales para los empleados que conforman la plantilla del TCACDMX. Entre las tareas que esta institución ha desarrollado durante el presente ejercicio se encuentran:

- Proporcionar el soporte operativo para asegurar la comunicación entre las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales con organismos e instituciones externas.
- Realizar el monitoreo, detección y eliminación de correos mal intencionado que puedan ser enviados al TCACDMX.
- Crear y asignar diferentes niveles de salida a internet conforme a las políticas informáticas establecidas por parte de la Junta de Gobierno del TCACDMX.
- Establecer el monitoreo de tráfico y acceso a los diferentes servidores y servicios de la red del TCACDMX.



Soporte Técnico

Servicios de soporte técnico

Durante el presente ejercicio, dentro de las actividades de soporte técnico a los usuarios de la red del TCACDMX, se atendieron 2,880 órdenes de servicio relativas a configuración de equipos de cómputo, configuración de impresoras, creación de carpetas compartidas, revisión de líneas telefónicas, movimientos de computadoras, revisión de la red, capacitación en los sistemas de información entre otras.

Adicionalmente, durante todo el año se realizaron cuatro visitas para para realizar mantenimiento preventivo correctivo, se realizaron las siguientes actividades:

- Instalación de 139 computadoras de arrendamiento nuevas para el personal del Tribunal.
- Instalación de 155 impresoras de arrendamiento para sustitución de equipo obsoleto.
- Mantenimiento, reconfiguración e instalación de 130 computadoras para personal de

Servicio Social y de apoyo.

- Elaboración de anexos técnicos para la adquisición y arrendamiento de escáneres de alta velocidad y de medio volumen, equipos de cómputo, impresoras de alto volumen y departamentales.
- Se llevó a cabo el apoyo para la instalación de 21 computadoras laptop en los diversos cursos de capacitación que se impartieron a lo largo del año.



Baja de equipo de cómputo

Dentro de las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio, se realizaron las valoraciones técnicas y los procedimientos administrativos para dar de baja conforme a la normatividad vigente aquellos equipos de cómputo que no cumplían con las características técnicas para operar eficientemente en la plataforma actual de la Institución, así pues, a la fecha se han dado de baja:

No.	Dispositivo
40	Equipos de Cómputo
160	Impresoras
17	Teléfonos
30	Escáneres
25	No Break / Regulador

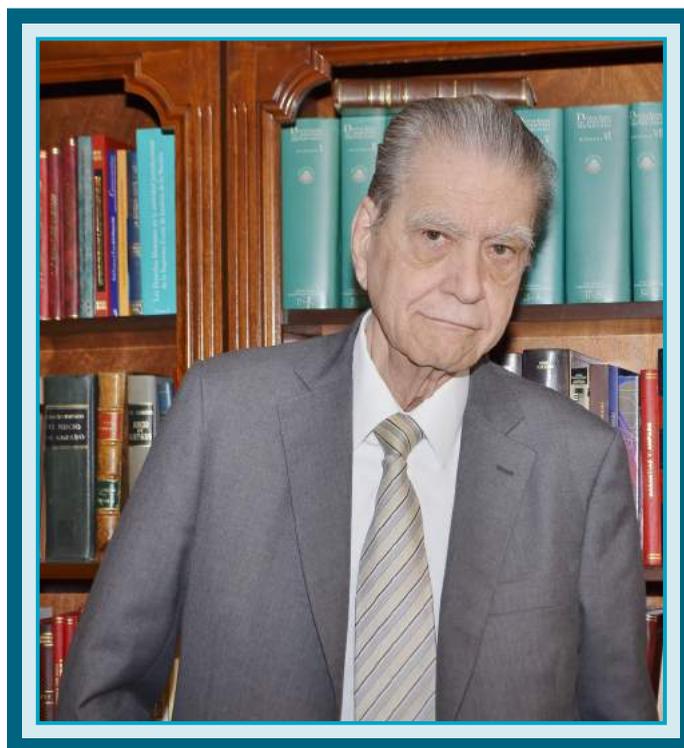


Retos y Proyectos

En atención a las instrucciones de la Junta de Gobierno, se tiene previsto continuar en la modernización de la plataforma tecnológica que a institución utiliza para el desarrollo de sus actividades. Para tal efecto se tiene previsto valorar e implementar diferentes tecnologías que pudieran tener efectos positivos en las operaciones del Tribunal, así como el desarrollo de diversos sistemas que coadyuven con los fines institucionales:

- Implementación de la Firma Electrónica y la Notificación Electrónica
- Ampliar las funcionalidades del Sistema Digital de Juicios
- Desarrollo de Sistema de Gestión de automóviles del Tribunal
- Desarrollo de servicios jurisdiccionales en línea y en red TCACDMX
- Difusión y promoción de actividades y eventos a través de redes sociales

Monitoreo de redes, servidores y aplicativos.



Ministro en Retiro Lic. Carlos de Silva Nava

El Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, congruente con el objetivo por el que fue creado, ha trabajado intensamente, para cumplir con las metas fijadas, en concordancia absoluta, con el apoyo que ha recibido de la Sala Superior, la Junta de Gobierno y, desde luego, de la doctora Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidenta.

Es, de esta forma, que durante el presente año se ha actualizado y capacitado para lograr un mejor desempeño en sus funciones a 955 servidores públicos, tanto de este Cuerpo Colegiado como de otros entes públicos, ratificando al Tribunal como una instancia permanente de evolución profesional y, en el caso del Programa de Prácticas Jurídicas para obtener la Titulación, derivado del convenio que se lleva a cabo con la Facultad de Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios, en un recinto que da la oportunidad a los egresados de la citada Facultad de reforzar sus conocimientos y ponerlos en práctica, bajo la tutela de profesionales de la materia que otorgan su experiencia y su ahínco para que estos alumnos egresen con un bagaje que les permita incorporarse a la vida laboral, en este caso, especializados en Derecho Administrativo y Fiscal.

A continuación se rinde el informe de las actividades realizadas por el Instituto que me honro en dirigir. A saber:

Primera Sesión de Trabajo del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal

El veintiuno de enero del año en curso, en el Auditorio “Benito Juárez” del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la ahora Ciudad de México, se llevó a cabo la Primera Sesión

Ordinaria del Consejo Académico del Instituto que me honro en dirigir, a la que fueron convocados los Consejeros Académicos del Instituto y, como conferenciantes, el Dr. Mauricio Merino Huerta, quien versó sobre el tema: “El Sistema Nacional Anticorrupción” y el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Dr. Manuel Hallivis Pelayo, quien expuso “Las implicaciones del Sistema Nacional Anticorrupción en la Justicia Administrativa (Sistemas de Responsabilidades)”. En esta sesión estuvieron presentes los Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Ordinarias, así como personal jurisdiccional del Tribunal y Magistrados del interior de la República.

El objetivo principal de esta primera sesión fue, como lo indica la convocatoria: “que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la ahora Ciudad de México y su Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, se sumaran al esfuerzo nacional para construir instituciones que respondan a la ciudadanía de forma expedita y satisfactoria” y, como lo estatuye el artículo TERCERO de su Reglamento Interior:

“ ...

El Instituto tendrá por objetivos:

VI. Proponer al Jefe de Gobierno del Distrito Federal proyectos de iniciativas de reformas o adiciones a la legislación vigente en las materias que el Tribunal es competente.

VII.- Atender, mediante opiniones propias y no vinculatorias, las consultas en materia de derecho administrativo y fiscal formulada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por los Jefes Delegacionales del Distrito Federal o por el Presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En ningún caso dichas consultas versarán sobre asuntos que se encuentren en trámite o sobre la actuación o funcionamiento de este Tribunal.

...”

Derivado de lo anterior y, después de escuchar las exposiciones de los conferenciantes citados, así como los comentarios de los distinguidos Consejeros Académicos y jurisconsultos: doctores Sergio García Ramírez; Diego Valadés; Alejandro Carrillo Castro, Jorge González Ruiz; ver el video que hizo llegar el Doctor Héctor Fix Zamudio, y la participación -vía correo electrónico- del jurista español Doctor Jesús González Pérez, como cuarto punto del Orden del Día, se sometió a la consideración de los Consejeros Académicos, la creación de una Comisión Técnica, dependiente del Instituto, cuya función sería realizar los anteproyectos de la normatividad que habrá de regir las funciones de este órgano jurisdiccional, a fin de que fueran sometidos a la alta consideración del Comité Académico de Instituto y poder tener, dada la experiencia académica, administrativa y jurisdiccional de sus integrantes, una docta opinión para los propósitos que desea alcanzar el Tribunal, mismos que, desde luego, están pensados para beneficio de la población a la que servimos.

A la presente fecha, con la colaboración del Maestro Alejandro Martínez García, bajo la dirección del señor Ministro en retiro, Lic. Carlos Diego de Silva Nava, se han elaborado los anteproyectos de las siguientes leyes:

- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
- Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Se hace notar que dichos anteproyectos atienden a las necesidades administrativas de la Ciudad de México y, actuales que enfrenta el futuro Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, la reforma política de la Ciudad de México y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de ajustarnos al nuevo paradigma que constituye para los órganos jurisdiccionales en materia administrativa de nuestro país el Sistema Nacional Anticorrupción. Es por eso que dichos documentos se sometieron a consideración de los miembros de nuestro Consejo Académico, a quienes mucho se valoró los comentarios, críticas y aportaciones que hicieron a los anteproyectos que presentamos, en aras de su enriquecimiento y, con el objetivo de presentar ante la Magistrada Presidente de este Tribunal, así como a los Magistrados de la Sala Superior, los proyectos definitivos como un trabajo conjunto, realizado por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal y, en su momento, proponer que sean enviados, formalmente, a las instancias legislativas correspondientes, con el propósito de que puedan constituir la normatividad que rija los destinos y el trabajo de nuestro Cuerpo Colegiado.

Por otra parte el Instituto que dirijo, ha puesto especial empeño en que la profesionalización y capacitación impartida, sea incluyente, por lo que se ha tenido especial cuidado en brindar la oportunidad de sus beneficios a la integridad del personal que compone este Órgano Jurisdiccional, teniendo siempre en consideración, por supuesto, las funciones que desempeñan, tipo de conocimientos requeridos y necesidades específicas de cada área de trabajo, enfocándonos al aspecto jurídico y tecnológico, siendo éste último de especial importancia en la actual etapa de transición informática que se está intensificando en todas las dependencias de nuestro país. Es por lo anterior que como parte de la formación académica se llevaron a cabo los siguientes **CURSOS**:

Derecho Fiscal

Los días 4, 7 y 8 de abril, el doctor Iván Rueda del Valle, miembro de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, impartió, durante seis horas, el curso sobre Derecho Fiscal, teniendo una asistencia de 90 alumnos.

El Programa incluyó los siguientes temas:

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CONTRIBUYENTES

- Preámbulo sobre los Derechos Humanos.
- Los principios tributarios como derechos humanos.

NEGATIVA FICTA

- Antecedentes.
- Mecánica.
- Problemas en Litigio.
- Análisis de Tesis recientes.



Dr. Iván Rueda del Valle



Asistentes a curso de Derecho Fiscal

En la evaluación de los participantes la calificación obtenida fue la más alta; esto es 5 y, algunos de los comentarios fueron: “excelente expositor”, “considero que conferencias con personas especialistas en el tema, hacen que uno se interese y se retroalimente; “que se hagan más cursos como éstos”.

Argumentación Jurídica

El doctor Marco Antonio Rodríguez Barajas, Magistrado de Circuito del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, tuvo la amabilidad de impartir un curso sobre Argumentación Jurídica los días 1 y 2 de junio del año en curso, de las 17.00 a las 19.00 horas. A este curso asistieron los magistrados María Eugenia Mesa Arceo, Francisco Javier Barba Lozano y María Carrillo Sánchez y se tuvo una asistencia de 68 asistentes. El curso fue calificado por los asistentes con el número 5 que es el nivel más alto y se tuvieron excelentes comentarios para el Magistrado Rodríguez Barajas y por el contenido del Curso.



El expositor Magistrado Dr. Marco Antonio Rodríguez Barajas, Magistrado de Circuito del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito



Concurrencia al Curso sobre argumentación Jurídica

1. Programa de Práctica Jurídica Como Forma de Titulación Bajo la Modalidad de Trabajo Profesional.

Toma de Protesta Segunda Generación (1º. de junio del 2015 al 29 de febrero del 2016)

El 14 de marzo del 2016, tomaron protesta en el Aula Magna “Jacinto Pallares” de la Facultad de Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios, 23 alumnos de esa Facultad quienes, a partir del 1º. de junio del 2015 y hasta el 29 de febrero del 2016, realizaron sus prácticas jurídicas como forma de titulación, bajo la modalidad de trabajo profesional. Los beneficiarios fueron 23, en un acto que estuvo presidido por la Coordinadora de la Maestría en Derecho en el Campo del Conocimiento en Derecho Constitucional del Tribunal, Magistrada en Retiro, Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, por el Magistrado de la Quinta Sala Ordinaria, Ponencia Trece, doctor Hugo Carrasco Iriarte y por la doctora Sonia Venegas, Consejera Académica del Instituto.

Inicio del Programa de Prácticas Jurídicas como Forma de Titulación, bajo la modalidad de Trabajo Profesional” (Tercera Generación).

Asimismo, el 6 de junio del 2016, dio inicio el TERCER PROGRAMA DE PRÁCTICAS

JURÍDICAS COMO FORMA DE TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO PROFESIONAL, de acuerdo con el convenio suscrito con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este programa tiene una duración de nueve meses y los alumnos fueron adscritos a la Sala Superior, Salas Ordinarias y a la Secretaría General de Defensoría Jurídica.



Grupo de alumnos que realizan sus prácticas y magistrados que les dieron la bienvenida al Tribunal.

A este Programa se inscribieron veintidós alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, quienes cubrieron los requisitos para desarrollar sus prácticas en este Cuerpo Colegiado y, como se ha efectuado en los dos programas anteriores, se les impartieron cursos de inducción para el mejor desempeño en sus actividades como lo fueron:

Introducción A La Ley Y Lineamiento Para La Protección De Datos Personales.

Se impartió el día 7 de junio del 2016, de las 10.00 a las 15.00 horas, siendo las instructoras las licenciadas Rocío Ramírez Moyao y Elizabeth Pérez Méndez, ambas servidoras públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. El InfoDE, entregó las constancias de asistencia correspondientes.



Grupo de alumnos que realizan sus prácticas con la instructora Rocío Ramírez Moyao, quien impartió el Curso sobre Datos Personales...

Introducción al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y a la Secretaría General de Defensoría Jurídica

Esta plática fue impartida el 8 de junio del año en curso, por la Defensora Jurídica Lic. Patricia Vázquez Lizcano, quien cuenta con una vasta experiencia en el Tribunal e hizo una inducción clara y precisa de lo que es este Tribunal y, sobre todo, de la Defensoría Jurídica y sus alcances que la han significado en los entes públicos de la ahora Ciudad de México, enfatizando el gran compromiso que contraen con sus promoventes.



Lic. Patricia Vázquez Lizcano, Defensora Jurídica del Tribunal.

“Ética Pública” y “Sensibilización al Cambio”.

También el día 8 de junio, la Dra. Nicandra Castro Escarpulli, Contralora Interna del Tribunal, con la maestría que la caracteriza, expuso los temas señalados en este punto, creando plena conciencia de la importancia y trascendencia de los temas abordados. Desde luego la evaluación de los alumnos fue, también, la más alta.

Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El 12 de agosto del año en curso en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de las 10.00 a las 15.00 horas, el Lic. José Luis Mejía Orozco, Jefe de Unidad Departamental del citado Instituto, impartió el Curso: **Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.** Este curso tuvo como base la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el pasado 6 de mayo, entrando en vigor el 9 de mayo del 2016, de la Ley en comento, en la que su artículo 1º establece: “La presente Ley es de orden público y de observancia general en el territorio de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas”.

Curso-Taller: Juicio Contencioso Administrativo

A petición de la C.P. Mónica León Pérez, Contralora Interna en la Procuraduría General de

Justicia del Distrito Federal, los días 4, 5 y 6 de julio del año en curso, se impartió a 45 servidores públicos de esa Contraloría Interna el Curso-Taller: Juicio Contencioso Administrativo. El maestro Arturo González Jiménez, Magistrado de la Tercera Sala Ordinaria, Ponencia 8, abordó los temas: “Potestad sancionadora, principios constitucionales penales y administrativos en la emisión, aplicación y ejecución de las responsabilidades administrativas” y “Normatividad vigente” y “Sistema Nacional Anticorrupción”; el Lic. Raúl Domínguez Domínguez, Secretario de Estudio y Cuenta de este Ente Público trató los temas: “Imposición, aplicación y ejecución de sanciones en materia de responsabilidades de la resolución sancionadora administrativa” y “Motivación y fundamentación en los artículos 47 y 54 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos”; “Argumentación sobre las actuaciones de los individuos. Omisiones de Servidores Públicos” y “Valoración de Pruebas” y, el doctor Francisco Eduardo Velázquez Tolsá, Director de Proyectos Sancionatorios del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en ese entonces Secretario de Acuerdos de la Sala Superior, Ponencia Seis, habló sobre el “Principio de presunción de inocencia en el procedimiento sancionador”.



Servidores Públicos de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

La evaluación fue la más alta y, entre los comentarios generados por los asistentes están: “excelente!!! Mis más extensas felicitaciones por los conocimientos compartidos”; “Inmejorables ponencias”; “Se debería implementar un Diplomado en Materia de Responsabilidades”; “Se requiere más tiempo, ya que los temas lo ameritan y son de gran interés”; “Excelente docente”. “Deben hacerse diplomados”.



Servidores públicos del Tribunal asistentes al Curso-Taller sobre Mediación y Conciliación.

Curso-Taller Sobre Mediación Y Conciliación

Los días 20, 21 y 22 de septiembre del 2016, se llevó a cabo este Curso-Taller siendo la continuación del Curso sobre Mediación y Arbitraje, efectuado el mes de noviembre del 2015, el cual también fue impartido por las expertas en la materia, Maestras en Derecho Cecilia Azar Manzur y Carolina Castellanos López. En esta ocasión se enfocaron a analizar la posibilidad de establecer en este órgano jurisdiccional mecanismos alternativos de solución de conflictos, así como delimitar los casos en que es jurídica y materialmente viable.



Práctica en el Curso-Taller, en la fotografía la maestra Carolina Castellanos, las defensoras jurídicas Sandra López Mejía y Ana María Camacho.

La estructura del Taller fue la siguiente:

Contexto actual de los MASC (Medios alternativos de Solución de Controversias) en la nueva política de Estado.

- Las herramientas del mediador/ conciliador.
- Análisis de asuntos en materia administrativa y fiscal presentados ante el Tribunal susceptibles de sujetarse a un proceso de mediación y conciliación.
- El proceso de mediación/conciliación a la luz de un caso hipotético del Tribunal.
- Consideraciones en torno a la implementación de los servicios de mediación y conciliación en el Tribunal.
- Conclusiones.

La asistencia fue de 64 personas y la evaluación fue de 5, o sea, la más alta y los comentarios fueron los siguientes: *Que se haga un diplomado en mediación. Más talleres, más profesionalización, felicidades. Gracias. Gracias. Esperamos más cursos y talleres. Fantástico .Que se dé un diplomado sobre este tema. Sería fantástico. Hacer más talleres de este tipo y con este tipo de ponentes. Favor un segundo Taller. Otra sesión de tres clases para reforzar lo aprendido. Más cursos así.*

Curso Sobre La Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública

A petición de la titular de la Unida de Transparencia del Tribunal se ha programado la realización de un curso sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el personal que labora en este Ente Público, cuyo objetivo es que los servidores públicos

identifiquen el desarrollo del derecho fundamental de acceso a la información en el contexto nacional e internacional y, que distingan los aspectos relevantes que la Ley plantea a este organismo autónomo.

Curso Sobre el Juicio Contencioso Administrativo y las Responsabilidades de los Funcionarios Públicos de la Ciudad de México.

Capacitación en Materia Informática

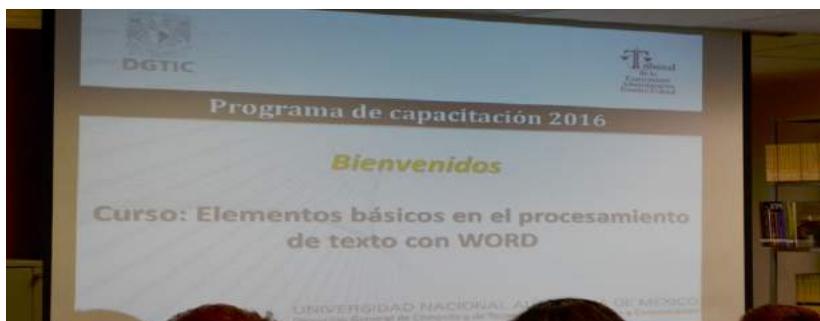
Como ya se dio a conocer en la primera parte de este Informe, debido a la importancia que está teniendo la comunicación por medios informáticos, el Tribunal ha puesto especial énfasis en que su personal sea preparado con antelación a los cambios estructurales que se presentarán en breve. Debido a lo anterior, se han estado llevando a cabo diversos cursos, en coordinación con la **Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación** de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el convenio específico de colaboración, realizando durante el periodo que se informa los siguientes:

CURSOS:

“Elementos Básicos en el Procesamiento de Textos con Word”.

Del 4 al 15 de abril del 2016, de las **08.00 a las 10.00** horas y de las **14.00 a las 16.00** horas.
Asistencia en ambos cursos: 40 servidores públicos

Instructora: Lourdes María de los Ángeles Carranza Echeverría en ambos cursos.



Servidoras públicas que asistieron al Curso de Word

“Procesamiento de Texto con Word Intermedio”.

Del 18 al 29 de abril del 2016, de las **08.00 a las 10.00** horas y de las **14.00 a las 16.00** horas.
Asistencia en ambos cursos: 40 servidores públicos

Instructores: Lourdes María de los Ángeles Carranza Echeverría e Ing. Eduardo Jurado Millán, respectivamente.

“Elementos Básicos de Manejo de la Hoja de Cálculo con Excel”.

Del 16 al 27 de mayo del 2016, de las **08.00 a las 10.00** horas y de las **14.00 a las 16.00** horas.
Asistencia en ambos cursos: 40 servidores públicos.

Instructores: Lourdes María de los Ángeles Carranza Echeverría e Ing. Víctor Armenta González, respectivamente.

“Elaboración de Hojas de Cálculo con Excel Intermedio”.

Del 13 al 27 de junio del 2016, de las **08.00 a las 10.00** horas y de las **14.00 a las 16.00** horas.
Asistencia en ambos cursos: 40 servidores públicos

Instructores: Lourdes María de los Ángeles Carranza Echeverría e Ing. Víctor Armenta González, respectivamente.



Servidores públicos en el curso de Automatización en Tareas de Oficina.

Automatización en Tareas de Oficina

Del 8 al 26 de agosto, de las 14.00 a las 16.00 horas (30 horas) se realizó el curso, con una asistencia de 20 personas, siendo el instructor Gilberto Gustavo Romero Hernández.

“Elementos Básicos de Manejo de la Hoja de Cálculo con Excel”:

Del 10 al 21 de octubre del 2016, de las **08.00 a las 10.00** horas y de las **14.00 a las 16.00** horas.
Asistencia en ambos cursos: 40 servidores públicos.

Instructores: Lourdes María de los Ángeles Carranza Echeverría e Ing. Víctor Armenta González.

“Elaboración de Hojas de Cálculo con Excel Intermedio”.

Del 7al 18 de noviembre del 2016, de las **08.00 a las 10.00** horas y de las **14.00 a las 16.00** horas.
Asistencia en ambos cursos: 40 servidores públicos

Instructores: Lourdes María de los Ángeles Carranza Echeverría e Ing. Víctor Armenta González, respectivamente.

Como ya se ha hecho saber en los informes pasados, los cursos cuentan con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se hace hincapié que a estos cursos ha asistido personal de las áreas de Sala Superior, Presidencia, Contraloría Interna Salas Ordinarias, Instituto, Secretarías Generales de Acuerdos “A” y “B”, Secretaría General de Defensoría Jurídica, Secretaría General de Compilación y Difusión, Dirección Administrativa.

Conferencias Magistrales

Durante la Primera Sesión de Trabajo del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, efectuada el 21 de enero del 2016, se dictaron las siguientes Conferencias Magistrales:

► **LA JURISDICCIÓN PARA CONOCER DE LAS SANCIONES TIPIFICADAS COMO FALTAS ADMINISTRATIVAS O COMO DELITOS.**

Esta Conferencia fue remitida desde España, por el eminente jurista español Jesús González Pérez, Consejero Académico del Instituto.

► **EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presentada por el Dr. Mauricio Merino Huerta.

► **IMPLICACIONES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA (Sistema de Responsabilidades)**

Conferenciante: Dr. Manuel Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.

A esta sesión que se realizó de manera abierta, como ya se informó, asistieron los Consejeros Académicos del Instituto, quienes, en su momento, hicieron uso de la palabra. Sus testimonios quedaron registrados en el Acta correspondiente.

► **“REFORMAS FISCALES 2016**



Mtra. María Elena Méndez Sánchez, Subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de la México y el Dr. Jesús Anlén Alemán, Magistrado de la Sala Superior, Ponencia Cinco, con a representación de la Magistrada Presidente, Dra. Yasmín Esquivel Mossa.



Asistentes a la plática sobre Reformas Fiscales 2016

El 23 de febrero del 2016, la Mtra. María Elena Méndez Sánchez, Subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal, como anualmente lo ha venido realizando, habló sobre las “REFORMAS FISCALES 2016, respondiendo las consultas que sobre la materia se le hicieron. Asistencia: 91 personas.

► **“ALGUNOS ASPECTOS DE POSIBLES CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES”.**

La eminente jurista Ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Victoria Adatto Green disertó, el día 29 de abril de este año, con base en su gran experiencia sobre este tema y dejó preparado para el personal del Tribunal que lo solicitara, el documento con el que estuvo sustentando su Conferencia Magistral. A este evento asistieron 81 servidores públicos.



Ministro en Retiro, Lic. Carlos Diego de Silva Nava y la Ministra en Retiro, Victoria Adatto Green.



Asistentes a la conferencia magistral “Algunos aspectos de posibles cuestiones de inconstitucionalidad del código de Procedimientos Penales”.



Ministro en retiro, Lic. Carlos Diego de Silva Nava, Ministra en Retiro, Dra. Victoria Adatto Green y Lic. José Raúl Armida Reyes, Magistrado de Sala Superior, Ponencia Seis, representante de la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal.

► **“ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SU PERSPECTIVA”.**

Fue dictada el día 3 de junio del 2016 en el Auditorio Benito Juárez de este Cuerpo Colegiado, por el doctor Sergio Casanueva Reguart asistieron 90 servidores públicos. Esta conferencia fue coordinada por la Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera.

► “EQUIDAD DE GÉNERO”

Como siempre, fue un gran honor recibir a la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación doctora Margarita Luna Ramos, quien habló sobre el tema “**Equidad de Género**”, el día 1º. Julio que tiene considerado el Tribunal como parte del plan de capacitación y formación en género, igualdad y no discriminación. A esta Conferencia Magistral asistieron: 96 servidores públicos.

Coordinación de la Maestría en Derecho en el Campo de conocimiento en Derecho Constitucional.

Plática sobre las reformas al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.



Dr. Jesús Anlén Alemán, Magistrado de Sala Superior, Ponencia 5 y el Comandante, Jesús Alejandro Martínez Badillo, en la inauguración de la plática.

En virtud de los recientes cambios efectuados al Reglamento de Tránsito del entonces Distrito Federal, el día 14 de enero se llevó a cabo una plática a la cual asistieron servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes comentaron sobre las variaciones realizadas y, asimismo, dilucidaron algunos cuestionamientos que les fueron presentados.



Servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes participaron en la exposición de la plática y aclararon las dudas presentadas.

Esta plática por instrucciones de la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal, fue coordinada por la Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera. La concurrencia fue de, 126 personas.

Maestría en Derecho, en el Campo de conocimiento de Derecho Constitucional.



Alumnos que conforman el grupo de la Maestría en Derecho, con el Magistrado de Sala Superior, Ponencia Cinco, Dr. Jesús Anlén Alemán, quien imparte la clase de "Procedimiento Administrativo".

Del 8 al 26 de mayo del 2016, dio inicio el segundo semestre de la Maestría en Derecho, en el Campo de Conocimiento de Derecho Constitucional. A esta Maestría asisten 27 servidores públicos y las materias que se impartieron fueron:

Derecho Constitucional	Dr. Hugo A. Concha Cantú
Procedimiento Administrativo	Dr. Jesús Anlén Alemán
Derecho Administrativo	Dr. Yuri Pavón Romero
Seminario de Investigación Jurídica	Dr. Delio Dante López Medrano

Ahora bien, el tercer semestre dio inicio el 8 de agosto y concluirá el 24 de noviembre. Las materias impartidas fueron:

Derecho Fiscal	Dra. Sonia Venegas
Medios de Control de Constitucionalidad y Convencionalidad	Dr. Guillermo G. Vázquez Robles
Procedimiento Contencioso Administrativo	Dr. Miguel Alejandro López Olvera
Derecho Administrativo III	Dr. Luis Vega García.

Actividades Diversas:

*TALLER TEMÁTICO DE VERANO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL TRIBUNAL,
TITULADO: CONOCE TU HISTORIA.*



Asistentes al taller, celebrando la Constitución Mexicana

A petición del Coordinador de Asesores, Lic. Andrés Aguilera Martínez, se coordinó el citado Taller, que se llevó a cabo del 1º. al 5 de agosto del año en curso en el Auditorio Benito Juárez de este Tribunal, derivado del Convenio de Coordinación que se firmó con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.



Hijos de los servidores públicos del Tribunal considerando las diversas banderas que ha tenido México.

También se contó con la colaboración de tres alumnas de la Normal de Maestros de la SEP, ubicada en Cuautitlán, Edo. De México y la oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, Jassive Uscanga Yepez.

Los instructores fueron especialistas en historia del Instituto ya citado: Mtro. David Guerrero, Director General de Difusión y Divulgación del INEHM, el licenciado Riveriano Sierra Casiano, y las licenciadas Ema Paula Ruiz, Emma Paula Ruiz, Lucía Hernández Flores, Áurea Ávila Rojas.

Por el Tribunal participó dando una plática a los menores, el Magistrado de Sala Ordinaria, Ponencia Quince, doctor Rubén Minutti Zanatta, así como el entusiasta apoyo de la psicóloga Ana Luisa Herrera Alejo, adscrita a esa misma Ponencia.



Magistrado Dr. Rubén Minutti Zanatta, con los menores integrantes del Taller

Se atendieron a 60 menores entre los cuatro y trece años y los comentarios fueron altamente favorecedores para el Tribunal. Cabe mencionar que para este Taller se contó con el apoyo logístico de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y, desde luego, el imprescindible y definitivo apoyo del licenciado Andrés Aguilera Martínez, Coordinador de Asesores y de asistente la licenciada Lesly Rivera Pérez.



Reuniones de Trabajo con el:

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

El 16 de febrero del 2016, se efectuó una reunión de trabajo con el Ing. José Manuel Villasana Hernández, Secretario Operativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual fue autorizada personalmente por el Magistrado, Dr. Manuel Hallivis Pelayo, a la licenciada María Elena Rodríguez. En la junta de referencia asistieron el Ing. José Manuel Villasana Hernández, la licenciada Gabriela Ikeda Cardoso, Directora General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, Directora General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones; Ing. Carlos Cortés, Director Técnico de Cómputo, el Lic. Ramón Ocampo Lara, Director de Juicio en Línea y la Ing. Deyanira López, Subdirectora de Procesos Jurisdiccionales y por parte del Tribunal la Ing. Yazmín Barragán y la licenciada María Elena Rodríguez.

Básicamente trató el tema del Juicio en Línea, los sistemas con los que se trabaja, la firma electrónica, para la cual firmaron un convenio con el SAT. El informe completo fue rendido, en su oportunidad al área correspondiente.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

De acuerdo a sus superiores indicaciones y, en cumplimiento de las instrucciones de la Junta de Gobierno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, el día 21 de abril de 2016, este Instituto concertó una reunión de trabajo en el Consejo de la Judicatura, a la que asistieron por parte del Consejo de la Judicatura el:

- Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial y Creación de Nuevos Órganos y Coordinador de los trabajos de desarrollo informático jurídico;
- Mtro. J. Leonardo Vázquez Limón, Coordinador de Desarrollo de Sistemas Jurídicos, de la Dirección General de Tecnología de la Información;
- Mtro. Alejandro Alfredo Rodríguez Alatorre Secretario Técnico "A" de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial y Creación de Nuevos Órganos

Por parte de la Subdirección de Informática del Tribunal:

- Lic. Misael N. Tejeda García, Subdirector de Informática.
- Ing. Yazmín Barragán, Jefe de Departamento.
- Mtro. Carlos Pérez González, Consultor TIC de la Dirección Administrativa.

Y de este Instituto

- Lic. María Elena Rodríguez Martínez.

Los puntos tratados fueron los siguientes:

1. Utilización de los servicios del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación para el envío de Informes Justificados.

2. Esquemas de colaboración con la judicatura en términos de la firma de convenios.
3. Explicación sobre el funcionamiento de la plataforma de sistemas.
4. Ofrecimiento de donación de la plataforma de sistemas para ser actualizada conforme a las necesidades del TCACDMX.
5. Compromisos adquiridos.
 - a. Envío de convenios para análisis
 - b. Envío de documentación técnica para análisis.

El 7 de septiembre se firmó el Convenio correspondiente en el Consejo de la Judicatura.

DEPARTAMENTO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN REGIONAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.

En el mes de abril del presente año se tuvo un acercamiento con el Jefe del Departamento de Mediación y Conciliación Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, así como con dos mediadoras-conciliadoras.

En esa reunión se comentó que desde hace dos años que llevan estos mecanismos y que han dado muy buenos resultados; sin embargo, fue necesario hacer mucha difusión, principalmente en las oficinas de gobierno, y convencer a los departamentos jurídicos de cada entidad para que intentaran acogerse de los beneficios de la conciliación. Para ello iniciaron una campaña denominada “Maratones de conciliación”, en la que invitaron a representantes de las entidades públicas a unas pláticas donde expusieron puntualmente en qué consistía el mecanismo y los beneficios del mismo. El procedimiento, así como la forma de trabajo de los mediadores-conciliadores nos fue explicado ampliamente.

Se nos hizo notar que derivado del arreglo de diversos conflictos a través de la conciliación, las autoridades se percataron y comprobaron su efectividad, por lo que ahora es muy común resolver asuntos de esta forma. Inclusive, en la actualidad hay casos en que el demandante y la autoridad, por iniciativa propia, celebran el convenio y se presentan directamente ante el Tribunal, para que se califique su legalidad, se apruebe y así se termina el litigio. Nos informaron, además, que en el año 2015 se firmaron alrededor de 1000 convenios, con los cuales se dieron por terminado igual número de litigios.

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.



El 3 de mayo del 2016, se tuvo un desayuno-sesión de trabajo con el Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

A esta reunión asistieron servidores públicos del Tribunal de Presidencia, Sala Superior, Dirección Administrativa y del Instituto.

Entre los puntos tratados, se propuso al doctor Raúl Juan Contreras Bustamante, formar parte del Consejo Académico del Instituto, lo cual fue aprobado por el citado académico. Asimismo se le comunicó la expiración del Convenio Marco de Colaboración Académica el próximo 29 de octubre del 2016 y el Específico de colaboración para la realización de prácticas jurídicas como forma de titulación bajo la modalidad de trabajo profesional que vence el 19 de noviembre del 2016.

Cabe señalar que ya se iniciaron las gestiones para la renovación correspondiente, así como el estudio y viabilidad de realizar conjuntamente diversos talleres y seminarios con la Jefatura de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho.

Colaboración Académica:

El Maestro Alejandro Martínez García, Titular de la Unidad del Sistema Anticorrupción del Tribunal, en esos meses Secretario General del Instituto, expuso dos ponencias; la primera en la Universidad Intercontinental con el tema “*El Sistema Nacional Anticorrupción y su trascendencia en la labor jurisdiccional*”; y la segunda en la Delegación Álvaro Obregón con el tema: “*La Reforma Política de la Ciudad de México y la reestructuración de las Delegaciones Políticas*”.

Cursos Tomados por el Personal del Instituto:

Independientemente de los cursos sobre Word y Excel en los que el personal del Instituto se capacitó, la encargada de la biblioteca “Benito Juárez” de este Cuerpo Colegiado, acudió al Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Jurídicas: “El futuro de las bibliotecas y los servicios de información jurídica en México”, que realizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y al “2º. Seminario las Bibliotecas Jurídicas, la labor jurisdiccional y el acceso a la justicia”, organizado por el poder Judicial de la Federación, efectuado el 8 de julio del año en curso, en el Consejo de la Judicatura.

Derechos Humanos:

Con base en el oficio TCACDMX/P/DHyEG/008/2016, girado por el Titular de la Unidad Técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género, se atendió a lo solicitado con lo cual el Instituto dio cumplimiento al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y a las líneas de acción que se implementaron durante el ejercicio 2016.

Programa Operativo Anual 2016

Para dar cumplimiento a lo solicitado por la Subdirección General de Recursos Financieros, se elaboró y entregó, en tiempo y forma, la **Calendarización mensual de las actividades del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal**, con sus respectivas metas para este año. Asimismo se hizo hincapié en que las actividades programadas podrían sufrir modificaciones derivadas de las actividades propias del Tribunal.

Asimismo se entregó a la Dirección General Administrativa, el **Formato de requerimientos de bienes, servicios y de personal del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal**, para el año 2017, con la finalidad de que, de ser aprobado por esa Dirección a su cargo, se integre al proyecto de presupuesto respectivo.

Se informa también que trimestralmente se entregó actualizado el Calendario de Metas por Actividad Institucional 2016.

Convenios

- Convenios Interbibliotecarios:
- Cámara de Diputados, renovación de firmas
- Tribunal Electoral de la Ciudad de México: permanente
- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: renovación de firmas
- Instituto Nacional de Administración Pública: permanente
- Universidad Panamericana: renovación de firmas

Asimismo se suscribió un convenio de colaboración entre este Tribunal y la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, cuyo objetivo es: establecer las bases de colaboración entre ese Ente Público” y la UNAM, a fin de unir su experiencia, esfuerzos y recursos para llevar a cabo la impartición de cursos en materia de informática.

Biblioteca:

En la Biblioteca de este Instituto, la actividad ha sido la siguiente:

Items catalogados, clasificados y registrados en la Base de Datos Koha: 1,657

Material recibido de enero 2016 a la fecha: libros y revistas 132, CD´S 22 todos debidamente clasificados y puestos a disposición para su consulta.

Se mantiene un registro diario de ordenamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de enero a la fecha.

Se elaboró un borrador del Reglamento de la Biblioteca que sigue en revisión.

Se está llevando a cabo un descarte de material anacrónico, al momento se llevan 5 cajas acumuladas las cuales comprenden libros, revistas y ordenamientos antiguos.

Página Web:

Se promueven las nuevas donaciones de libros en el espacio dedicado a la ¡Alerta bibliográfica!, además de enviar por medio de los correos electrónicos institucionales la alerta de los materiales recibidos, así como una alerta en la liga al portar de la base de datos denominada “Koha”. La página Web ha sido consultada por 2,981 visitantes.

En la sección ordenamientos legales, dentro del portal web del Instituto, se pretende seguir alimentado de más descargables en PDF, hasta la fecha sólo se llevan 4 ordenamientos cargados, mismo que pueden ser consultados desde el catálogo de la colección (Koha) en línea y en el portal web del Instituto en la sección Biblioteca.

El Portal del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, ha sido consultado por 2,981 visitantes.

Estos datos se obtuvieron a través de la herramienta Google Analytics, cuya capacitación ya ha sido impartida por el personal de la Subdirección de Informática a la encargada de la Biblioteca.

Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

Se ha dado cumplimiento a las solicitudes turnadas por la ahora Unidad de Transparencia del Tribunal y atendido los requerimientos realizados por la propia Unidad.

Es de esta manera es que el Instituto ha consolidado su actuar y los resultados obtenidos se han expandido, tan es así que otras dependencias del sector público de la Ciudad de México, han pedido ser capacitados por esta dependencia del Tribunal.



Dra. Nicandra Castro Escarpulli

Introducción

A cuatro años de la creación de la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo ahora de la Ciudad de México, es necesario evaluar los logros desde una perspectiva integral: el cumplimiento de las atribuciones y facultades normativas; y los avances en los objetivos planteados del 2013 a la fecha. En la generalidad, de ellos se procede a referir lo siguiente.

OBJETIVOS:

1. Consolidar la actividad de la Contraloría Interna con base en sus atribuciones normativas.
2. Lograr la confianza ciudadana en la Contraloría Interna por su actuación objetiva.
3. Coadyuvar con la conducción en la administración del Tribunal para una mejora continua.

1. El primer objetivo se cumplió en su integridad, al consolidar todas las atribuciones normativas de la Contraloría Interna y, principalmente, al instaurar el nuevo sistema de recepción de Declaraciones Patrimoniales, cuyos logros se detallarán en el apartado correspondiente en este informe.

2. El segundo objetivo se evaluó en relación con el número de asuntos de quejas y denuncias que se reciben, y que se han incrementado aún con temas de diversa competencia, ya que de mayo a diciembre de 2012 se iniciaron 38 asuntos; en 2013 se iniciaron 65 asuntos; en 2014 se iniciaron 81; en 2015 se iniciaron 102; y, de enero a septiembre de 2016 se llevan iniciados 88 asuntos. Y,

3. El tercer objetivo de coadyuvancia para incorporar mejores prácticas en el manejo de los recursos públicos y en los mecanismos de control que se incorporaron en el área administrativa, se refleja primordialmente con los resultados, de las auditorías externas y de la Auditoría Superior, así como con el debido cumplimiento a las recomendaciones, y, en su caso, con la solventación que se ha llevado a cabo con resultados satisfactorios.

Informe

Ahora bien, en el período que se informa, del 01 de enero al 20 de septiembre de 2016, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

I. TRANSPARENCIA

1. Se atendieron tres solicitudes de información por INFOMEX, a lo cual se dio oportunamente contestación; en dos supuestos se clasificó la información como confidencial y se emitió una versión pública.

2. Con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y una vez aprobados los “Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”, esta Contraloría Interna elaboró los formatos aplicables al artículo 121, en sus fracciones I, III, XIII, XVIII, XIX, XXVI, XXXI, y XXXIX de la ley local; y, artículo 70, fracciones I, III, XVIII, XIX, XXIV, XXIX y XXXVI de la Ley General; así como los artículos 13, 14, fracciones I, XV, XX y 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en cumplimiento del Acuerdo 0922/SO/22-06/2016, aprobado por el Pleno del InfoDF, en su Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. Actividad concluida en agosto de 2016.

3. Se efectuaron dos actualizaciones de las Obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas publicadas en el portal de internet.

4. En materia de Datos Personales se llevó a cabo la actualización al “Sistema de Datos Personales de los Expedientes Relativos a Quejas, Denuncias y Procedimientos Administrativos de Responsabilidad, sustanciados por la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, en cumplimiento al Acuerdo de 27 de marzo de 2016 de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional, “POR EL QUE A PARTIR DE ESTE FECHA SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL POR CIUDAD DE MÉXICO EN TODO EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.”.

5. Participación en procesos de eliminación en la Secretaría General de Defensoría Jurídica, de expedientes en copia simple.

Al 19 de septiembre de 2016, la Contraloría Interna participó en cuatro procesos de eliminación de expedientes, integrados en copias fotostáticas, de la Secretaría General de Defensoría Jurídica, celebrados los días 13 y 19 de enero de 2016; 17 de febrero de 2016; 03 de

marzo de 2016; teniendo un total de 1788 expedientes triturados de 17 servidores públicos, los cuales correspondían desde los años 2005 al 2014.



6. Participación en el Proceso de Baja y Eliminación de Expedientes de Juicios de Nulidad, Recursos de Apelación e Instancias de Queja, realizado el 19 de mayo de 2016, respecto del año 2009 y anteriores.



Durante el proceso antes citado de baja y eliminación de expedientes, en el lugar físico donde se encuentran resguardados los “Archiveros de Alta Densidad”, la Directora Administrativa del Tribunal refirió la existencia de archivo administrativo susceptible de eliminarse, así como expedientes de consignaciones y expedientes en copias simples de la Secretaría General de Defensoría Jurídica; todo lo cual, con la aprobación y participación de los titulares de las áreas administrativas, se llevó a cabo.

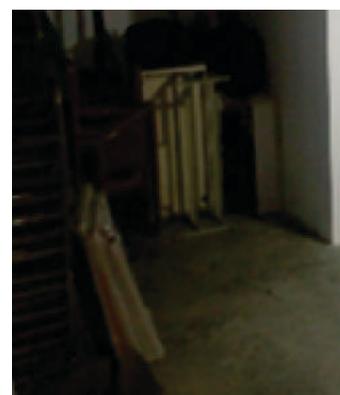


Concluida la carga, con la participación física de personal de la Contraloría Interna en el lugar de destrucción, en las instalaciones de la empresa Recy Metales de México, S.A. de C.V., en compañía de la Secretaria General de Compilación y Difusión del Tribunal, se procedió a verificar pesaje y proceso de destrucción, lo que se llevó a cabo como se aprecia a continuación:



7. Previo a la conclusión del proceso de baja del archivo administrativo, como medida correctiva, la Contralor Interno, solicitó retirar del área de los archiveros de “Alta Densidad”, diversos bienes muebles resguardados en el área de referencia para ser trasladarlos al espacio

físico destinado para tales efectos. Asimismo **sugirió, como medida preventiva**, el cambio de la instalación eléctrica en la “bodega de resguardo de los bienes” para mayor seguridad, lo cual fue atendido en el acto.



La conclusión del proceso de eliminación de expedientes quedó bajo la responsabilidad de la Jefe de Unidad Departamental, así como de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, quienes informaron que el procedimiento sumó un total de 30 pacas con peso total de 16,740 kilogramos. La Contraloría Interna capturó un total de 519 imágenes de dicho proceso.

II. RENDICIÓN DE CUENTAS

- Se rindió informe Anual de Labores de la Contraloría Interna del Ejercicio 2015, a la Presidencia del Tribunal.
- Se recibieron 10 acuses de Declaración Patrimonial presentada antes del mes de mayo de 2016, ante la Contraloría General de la Ciudad de México.
- El 27 de abril de 2016, se sometió a consideración del Pleno de la Sala Superior, que a partir del primero de mayo de dos mil dieciséis, la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, recibiera la declaración de situación patrimonial y de Intereses de los servidores públicos obligados; por lo que se acordó:

“SE APRUEBAN “LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Para dar cumplimiento al acuerdo tomado por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, en sesión plenaria de fecha veintisiete de abril de dos

mil dieciséis, a través del cual se aprobaron “Los Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, la Contraloría Interna llevó a cabo las siguientes acciones.

PRIMERO. Se emitió, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, un informe, por parte de la contralor interno, sobre la confidencialidad y reserva de la información, así como del uso exclusivo de las autorizaciones de acceso a las declaraciones únicamente para llevar a cabo la atribución del seguimiento de evolución patrimonial de los servidores públicos, en cuyo caso se realizará un registro puntual, mediante una bitácora integrada en el propio sistema informático.

Se emitió un Dictamen Técnico por parte del subdirector de Informática del Tribunal, en el cual, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, señala el uso y manejo del sistema informático exclusivamente para actualizaciones, modificaciones y mantenimiento del Sistema; estableciendo que dicha área, en su totalidad, no tiene acceso al Sistema para visualizar la información que aportan los servidores públicos obligados.

SEGUNDO. Se informó al contralor general de la Ciudad de México, Maestro Eduardo Roveló Pico, del Acuerdo Tomado por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, estableciéndose que a partir del mes de MAYO DE 2016 la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México sería la responsable de recibir las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados de este Órgano Jurisdiccional.

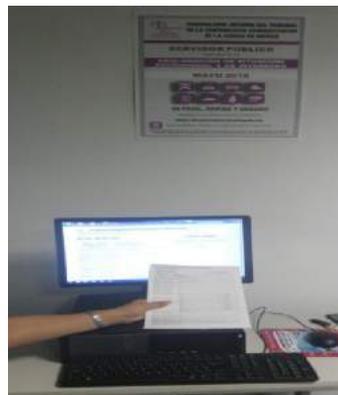
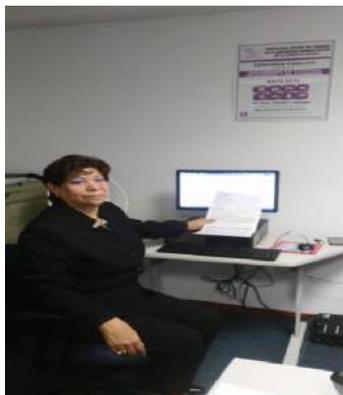
TERCERO. Se hizo del conocimiento, por escrito así como en entrevista personal llevada a cabo el 28 de abril de 2016, director general de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría General de la Ciudad de México, licenciado Juan Carlos Ávila López, que, derivado del Acuerdo tomado por la Sala Superior el 27 de abril de 2016 para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses en este Órgano Jurisdiccional, la Contraloría Interna del Tribunal asumía dicha atribución, por lo que era indispensable contar con la información previa de la situación patrimonial de los servidores públicos obligados; por lo anterior, se le requirió la entrega de los antecedentes registrales de las declaraciones patrimoniales. Haciendo del conocimiento el citado licenciado Ávila López que no existía inconveniente alguno para ello, por lo que se procedería a recabar la información y a elaborar un Acta de Entrega-Recepción, cuya fecha de entrega se encuentra en proceso.

CUARTO. Se gestionó y se realizaron las acciones necesarias, conjuntamente con la Secretaria General de Acuerdos “A” y la Secretaria General de Compilación y Difusión, para la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del ACUERDO TOMADO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN “LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, el cual se publicó el 3 de mayo de 2016.

QUINTO. Para la debida difusión del Acuerdo citado, y, consecuentemente, de la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses ante la Contraloría Interna del Tribunal, se emitió la CIRCULAR 001 de la Contraloría Interna, la cual fue entregada, personalmente, a 153 servidores públicos obligados; se elaboraron carteles y trípticos alusivos al tema; y, se solicitó a la Dirección Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México se instruyera la realización del voceo correspondiente.

Adicionalmente, se solicitó a la Subdirección de Informática del Tribunal que agregara en el banner de la página web del Tribunal, el cartel alusivo a la presentación de la declaración; que cambiara, en la página web, el rubro: "Conflicto de Intereses" por "Declaración Patrimonial y de Intereses" para que se abra exclusivamente la pantalla de inicio con el mensaje: "A este sistema sólo tiene acceso el servidor público obligado con su clave, vía Intranet"; lo cual fue concluido el 6 de mayo de 2016.

SEXTO. En la primera hora del día 1º de Mayo de 2016 entró en operación el Sistema Integral de Información Patrimonial del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, recibiendo la primera declaración a las 12:33 horas del 2 de Mayo de 2016.



SÉPTIMO. Se llevó a cabo la gestión correspondiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para la publicación de los “Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, los que fueron publicados el 5 de mayo de 2016.

OCTAVO. Se efectuó la modificación al Sistema de Datos Personales sobre Declaración Patrimonial y, de Posible Conflicto de Intereses de Servidores Públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal con actividades vinculantes al ejercicio del gasto público”, consistentes en:

1. Denominación e identificación del sistema.
2. Finalidad y uso previsto.
3. Normatividad aplicable.
4. Origen de los datos.
5. Estructura del sistema.

NOVENO. Se llevó a cabo la recepción de las declaraciones patrimoniales y de conflicto de Intereses en el mes de mayo de 2016, de **162** servidores públicos; y en el período de junio a septiembre del mismo año, de **8** servidores públicos.

- Se participó en la Reunión de Confronta en la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para la Cuenta Pública 2014.
- Se participó en la Reunión de apertura de la revisión de Cuenta Pública 2015, por la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

III. CAPACITACIÓN

La capacitación del personal de la Contraloría Interna, como un eje rector, resulta de la mayor importancia, no sólo por cumplir con un indicador de desempeño, sino porque ésta se traduce necesariamente en una mejor atención dentro de las funciones que se tienen encomendadas. En ese sentido, se llevó a cabo lo siguiente:

La Contraloría Interna, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21, fracción X, de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal dio cumplimiento al “Plan de Capacitación 2015-2016”, con los talleres programados.

Adicionalmente, se capacitó al personal en las siguientes materias:

- 2 Servidores públicos acudieron a los cursos de Word I.
- 2 Servidores públicos acudieron a los cursos de Word II
- 3 Servidores públicos cursaron Elementos Básicos de Manejo de Hoja Electrónica de cálculo con Excel I
- 1 Servidor público cursó Excel II
- 3 Servidores públicos cursaron el módulo de “Sensibilización al Cambio y Ética Profesional”
- 3 Servidores públicos acudieron al curso de Lectura Rápida y Compresión
- 3 Servidores públicos tomaron el curso “Argumentación Jurídica”
- 1 Servidor público presenció el curso sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 1 Servidor Público presenció el curso de “Sistematización de Tareas en la Oficina.



Asimismo, se concluyó el Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental por dos servidores públicos de la Contraloría Interna, con duración de 140 horas, que abarcó el período del 12 de octubre de 2015 al 7 de febrero de 2016.



Se inició, por dos servidores públicos de esta Contraloría, el Diplomado Virtual de Disciplina Financiera, con duración de cinco semanas, abarcando el período del 19 de septiembre al 16 de octubre de 2016.

IV. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y ASESORÍAS

Dentro de los compromisos vinculados a **coadyuvar con la administración del Tribunal**, se llevaron a cabo diversas intervenciones activas, como asesor o partícipe en:

1. **09** Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Tribunal.
2. **03** Sesiones Ordinarias y **21** Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal.
3. **09** Sesiones Ordinarias y **01** Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones.
4. **02** Sesiones Ordinarias del Comité de COTECIAD, -dentro de las cuales, entre otro, se trató la tramitación de la depuración del archivo para 2016 y la actualización al Cuadro General de Clasificación y al Catálogo de Disposiciones Documentales-; y **01** Sesión Extraordinaria.

Dentro del desempeño de la actividad marcada con el número 3, es de hacer especial mención sobre la participación de la Contraloría Interna en los procesos de adjudicación por licitación pública y/o en los de invitación restringida a tres proveedores, lo que ha repercutido, no sólo en la transparencia, sino también en la obtención del mejor precio y calidad de los servicios contratados en beneficio de este Órgano Jurisdiccional, con los siguientes resultados:

Procedimiento	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo
Invitación a cuando menos tres proveedores	3	3	1
Licitación Pública	5	5	7
Total	8	8	8

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Evento	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo
Mantenimiento de Equipos de Telefonía, Comunicaciones Unificadas y Redes (TCADF/DA/SRMSG/I3P/002/2016)	17/02/2016	22/02/2016	En la apertura de propuestas se declaró desierto el procedimiento por no contar con cuando menos tres participantes. 1/
Adquisición e Instalación de Tres Switch (TCADF/DA/SRMSG/I3P/001/2016)	18/02/2016	25/02/2016	En la apertura de propuestas se declaró desierto el procedimiento por no contar con cuando menos tres participantes.
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado (TCADF/DA/SRMSG/I3P/003/2016)	18/02/2016	24/02/2016	29/02/2016 Adjudicado a la empresa Control Integral de Obra, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Evento	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo
Licitación Pública Nacional para la Prestación del Servicios de Limpieza de Inmuebles y Áreas Comunes. (TCADEF/DA/SRMSG/LP N/002/2016)	19/02/2016	24/02/2016	26/02/2016 Adjudicado a la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A de C.V.
Adquisición de "Materiales, Útiles y Equipos menores de oficina y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información. (TCADEF/DA/SRMSG/LP N/001/2016)	23/02/2016	29/02/2016	07/03/2016 El 11 de marzo la Contraloría Interna emitió Informe de Verificación, debido a inconsistencias sustanciales que modificaban el sentido del fallo. 15/03/2016
Mantenimiento de Equipos de Telefonía, Comunicaciones Unificadas y Redes (TCACDMX/DA/SRMSG/LPN/003/2016)	22/04/2016	26/04/2016	29/04/2016 Adjudicado a División Integral de Telefonía, S.A. de C.V. 2/
Arrendamiento de Equipos de Cómputo, Workstation e Impresoras (TCACDMX/DA/SRMSG/LPN/004/2016)	26/05/2016	02/06/2016	09/06/2016 Diferimiento de fallo por inconformidad presentada ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA por JR INTERCONTROL S.A DE C.V. 13/07/2016 Se adjudicó a JR INTERCONTROL el arrendamiento de impresoras. Adjudicado las computadoras y workstation a BLACK ECCO SAPI DE C.V.
Licitación Pública Nacional para la Adquisición de 2 escáner de producción de documentos de alta velocidad. (TCACDMX/DA/SRMSG/LPN/005/2016)	30/08/2016	05/09/2016	09/09/2016 Adjudicado a Computación Integral HETI, S.A. de C.V.

1/ y 2/: La Dirección Administrativa realizó invitación restringida a cuando menos tres proveedores y licitación pública nacional derivado de la nota emitida por esta Contraloría Interna el 24 de febrero de 2016, a través del oficio número TCADEF/CI/024/2016, en la que informó que con la finalidad de evitar la práctica por parte del proveedor que "intencionalmente" no se presente en el acto de presentación y apertura de propuestas para declarar desierto el procedimiento y que el Tribunal deba contratar los servicios del proveedor "ausente", recomienda, que bajo ninguna circunstancia, deberá considerar a los proveedores que omitieron presentarse al acto de presentación y apertura de propuestas para la adjudicación del contrato de forma directa.

V. INFORMES DE REVISIÓN PROGRAMÁTICA y CUENTA PÚBLICA

Se llevaron a cabo 4 revisiones a los informes trimestrales de avance programático, en los cuales se coadyuvó con la gestión administrativa del Tribunal para verificar, o, en su caso, conciliar las cifras de los documentos soportes, haciendo las observaciones y/o recomendaciones necesarias para que éstos estén debidamente integrados con los soportes documentales que permitan una fiscalización exitosa.

Se revisó el informe de Cuenta Pública 2015.

VI. AUDITORÍAS

En materia de auditoría, durante el Ejercicio 2016, la Contraloría Interna programó un total de cuatro revisiones integradas por dos auditorías, una revisión de control normativo y dos seguimientos de auditoría externa; no obstante, se efectuó una reprogramación a las revisiones originalmente programadas, para quedar como se establece en el Programa:

No.	AUDITORIA		AREA AUDITADA	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DE INICIO
	TIPO	CLAVE			
1	Cumplimiento	A01/16	Dirección Administrativa	Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2015	11 de julio de 2016.
2	Cumplimiento	A02/16	Subdirección de Recursos Financieros Subdirección de Recursos Humanos	Registro de los momentos contables del egreso en el rubro de nómina.	12 de septiembre de 2016.
3	Control normativo	A03/16	Dirección Administrativa	Manual de Organización y Manual de Contabilidad	17 de octubre 2016.
4	Seguimiento de auditoría externa	SAE01/16	Dirección Administrativa	Seguimiento a recomendaciones emitidas por Auditoría Superior de la Ciudad de México derivadas de la revisión a la Cuenta Pública 2014, ingresos por venta de bienes y servicios y activo no circulante.	14 de noviembre de 2016.
5	Seguimiento de auditoría externa	SAE02/16	Dirección Administrativa.	Seguimiento a observaciones y/o recomendaciones emitidas por auditor externo durante la dictaminación a los estados financieros y 2015.	01 de diciembre 2016 (La Dirección Administrativa no ha notificado si el despacho de auditores externos determinó observaciones)

Del seguimiento realizado a 4 observaciones, 8 recomendaciones y 1 medida preventiva derivadas de auditorías, durante el primer y segundo trimestre de 2016, se solventaron: 1 observación, 7 recomendaciones y 1 medida preventiva, prevaleciendo para el Ejercicio 2016, las siguientes:

1. Falta la definición de los documentos que deben contener los expedientes de las adquisiciones consolidadas.
2. Falta de utilización al 100% del Sistema de Contabilidad e información financiera SAP.
3. Actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental de este Tribunal.
4. Falta de actualización del Procedimiento para la Elaboración de los estados financieros actualizados el 09 de octubre de 2014

En agosto de 2016, se notificó el inicio de la revisión A01/16 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015", la cual se encuentra en etapa de elaboración de Informe.

VII. ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN

En los procesos de continuidad en la función institucional, se ha tenido participación en 11 actas entrega- recepción de diversos servidores públicos del Tribunal, lo que permite que el cambio de personal, en lo individual, no interrumpa el eficaz funcionamiento del órgano jurisdiccional.

VIII. QUEJAS Y RESPONSABILIDADES

En materia de quejas y denuncias.

Se inició el año con existencia de 14 asuntos en trámite del 2015, consistente en:

1. Cinco Expedientes en Atención de Caso, los cuales ya fueron resueltos con Acuerdo de Improcedencia.

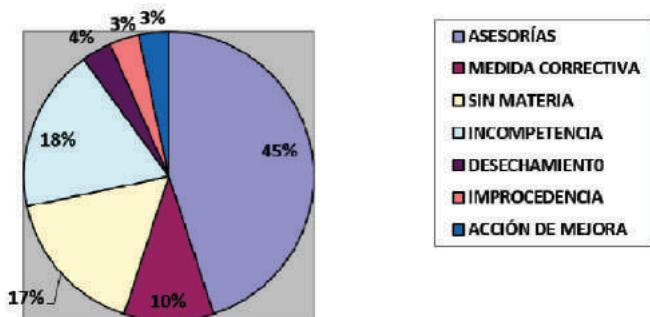
2. De los seis de Expedientes de Investigación de Queja, éstos fueron resueltos: dos por improcedencia, dos por falta de elementos y dos fueron resueltos con el inicio de Procedimientos Administrativos.

3. De los tres Procedimientos Administrativos Disciplinarios en trámite de 2015, se resolvieron: uno se concluyó imponiendo una sanción de cinco días de suspensión, uno se acumuló y uno se encuentra en trámite.

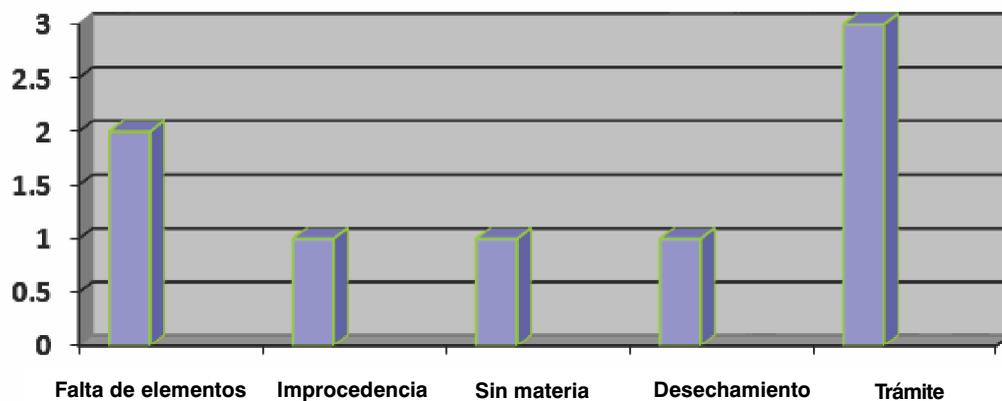
En esta materia, en el período **01 de enero a 20 de septiembre de 2016**, en la Contraloría Interna del Tribunal se recibieron **87** asuntos, de los cuales **60** quedaron registrados como Bitácora de Quejas y Denuncias; se iniciaron **8** Expedientes de Atención de Caso y **19** Expedientes de Investigación de Queja; asimismo se incoaron **2** Procedimientos Administrativos Disciplinarios.

Por lo que hace al trámite recaído a las **60** Bitácoras antes citadas, fue el siguiente:

- ✦ 27 Asesorías
- ✦ 06 Medidas preventivas y/o correctivas
- ✦ 10 Sin Materia
- ✦ 11 Incompetencias
- ✦ 02 Improcedencias
- ✦ 02 Desechamiento
- ✦ 02 Acción de Mejora

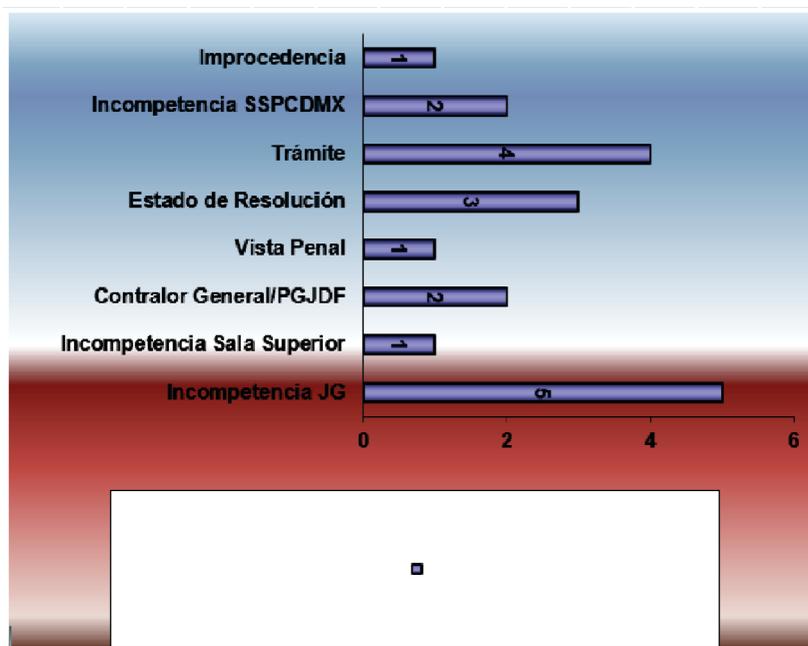


Por lo que hace a los 8 Expedientes de Atención de Caso, se determinaron: dos con archivo por falta de elementos; una improcedencia; uno sin materia; un desechamiento y tres se encuentran en estado de resolución.



En el semestre que se informa se iniciaron 19 Expedientes de Investigación de Queja, cuyo estado procesal es el siguiente:

- 5 Incompetencias a favor de Junta de Gobierno del Tribunal
- 1 Incompetencia a favor de Sala Superior del Tribunal.
- 2 Incompetencias a favor de la Contraloría General de la Ciudad de México y Vista Penal
- 2 Incompetencias en favor de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
- 1 Improcedencia
- 1 Vista Penal
- 4 En trámite
- 3 En estado de resolución.



Así mismo se iniciaron dos procedimientos administrativos disciplinarios que se encuentran: uno resuelto con sanción de Destitución del servidor público, que aún no causa estado, y uno en trámite.

IX. INCONFORMIDADES

Ante la Contraloría Interna se interpuso Recurso de Inconformidad derivado de la Licitación Pública Nacional No. TCACDMX/DA/SRMSG/LPN/004/2016, “para la Prestación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo, Workstation e Impresoras para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, iniciándose el expediente CI/ERI001/2016-06, en cuya resolución se declaró la Nulidad de la descalificación de la empresa J.R. Intercontrol, S.A.de C.V.

X. MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS

Dentro de los expedientes derivados de quejas y denuncias, se emitieron 6 medidas preventivas o correctivas y 2 acciones de mejora, las cuales fueron aceptadas e implementadas por las áreas receptoras.

De las actividades de fiscalización, en general se emitieron:

- ✓ Una nota preventiva dirigida al Archivo de Concentración para separar e identificar los expedientes jurisdiccionales susceptibles de baja, de los expedientes no susceptibles de eliminación, para evitar confusión o destrucción. Para ello se delimitó con cinta roja la zona.



- ✓ Dos notas preventivas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, vinculadas con un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores y Anexo Técnico del “Sistema Digital de Juicios V2.0”.
- ✓ Se emitió medida correctiva consistente en retirar del área de los archiveros de “Alta Densidad”, diversos bienes muebles resguardados en el área de referencia para ser trasladados al espacio físico destinado para tales efectos.
- ✓ Se sugirió, como medida preventiva, el cambio de la instalación eléctrica en la “bodega de resguardo de los bienes”, para mayor seguridad, lo cual fue atendido en el acto.

XI. EN MATERIA DE LEGALIDAD Y OPINIÓN SOBRE NORMAS

La Contraloría Interna sometió a consideración del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México diversas normas, quien autorizó la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de las siguientes:

- ◆ El “Acuerdo tomado por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, a través del cual se aprueban “Los Lineamientos para la presentación y registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, publicado el 3 de mayo de 2016.

- ♦ Los “Lineamientos para la presentación y registro de la Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, publicados el 5 de mayo de 2016.
- ♦ Las modificaciones al “Sistema de Datos Personales sobre Declaración Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, publicadas el 23 de Mayo de 2016.
- ♦ Los “Lineamientos que Reglamentan la Recepción de Quejas y Denuncias y el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.” Publicados el 30 de Agosto de 2016.

Con fundamento en el artículo 51, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se llevaron a cabo las siguientes atribuciones:

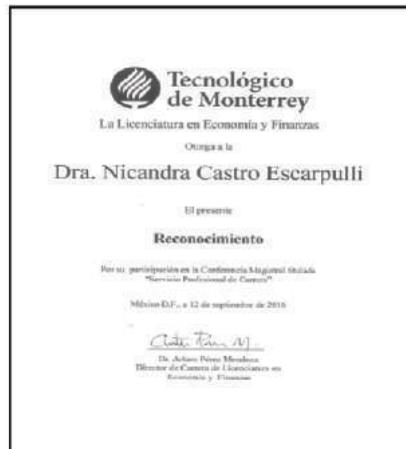
1. Se emitió opinión sobre el Acuerdo por el que se establecen los “Lineamientos bajo los cuales se podrá habilitar a un servidor público para ocupar un puesto diverso.”
2. Se emitió opinión sobre proyecto de documento de creación de la Red de Órganos Autónomos de la Ciudad de México.
3. Se emitió opinión normativa a la Unidad de Transparencia del Tribunal, para actualización y expedición de lineamientos en materia de transparencia, relativa a la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
4. Se emitió nota normativa en relación con el proyecto de “Lineamientos para la práctica de Visitas Ordinarias”
5. Se elaboró un Informe de verificación de la Licitación Pública Nacional número TCADF/DA/SRMSG/LPN/001/2016 para la adquisición de “Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina”, y “Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información.
6. Se realizaron cuatro opiniones normativas en materia de transparencia, de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como en relación al proyecto de Lineamientos para la práctica de visitas ordinarias.
7. Se intervino en tres Reuniones de las Mesas de Trabajo del Consejo Interinstitucional Preparatorio para la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción del Distrito Federal (COIPASA) en el Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Rendición de Cuentas.
8. Se participó en tres reuniones del proyecto de consolidación de la Red de Órganos Autónomos de la Ciudad de México.
9. Se participó en cuatro reuniones en el Pleno de la Sala Superior, para el análisis de las Reformas en relación con el Sistema Anticorrupción y la integración de las Salas Especializadas.
10. Se participó en una Reunión de Trabajo sobre declaraciones patrimoniales en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.



11. Se intervino en 10 reuniones de trabajo del “**Grupo de Estudios del Sistema Nacional Anticorrupción**”, para el análisis de la siguiente legislación: Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública; Reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y Reformas y Adiciones al Código Penal Federal.
12. Se participó en las reuniones de trabajo de la “**Comisión para la Implementación del Sistema Tecnológico del Poder Judicial Federal**”
13. Se intervino, como ponente, en el **Primer Congreso Mundial de Derecho Administrativo “El Combate a la Corrupción”**, llevado a cabo en Guanajuato, Guanajuato el 12 de agosto de 2016.



14. Se intervino, como moderador, en el Foro “Retos y Perspectivas en materia anticorrupción para la Ciudad de México”, en la mesa “Servicio Profesional de Carrera”, llevado a cabo en el Tecnológico de Monterrey el 12 de septiembre de 2016.



XII. EN MATERIA DE CONSTITUCIONALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

En materia de atención a derechos humanos, se dio seguimiento a 16 requerimientos de información de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy Ciudad de México); en los casos procedentes, se dio seguimiento a medidas implementadas.

Durante el mes de mayo, se dio seguimiento a tres Líneas de Acción del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016.

Se dio atención a los requerimientos de informes previo y justificado en el Juicio de Amparo 2184/2015, se interpuso Queja respecto del mismo y se dio seguimiento al Recurso de Revisión, en donde se resolvió que la Justicia de la Unión no ampara ni protege a la quejosa para obtener copias de un expediente de atención de caso, por lo que se CONFIRMÓ la sentencia.

Se dio atención a los requerimientos de informes previo y justificado en el Juicio de Amparo I-993/2016, en el cual se señaló a la Contraloría Interna como autoridad responsable, posteriormente el actor se DESISTIÓ del Juicio.

Se participó en las Reuniones de Trabajo para la organización del Décimo Primer Congreso de Organismos Públicos Autónomos de México, en los que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México es patrocinador.



Lic. Iyadaliá Martínez Domínguez

Los derechos fundamentales protegen los intereses y los bienes básicos de todas las personas, garantizan bienes básicos como la vida, la seguridad, la libertad personal, la autodeterminación civil y política así como la supervivencia, además el igual valor y dignidad de las personas, y les otorga de un igual poder para participar e influir en la formación de la voluntad colectiva para la defensa de sus intereses.

En este contexto, en nuestra Carta Magna (artículo 6°), se constitucionalizó como derecho fundamental el acceso a la información pública, lo que representa un poder real, depositado en todas las personas, para exigir el avance de los derechos fundamentales en nuestro país.

De lo anterior, deviene la exigencia ciudadana, considerada fundamental para hacer cumplir el Estado Democrático de Derecho. Sólo con ciudadanos vigilantes del cumplimiento de las obligaciones de sus representantes, se podrá fortalecer la democracia y avanzar en la garantía del ejercicio de los derechos fundamentales. El derecho de acceso a la información otorga a las personas el poder de controlar al Estado y exigirle que cumpla con su obligación jurídica, de garantizar los derechos fundamentales como límite a los intereses de poderes efectivos.

Es así, como el derecho de acceso a la información garantiza a toda persona conocer la información pública sin justificar su utilización. Es un derecho universal que se puede ejercer sin distinción de edad, sexo, creencia, religión, raza o nacionalidad.

Como derecho fundamental, está enmarcado en la Declaración Universal de los Derechos

Humanos adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su artículo 19: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Asimismo y con la entrada en vigor de la ahora Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que siempre a la vanguardia, ahora refiere el principio pro persona que consiste en que en la interpretación de las disposiciones en materia de derechos humanos, se favorezca en todo tiempo la protección más amplia a las personas.

En este orden de ideas, como coadyuvante a garantizar ese derecho fundamental dentro de este Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, se encuentra la ahora Unidad de Transparencia, como la unidad administrativa receptora de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) de datos personales, a cuya tutela está el trámite de las mismas.

Otra de las funciones de esta Unidad, es asesorar y orientar a quienes lo requieran, en el proceso de ejercicio del derecho de acceso a la información pública y tutela de datos personales; asimismo, colabora con los diversos Sujetos Obligados a fin de orientar al particular a las instancias ante las cuales puede acudir a fin de formular, consultas, solicitudes, quejas, reclamos, etc., sobre la prestación de servicios o trámites en el marco de las atribuciones y/o competencias a cargo de los servidores públicos.

En el marco de la legalidad y transparencia, compromisos de este Tribunal hacía con los gobernados, la Unidad de Transparencia, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, así como de Protección de Datos Personales, de la ahora ciudad de México emite el siguiente informe:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

◆ SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Dada la atribución de capturar, ordenar, analizar y procesar las solicitudes de información presentadas ante este Sujeto Obligado, así como darles seguimiento hasta la entrega de lo requerido, obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta Unidad de Transparencia, ha recibido y tramitado a la fecha en que se rinde este informe, 207 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales:

Medio por el que se presentó la solicitud	Nº
<i>INFOMEX</i>	189
<i>Tel-InfoDF</i>	13
<i>Correo electrónico</i>	1
<i>Personalmente en la UT</i>	4

	Información Pública
<i>Solicitudes tramitadas y atendidas</i>	193
<i>Previsiones</i>	1
<i>Solicitudes canceladas porque el solicitante no atendió la prevención.</i>	2
<i>Ampliaciones de Plazo por Volumen o Complejidad de la información.</i>	11

<i>Modalidad de respuesta</i>	N°
<i>Acceso restringido</i>	5
<i>Acceso restringido información reservada</i>	3
<i>Aceptada con información parcial</i>	30
<i>Aceptada con información total</i>	125
<i>Orientada</i>	16
<i>Turnada</i>	28

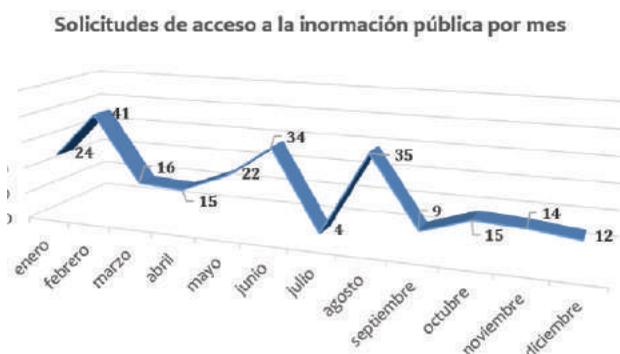
Cabe señalar que las solicitudes de acceso a la información pública, en comparación al ejercicio anterior (2015), muestran un decremento del 20%, lo anterior, obedece a que en la actualidad, el portal de Internet de este Tribunal es el punto de partida, para que los usuarios realicen consultas, búsquedas de información, así como acceder a servicios, en este sentido la actualización permanente de las obligaciones de transparencia en la página web de este Órgano Jurisdiccional, ha repercutido en el número de solicitudes presentadas, toda vez que lo requerido se encuentra disponible para su consulta en el propio portal.

A continuación se muestra de manera gráfica, el número de solicitudes de acceso a la información pública, ingresadas a través de los diversos medios.



Como se aprecia, la mayoría de las solicitudes han ingresado vía Sistema INFOMEX, medio electrónico, a través del cual se puede conocer la información disponible en posesión de todos los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

A lo largo de este ejercicio, el ingreso de solicitudes de acceso a la información pública, presenta un decremento, ya que de acuerdo con lo proyectado al cierre de los meses de octubre, noviembre y diciembre, se estima que al final del ejercicio 2016, se tendrán registradas alrededor de 245 solicitudes, como sigue:



Asimismo, del total de las solicitudes registradas, 29% corresponden a la temática denominada como “Actos de Gobierno”, seguida de un 25% en “Relación con la sociedad” y un 15% referente a “Otros”, categoría que involucra datos específicos y desglose de información en temas que no están considerados en las demás clasificaciones, con el menor porcentaje se encuentra la temática de “Regulatorio”, pues en su mayoría estos son publicados en el portal por lo que se encuentran disponibles para su consulta.



No omito señalar, que todas las respuestas proporcionadas a los solicitantes, se notifican debidamente por el medio señalado por ellos para tal fin, en tiempo y forma, ya sea el Sistema INFOMEX, correo electrónico, personalmente en la OIP y en casos aislados en el domicilio del particular.

Asimismo, los tiempos de respuesta en las solicitudes que no corresponden a información publicada en el portal de Internet, se atienden en un promedio de 8 días hábiles. Por otro lado, el número de preguntas que comprende cada solicitud de información abarca en promedio de 1 a 19.

◆ SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y a los derechos consignados en la Ley de la materia, la Unidad de Transparencia, dio trámite a las solicitudes ARCO presentadas, como sigue:

	Datos Personales
<i>Solicitudes de acceso a datos personales presentadas</i>	6
<i>Solicitudes de rectificación de datos personales presentadas</i>	0
<i>Solicitudes de cancelación de datos personales presentadas</i>	0
<i>Solicitudes de oposición de datos personales presentadas</i>	0
<i>Preveniciones</i>	0
<i>Solicitudes en las que no se atendió la prevención.</i>	0
<i>Ampliaciones de Plazo por Volumen o Complejidad de la información.</i>	0
<i>Solicitudes Procedentes</i>	6
<i>Solicitudes Improcedentes</i>	0
<i>Solicitudes canceladas a petición del solicitante</i>	0

La procedencia en las solicitudes ARCO, nos habla del entendimiento de este derecho, así como sus alcances al interior de este Tribunal, lo que quiere decir que las personas ya no lo confunden con la pretensión a desahogar trámites y/o servicios relacionados a los procedimientos seguidos en forma de juicio, a través de una solicitud de acceso a datos personales, lo que no constituye parte de ese derecho, tomando en cuenta que se entiende como la prerrogativa del interesado a obtener información acerca de si sus propios datos de carácter personal están siendo tratados, el objeto y la finalidad de su tratamiento. Asimismo, si bien dentro de las categorías de los datos personales, se mencionan datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales, estos se refieren a la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho, no a la expedición de copias certificadas, desahogo de pruebas, estado procesal de procedimientos, etc.

Es importante mencionar, que en mi carácter de Enlace en materia de datos personales, se ha mantenido la cercanía con las áreas que detentan Sistemas de Datos Personales a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley y Lineamientos de la materia y demás normativa aplicable, asimismo se ha supervisado que los responsables mantengan actualizada la inscripción de los sistemas bajo su responsabilidad en el Registro electrónico creado por el Instituto, de igual manera se ha brindado el apoyo necesario para el desarrollo de las acciones de capacitación que han considerado necesarias y se dio cumplimiento a cada uno de los requerimientos e informes solicitados por el ahora Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

A la fecha el Tribunal cuenta con 9 Sistemas de Datos Personales registrados como sigue:

<i>Nombre del sistema</i>	<i>Área responsable</i>	<i>Fecha de registro</i>
<i>SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.</i>	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	11/05/2010
<i>SISTEMA DE CAPACITACION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.</i>	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	25/11/2011
<i>SISTEMA DE USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.</i>	SECRETARÍA GENERAL DE DEFENSORÍA JURÍDICA	25/11/2011
<i>SISTEMA DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.</i>	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	26/11/2011
<i>SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A QUEJAS, DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD, SUSTANCIADOS POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</i>	CONTRALORIA INTERNA	21/08/2013
<i>SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN ACADÉMICAS, DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.</i>	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL	01/10/2014
<i>SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA CON CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DIGITAL EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.</i>	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	25/08/2015
<i>SISTEMA DE DATOS PERSONALES SOBRE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</i>	CONTRALORIA INTERNA	09/11/2015
<i>SISTEMA DE VISITANTES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</i>	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	31/08/2016

De modo que se ha dado seguimiento a las modificaciones de los Sistemas de Datos, monitoreo al cumplimiento de obligaciones de los responsables, así como orientación respecto al documento y medidas de seguridad.

ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO

En cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, que enmarcan respecto del fomento a la cultura de la transparencia, capacitación y protección de datos, se han atendido las diversas invitaciones del Instituto, a las reuniones convocadas. A saber:

- ◆ 1ra. Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevada a cabo el 09 de febrero de 2016, en su vertiente de Evaluación, en donde se plantearon los requerimientos de la Plataforma Nacional de Transparencia, y se dieron a conocer los Lineamientos Técnicos Generales desarrollados por el Instituto Nacional de Transparencia para la homologación de la presentación de la información publicada en los portales de Internet.
- ◆ 1ra. Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevada a cabo el 26 de marzo de 2016, en su vertiente de Responsables de Capacitación, la cual tuvo como objetivo conocer de manera general la RETAIP, así como el programa de trabajo a desarrollar durante el ejercicio.
- ◆ En el mes de enero del presente año, en conmemoración del Día Internacional para la Protección de Datos Personales, el Instituto realizó un seminario que a través de paneles y mesas de trabajo, se discutieron diversos temas como la vida digital sana y protección de datos personales de menores en la era digital; la seguridad de los datos personales en Internet y redes sociales; los esquemas de protección de datos personales en las experiencias internacionales; el proyecto de Ley General de Protección de Datos Personales y experiencias locales; así como el protocolo para protección de datos personales de menores de edad en redes sociales. El evento tuvo como sedes, el Archivo General de la Nación, el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología y el Palacio de Medicina de la UNAM.
- ◆ En el marco de la celebración por el Día Internacional de la Mujer, el Instituto realizó una mesa de trabajo denominada “Equidad de Género, Transparencia y Protección de Datos Personales en el Contexto de la Reforma Constitucional de la Ciudad de México”, evento que se realizó en las instalaciones del INFODEF, cuyo objetivo fue crear un espacio de información con la finalidad de escuchar y aportar el conocimiento femenino a la primera Carta Magna de la capital mexicana.
- ◆ En este 2016, el Instituto celebró sus primeros 10 años, con un evento llevado a cabo en el Centro Internacional de Exposiciones y convenciones WTC de la Ciudad de México, al cual hizo partícipe a los Sujetos Obligados.
- ◆ Con el objetivo de promover ante la población en general, los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y todos los aspectos relacionados con la transparencia, acercando a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Instituciones de Gobierno y Organismos Garantes de la Transparencia en el país, con la

población en general, el Instituto tuvo a bien invitar a este Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, a través de la Unidad de Transparencia, a participar en la 8ª Feria de la Transparencia y Protección de Datos Personales, que se llevará a cabo en el mes de noviembre del año en curso en Paseo de la Reforma, en esta Ciudad de México, a la cual se asistirá, con apoyo de la Secretaría General de Defensoría Jurídica, para la cual, se preparará material alusivo a las atribuciones, servicios y trámites correspondiente a este Tribunal que será distribuido entre los asistentes a dicho evento.

Asimismo, se dieron todas las facilidades a fin de que se tuviera presencia en diversas conferencias, reuniones informativas, de trabajo y demás actividades relacionadas con la materia, con el propósito de enriquecer las acciones que coadyuven a un mejor desempeño y cumplimiento de objetivos en las materias mencionadas, así como impulsar una retroalimentación entre el Instituto y este Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

CAPACITACIÓN

En cumplimiento al artículos 24 fracción XVI, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, este Tribunal, ha puesto especial interés en que sus servidores públicos obtengan la capacitación que coadyuve al buen desempeño de sus actividades, en materia de transparencia, acceso a la información, ética pública y protección de datos personales.

Por lo anterior, y gracias a la colaboración de los servidores públicos que integran este Tribunal, se recibieron los siguientes reconocimientos:

- Constancia de vigencia 2015 “Por mantener capacitado al 100% de los servidores públicos de estructura en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal”.
- Constancia de vigencia 2015 “Por mantener capacitado al 100% de sus servidores públicos de estructura en materia de Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal”.
- Constancia de vigencia 2015 “Por mantener capacitado al 100% de sus servidores públicos de estructura en materia de Ética Pública”.

No omito señalar, que se continúa con la difusión constante del Centro Virtual de Aprendizaje en Transparencia, el cual es un espacio de formación en línea alojado en la página de Internet del Instituto en donde se ofrecen cursos de capacitación relacionados con el tema de transparencia y acceso a la información pública; protección de datos personales; ética pública; administración de documentos y gestión de archivos; indicadores de gestión gubernamental y transparencia e introducción a la administración pública, cuyo propósito es promover la generación de una Cultura de Transparencia a través de ofrecer a todas las personas interesadas en el tema, la posibilidad de capacitarse con los beneficios que otorga la capacitación en línea.

Asimismo, y dada la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Instituto desarrollo un curso de actualización de la Ley de la materia, al cual el personal adscrito a esta Unidad tuvo a bien asistir.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (PÁGINA DE INTERNET)

En un contexto de creciente uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana, los portales de Internet se han convertido en el punto de partida de los usuarios para realizar búsquedas de información y acceder a servicios electrónicos, por lo tanto se han posicionado como un medio imprescindible para todo aquel interesado en los quehaceres de este Órgano Jurisdiccional, por lo que las obligaciones de transparencia son continuamente actualizada, de acuerdo a los *Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de internet*, que para ese fin se han establecido.

Asimismo, me es grato informar que en la entrega de reconocimientos a los sujetos Obligados con mejores prácticas de Transparencia y Protección de Datos Personales, este Tribunal se hizo acreedor al “Reconocimiento por haber obtenido el Primer Lugar, con una calificación de 100, en la evaluación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (Portales de Internet) durante el ejercicio 2015”.

No omito señalar que durante el ejercicio 2016, se recibieron **131,287** visitas al portal de Internet de este Sujeto Obligado.

RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el ejercicio 2016 se recibieron 3 Recursos de Revisión, por inconformidad en las respuestas emitidas, en los cuales se rindieron en tiempo y forma los respectivos Informes, así mismo, se desahogaron todos los requerimientos realizados, por parte del Instituto, resolviéndose como sigue:

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES	
DESECHADO	0
CONFIRMADO	1
MODIFICADO	0
SOBRESEÍDO	1
REVOCADO	0
ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD	1
PENDIENTES DE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL INFODF	0

COMITÉ DE TRANSPARENCIA (SECRETARÍA TÉCNICA)

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, por lo que compete al Comité de Transparencia, es de informarse que a través de sus sesiones de trabajo, ya sean ordinarias o extraordinarias, ha puesto especial empeño, en cumplir con las atribuciones que marcan las leyes antes citadas, con lo cual se ha dado estricto cumplimiento a todas y cada de sus responsabilidades.

El Comité de Transparencia, ha realizado 22 sesiones de trabajo, que para el caso de las solicitudes, en las que se requirió información considerada de acceso restringido; en donde, entre otros puntos tomando en cuenta la competencia que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México le otorga, se analizó la clasificación de la información realizada por las áreas correspondientes, a fin de confirmar, modificar o revocar las respuestas emitidas.

Como resultado de lo anterior, el Comité CONFIRMO, 42 clasificaciones, y no ha MODIFICADO ni REVOCADO ninguna.

Lo anterior, girando instrucciones a los servidores públicos correspondientes, a fin de que se emitieran las respuestas, conforme a los términos acordados en las sesiones de trabajo llevadas a cabo y/o, en su caso, elaborar las versiones públicas para atender las peticiones, en tiempo y forma o también ofrecer la consulta directa de la información, a efecto de que el requirente obtuviera lo solicitado, previendo las acciones necesarias para salvaguardar la información reservada o confidencial que pudiera contener lo requerido.

Derivado de reuniones de trabajo y de los cursos efectuados en este Órgano Jurisdiccional los servidores públicos de este Tribunal están conscientes del cumplimiento absoluto que se debe dar a la Ley, máxime tratándose de un Tribunal de Legalidad, línea de acción a la que el Comité de Transparencia, da continuidad en el marco de las acciones para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha, con el fin de promover la capacitación y actualización de los servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, se han dado todas las facilidades para que el personal concurra a todas y cada una de las reuniones a las que convoca el Instituto.

El fomento y la promoción a la cultura de la transparencia, ligado al principio de la máxima publicidad, conlleva la elaboración y entrega de material relacionado con la materia a los usuarios que asisten a este Órgano Jurisdiccional, así como la entrega de la publicidad que nos hace llegar el Instituto, además de la actualización continua de la información contenida en el Portal de Internet del Tribunal.

A la presente fecha, no ha sido necesario suscribir declaraciones de inexistencia de información; en el caso de la información de acceso restringido el Comité ha acordado lo conducente.

Por otro lado, se ha dado estricto cumplimiento, con la remisión de los informes trimestrales y anuales, tanto de solicitudes de Información Pública como de Datos Personales, así como los relacionados a este Comité de Transparencia.

Finalmente, el abrir a la ciudadanía el quehacer de este Órgano Jurisdiccional, permite que la población sea capaz de contar con mayores elementos de participación, al tiempo de incidir en sus decisiones para su propio beneficio, y por tanto el derecho de acceso a la información pública, es un derecho tanto de quienes lo ejercen como de quienes esperan recibir la información a través de los diversos medios, responsabilidad que sin duda constituye una obligación para la que esta Unidad de Transparencia continua trabajando.

RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y DE LA SALA SUPERIOR, CORRESPONDIENTE A 2016

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	PONENCIA UNO	PONENCIA DOS	PONENCIA TRES	PONENCIA CUATRO	PONENCIA CINCO	PONENCIA SEIS	TOTAL
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS							9026
JUICIOS DE AMPARO INTERPUESTOS							1558
RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTOS							4644
ACUERDOS DICTADOS							40244
RECURSOS DE APELACIÓN DESECHADOS POR PRESIDENCIA	39	58	48	60	47	59	311
ACTUARIA AMPAROS Y REVISIONES							
NOTIFICACIONES PERSONALES							5353
NOTIFICACIONES POR LISTA							11363
NOTIFICACIONES POR OFICIO A AUTORIDADES							8797
NOTIFICACIONES DEFENSORÍA							544
COMPARECENCIAS							804
CONSIGNACIONES ENTREGADAS A LA TESORERÍA							1878
TOTAL AMPAROS, REVISIONES Y PROMOCIONES							43122
ACTUARIA APELACIONES Y RESOLUCIONES							
NOTIFICACIONES PERSONALES							9543
NOTIFICACIONES POR LISTA							16739
NOTIFICACIONES POR OFICIO A AUTORIDADES							20629
COMPARECENCIAS							3228
DEFENSORÍA DE OFICIO							1521
SALA SUPERIOR							
1. RECURSOS DE APELACIÓN TURNADOS PARA PROYECTO A SALA SUPERIOR	1355	1348	1354	1430	1393	1421	8301
2. RECURSOS DE APELACIÓN ENVIADOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	1730	1735	1670	1771	1499	1382	9787
3. RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS	1453	1444	1549	1542	1450	1320	8758
a) Sentencias confirmadas	775	782	870	769	801	736	4733
b) Sentencias modificadas	71	74	75	79	61	66	426
c) Sentencias revocadas	430	432	418	493	411	366	2550
d) Desechados	0	0	0	0	0	0	0
SENTIDOS DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS							
a) Favorables a la parte actora	940	882	976	993	865	886	5542
b) Favorables a la parte demandada	213	264	240	223	273	158	1371
c) Sobrescimitos	43	60	50	41	56	28	278
d) Reposición del procedimiento	55	68	84	72	55	85	419
4. RECURSOS DE APELACIÓN RETURNADOS	71	4	5	16	2	44	142
5. RECURSOS DE APELACIÓN PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	79	100	50	20	300	549
6. RECURSOS DE RECLAMACIÓN TURNADOS	5	8	7	4	5	5	34
7. RECURSOS DE RECLAMACIÓN APROBADOS	3	4	6	7	4	8	32
8. RECURSOS DE RECLAMACIÓN PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	1	0	1
9. QUEJAS TURNADAS	7	6	5	4	5	3	30
10. QUEJAS APROBADAS	7	6	8	7	7	6	41
11. QUEJAS PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	1	0	1
12. ACLARACIÓN DE SENTENCIAS RECIBIDAS	7	8	0	10	8	4	37
13. ACLARACIÓN DE SENTENCIAS APROBADAS	10	10	3	16	6	6	51
14. ACLARACIÓN DE SENTENCIAS PENDIENTES DE REALIZAR	0	0	0	0	0	0	0
15. CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS TURNADOS	114	65	90	88	102	35	494
16. CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS APROBADOS	116	82	92	108	91	44	533
a) Juicios de Amparo	105	73	77	99	88	35	477
b) Revisiones Administrativas	11	9	15	9	3	9	56
17. EJECUTORIAS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR	0	0	0	0	2	0	2
18. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA TURNADAS	0	0	0	0	0	0	0
19. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA APROBADAS	0	0	0	0	0	0	0
20. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0
21. DESISTIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
22. PROVEÍDOS DICTADOS	2876	3002	1030	2964	989	2470	13331
23. INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES RECIBIDOS	1	1	0	0	0	0	2
24. INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES APROBADOS	2	1	0	0	0	0	3
25. INCIDENTES DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES PENDS. DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0

**RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA
1ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2016**

	PONENCIA UNO		PONENCIA DOS		PONENCIA TRES		TOTAL											
1. Demandas recibidas	1199		1131		1193		3523											
a)Previsiones	4		6		15		25											
b)Admisiones	1019	429	1028	435	899	361	2946	1225										
c)Desechamientos	71		140		80		291											
d)Acuerdo de Incompetencia	4		3		0		7											
Total de demandas a atender	79		48		62		189											
2.-Lesividad	0		0		0		0											
a)Previsiones	0		0		0		0											
b)Admisiones	0		0		0		0											
c)Desechamientos	0		0		0		0											
3.- Proveídos de Trámite	9726		11738		10392		31856											
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	6		3		14		23											
5.-Suspensiones	339		383		283		1005											
a)Concedidas	243		275		215		733											
b)Negadas	96		108		68		272											
6.- Audiencias	1694		1319		1654		4667											
a)Celebradas	1122		1047		1034		3203											
b)Diferidas	572		272		620		1464											
7.-Sentencias pronunciadas	1125	429	1048	414	1089	335	3262	1178										
a) Nulidad	988		850		725		2563											
b) Reconoce Validez	58		113		247		418											
c) Sobreseimientos	40		49		100		189											
d) Nulidad y Validez	0		2		2		4											
e) Silencio Administrativo	6		11		4		21											
f) Incompetencia	0		0		0		0											
g) Se Configura Afirmativa Ficta	1		2		1		4											
h) Sobreseimiento y Validez	0		7		0		7											
i) Sobreseimiento y Nulidad	1		7		4		12											
j) Negativa Ficta	31		7		6		44											
k) Otro	0		0		0		0											
8.-Aclaración de Sentencia	0		7		12		19											
9.-Juicios pendientes de sentencia	0	0	0	0	20	72	20	72										
10.-Juicios en trámite	226	682	132	558	246	652	604	1892										
11.-Recursos de reclamación	a)Interpuestos		112		0		85		1		79		2		276		3	
	b)Resueltos		105		83		114		302									
	c)Pendientes de resolución		0		1		0		1									
	d)Desechado		1		4		2		7									
12.-Quejas	a)Interpuestas		226		178		133		537									
	b)Resueltas		235		217		120		572									
	c)Pendientes de resolución		8		2		1		11									
13.-Cumplimientos de sentencia	183	86	566	285	432	177	1181	548										
a)Cumplimiento parcial	182		274		264		720											
b)Cumplimiento Total	1		292		168		461											
14.-Recursos de apelación interpuestos	675		657		563		1895											
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	12		9		9		30											
16.-Juicios de amparo interpuestos	15		63		13		91											
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	0		9		3		12											
18. Notificaciones personales	9995		10865		9098		29958											
a) Parte actora	3735		4560		3170		11465											
b) Parte demandada	6228		6299		5901		18428											
c) Tercero Interesado	32		6		27		65											
19.-Notificaciones por lista	2383		3137		4458		9978											
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	0		40		30		70											
a) Parte actora	0		35		17		52											
b) Parte demandada	0		5		13		18											
c) Tercero Interesado	0		0		0		0											
21. Inspecciones Oculares	5		15		9		29											

**RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA
2ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2016**

	PONENCIA CUATRO	PONENCIA CINCO	PONENCIA SEIS	TOTAL
1. Demandas recibidas	1199	1157	1197	3553
a)Previsiones	7	11	7	25
b)Admisiones	950 394	1005 393	1023 333	2978 1120
c)Desechamientos	83	105	56	244
d)Acuerdo de Incompetencia	10	6	11	27
Total de demandas a atender	59	57	60	176
2.-Lesividad	0	0	1	1
a)Previsiones	0	0	1	1
b)Admisiones	1	1	8	10
c)Desechamientos	0	0	1	1
3.- Proveídos de Trámite	11709	10049	10395	32153
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	4	6	12	22
5.-Suspensiones	240	286	240	766
a)Concedidas	186	229	200	615
b)Negadas	54	57	40	151
6.- Audiencias	1617	1479	1390	4486
a)Celebradas	1107	994	1039	3140
b)Diferidas	510	485	351	1346
7.-Sentencias pronunciadas	1057 406	984 395	1035 340	3076 1141
a) Nulidad	881	709	843	2433
b) Reconoce Validez	77	147	136	360
c) Sobreseimientos	72	90	51	213
d) Nulidad y Validez	1	4	2	7
e) Silencio Administrativo	6	4	2	12
f) Incompetencia	1	2	0	3
g) Se Configura Afirmativa Ficta	1	0	0	1
h) Sobreseimiento y Validez	7	6	1	14
i) Sobreseimiento y Nulidad	2	0	0	2
j) Negativa Ficta	7	22	0	29
k) Otro	2	0	0	2
8.-Aclaración de Sentencia	4	8	5	17
9.-Juicios pendientes de sentencia	17 2	0 5	0 7	17 14
10.-Juicios en trámite	210 630	238 794	178 423	626 1847
11.-Recursos de reclamación	91 0	77 0	113 9	281 3
a)Interpuestos	91	77	113	281
b)Resueltos	100	73	116	289
c)Pendientes de resolución	4	0	6	10
d)Desechado	14	24	3	41
12.-Quejas	180	171	173	524
a)Interpuestas	180	171	173	524
b)Resueltas	179	158	153	490
c)Pendientes de resolución	5	1	13	19
13.-Cumplimientos de sentencia	358 159	504 262	330 138	1192 559
a)Cumplimiento parcial	158	209	142	509
b)Cumplimiento Total	200	295	188	683
14.-Recursos de apelación interpuestos	477	564	536	1577
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	10	3	5	18
16.-Juicios de amparo interpuestos	117	55	69	241
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	39	21	5	65
18. Notificaciones personales	13525	15807	11770	41102
a) Parte actora	5510	6273	3866	15649
b) Parte demandada	7925	9424	7851	25200
c) Tercero Interesado	90	110	53	253
19.-Notificaciones por lista	5853	7745	4312	17910
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	39	34	42	115
a) Parte actora	25	30	32	87
b) Parte demandada	14	3	10	27
c) Tercero Interesado	0	1	0	1
21. Inspecciones Oculares	7	9	12	28

**RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA
3ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2016**

	PONENCIA SIETE		PONENCIA OCHO		PONENCIA NUEVE		TOTAL			
1. Demandas recibidas	1156		1214		1163		3533			
a)Previsiones	13		8		12		33			
b)Admisiones	1024	454	1014	362	980	372	3018	1188		
c)Desechamientos	109		69		113		291			
d)Acuerdo de Incompetencia	9		7		33		49			
Total de demandas a atender	49		68		51		168			
2.-Lesividad	0		2		0		2			
a)Previsiones	4		0		0		4			
b)Admisiones	1		6		0		7			
c)Desechamientos	1		0		0		1			
3.- Proveídos de Trámite	9330		10126		13721		33177			
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	10		13		7		30			
5.-Suspensiones	277		337		256		870			
a)Concedidas	234		236		175		645			
b)Negadas	43		101		81		225			
6.- Audiencias	1506		1427		1469		4402			
a)Celebradas	924		985		1065		2974			
b)Diferidas	582		442		404		1428			
7.-Sentencias pronunciadas	941	432	961	356	1100	412	3002	1200		
a) Nulidad	800		693		768		2261			
b) Reconoce Validez	70		182		160		412			
c) Sobreseimientos	40		77		148		265			
d) Nulidad y Validez	1		1		7		9			
e) Silencio Administrativo	13		5		4		22			
f) Incompetencia	0		0		2		2			
g) Se Configura Afirmativa Ficta	5		1		0		6			
h) Sobreseimiento y Validez	0		0		5		5			
i) Sobreseimiento y Nulidad	1		0		6		7			
j) Negativa Ficta	11		2		0		13			
k) Otro	0		0		0		0			
8.-Aclaración de Sentencia	16		7		3		26			
9.-Juicios pendientes de sentencia	0	3	0	0	0	0	0	3		
10.-Juicios en trámite	226	902	213	451	172	523	611	1876		
11.-Recursos de reclamación	a)Interpuestos		99		1		170		0	
	b)Resueltos		132		143		127		402	
	c)Pendientes de resolución		1		6		2		9	
	d)Desechado		2		5		1		8	
12.-Quejas	a)Interpuestas		148		200		212		560	
	b)Resueltas		156		197		240		593	
	c)Pendientes de resolución		22		14		3		39	
13.-Cumplimientos de sentencia	487	212	376	140	357	267	1220	619		
a)Cumplimiento parcial	217		167		154		538			
b)Cumplimiento Total	270		209		203		682			
14.-Recursos de apelación interpuestos	542		521		577		1640			
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	0		2		0		2			
16.-Juicios de amparo interpuestos	24		46		87		157			
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	9		15		12		36			
18. Notificaciones personales	13574		15636		18568		47778			
a) Parte actora	4608		5475		5910		15993			
b) Parte demandada	8920		10026		12615		31561			
c) Tercero Interesado	46		135		43		224			
19.-Notificaciones por lista	3132		4099		4505		11736			
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	40		23		0		63			
a) Parte actora	34		10		0		44			
b) Parte demandada	5		13		0		18			
c) Tercero Interesado	1		0		0		1			
21. Inspecciones Oculares	2		7		21		30			

**RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA
4ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2016**

	PONENCIA DIEZ		PONENCIA ONCE		PONENCIA DOCE		TOTAL			
1. Demandas recibidas	1171		1200		1250		3621			
a)Previsiones	7		13		5		25			
b)Admisiones	998	433	972	402	996	407	2966	1242		
c)Desechamientos	120		100		36		256			
d)Acuerdo de Incompetencia	6		5		10		21			
Total de demandas a atender	59		61		55		175			
2.-Lesividad	0		0		0		0			
a)Previsiones	0		0		0		0			
b)Admisiones	0		0		1		1			
c)Desechamientos	0		0		0		0			
3.- Proveídos de Trámite	12920		9095		13333		35348			
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	9		8		7		24			
5.-Suspensiones	283		290		284		857			
a)Concedidas	196		208		186		590			
b)Negadas	87		82		98		267			
6.- Audiencias	1675		1387		1400		4462			
a)Celebradas	1051		969		1146		3166			
b)Diferidas	624		418		254		1296			
7.-Sentencias pronunciadas	1059	379	963	359	1207	427	3229	1165		
a) Nulidad	941		792		948		2681			
b) Reconoce Validez	63		92		154		309			
c) Sobreseimientos	34		44		88		166			
d) Nulidad y Validez	1		2		10		13			
e) Silencio Administrativo	9		7		1		17			
f) Incompetencia	0		0		0		0			
g) Se Configura Afirmativa Ficta	0		0		2		2			
h) Sobreseimiento y Validez	2		3		3		8			
i) Sobreseimiento y Nulidad	1		3		0		4			
j) Negativa Ficta	8		20		1		29			
k) Otro	0		0		0		0			
8.-Aclaración de Sentencia	6		9		4		19			
9.-Juicios pendientes de sentencia	23	8	94	3	50	2	167	13		
10.-Juicios en trámite	210	730	262	710	155	532	627	1972		
11.-Recursos de reclamación	a)Interpuestos		138		0		84		0	
	b)Resueltos		89		74		75		238	
	c)Pendientes de resolución		3		0		0		3	
	d)Desechado		56		5		10		71	
12.-Quejas	a)Interpuestas		148		156		137		441	
	b)Resueltas		148		123		148		419	
	c)Pendientes de resolución		7		1		0		8	
13.-Cumplimientos de sentencia	271	183	328	144	315	147	914	474		
a)Cumplimiento parcial	86		208		155		449			
b)Cumplimiento Total	185		120		160		465			
14.-Recursos de apelación interpuestos	557		625		689		1871			
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	0		7		0		7			
16.-Juicios de amparo interpuestos	116		46		44		206			
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	12		20		7		39			
18. Notificaciones personales	14196		12460		14196		40852			
a) Parte actora	5047		4755		6410		16212			
b) Parte demandada	9051		7551		7770		24372			
c) Tercero Interesado	98		154		16		268			
19.-Notificaciones por lista	7471		4569		5860		17900			
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	10		10		0		20			
a) Parte actora	9		10		0		19			
b) Parte demandada	1		0		0		1			
c) Tercero Interesado	0		0		0		0			
21. Inspecciones Oculares	7		5		12		24			

RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 5ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2016

	PONENCIA TRECE	PONENCIA CATORCE	PONENCIA QUINCE	TOTAL				
1. Demandas recibidas	1217	1135	1207	3559				
a)Previsiones	23	5	10	38				
b)Admisiones	961	328	995	359	1007	368	2963	1055
c)Desechamientos	117	77	60	254				
d)Acuerdo de Incompetencia	6	23	3	32				
Total de demandas a atender	58	50	62	170				
2.-Lesividad	0	0	0	0				
a)Previsiones	0	0	0	0				
b)Admisiones	1	0	3	4				
c)Desechamientos	0	0	0	0				
3.- Proveídos de Trámite	8786	16695	11357	36838				
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	30	8	3	41				
5.-Suspensiones	333	351	318	1002				
a)Concedidas	241	261	210	712				
b)Negadas	92	90	108	290				
6.- Audiencias	1590	1407	2029	5026				
a)Celebradas	1025	1042	987	3054				
b)Diferidas	565	365	1042	1972				
7.-Sentencias pronunciadas	1030	348	1018	345	949	248	2997	941
a) Nulidad	964	862	728	2554				
b) Reconoce Validez	26	78	135	239				
c) Sobreseimientos	21	71	67	159				
d) Nulidad y Validez	0	0	1	1				
e) Silencio Administrativo	2	1	9	12				
f) Incompetencia	0	0	1	1				
g) Se Configura Afirmativa Ficta	5	1	1	7				
h) Sobreseimiento y Validez	0	0	0	0				
i) Sobreseimiento y Nulidad	0	0	0	0				
j) Negativa Ficta	12	0	7	19				
k) Otro	0	5	0	5				
8.-Aclaración de Sentencia	3	0	2	5				
9.-Juicios pendientes de sentencia	0	0	96	4	117	52	213	56
10.-Juicios en trámite	249	439	110	586	250	769	609	1794
11.-Recursos de reclamación	115	0	81	0	58	0	254	0
a)Interpuestos	99	78	86	263				
b)Resueltos	13	1	3	17				
c)Pendientes de resolución	9	6	0	15				
d)Desechado	138	115	182	435				
12.-Quejas	165	105	171	441				
a)Interpuestas	16	0	15	31				
b)Resueltas	327	115	245	81	299	59	871	255
c)Pendientes de resolución	193	122	176	491				
13.-Cumplimientos de sentencia	134	123	123	380				
a)Cumplimiento parcial	596	386	469	1451				
b)Cumplimiento Total	7	0	2	9				
14.-Recursos de apelación interpuestos	27	16	14	57				
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	6	3	10	19				
16.-Juicios de amparo interpuestos	19188	10850	5050	35088				
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	9350	3832	4097	17279				
18. Notificaciones personales	9794	6979	842	17615				
a) Parte actora	44	39	111	194				
b) Parte demandada	2560	1833	1264	5657				
c) Tercero Interesado	23	16	25	64				
19.-Notificaciones por lista	20	14	25	59				
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	3	2	0	5				
a) Parte actora	0	0	0	0				
b) Parte demandada	14	1	10	25				
c) Tercero Interesado								
21. Inspecciones Oculares								

RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS SALAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTE A 2016

	1a SALA	2a SALA	3a SALA	4a SALA	5a SALA	TOTAL
1. Demandas recibidas	3523	3553	3533	3621	3559	17789
a)Previsiones	25	25	33	25	38	146
b)Admisiones	2946	2978	3018	2966	2963	14871
c)Desechamientos	291	244	291	256	254	1336
d)Acuerdo de Incompetencia	7	27	49	21	32	136
Total de demandas a atender	189	176	168	175	170	878
2.-Lesividad	0	1	2	0	0	3
a)Previsiones	0	1	4	0	0	5
b)Admisiones	0	10	7	1	4	22
c)Desechamientos	0	1	1	0	0	2
3.- Proveídos de Trámite	31856	32153	33177	35348	36838	169372
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	23	22	30	24	41	140
5.-Suspensiones	1005	766	870	857	1002	4500
a)Concedidas	733	615	645	590	712	3295
b)Negadas	272	151	225	267	290	1205
6.- Audiencias	4667	4486	4402	4462	5026	23043
a)Celebradas	3203	3140	2974	3166	3054	15537
b)Diferidas	1464	1346	1428	1296	1972	7506
7.-Sentencias pronunciadas	3262	3076	3002	3229	2997	15566
a) Nulidad	2563	2433	2261	2681	2554	12492
b) Reconoce Validez	418	360	412	309	239	1738
c) Sobreseimientos	189	213	265	166	159	992
d) Nulidad y Validez	4	7	9	13	1	34
e) Silencio Administrativo	21	12	22	17	12	84
f) Incompetencia	0	3	2	0	1	6
g) Se Configura Afirmativa Ficta	4	1	6	2	7	20
h) Sobreseimiento y Validez	7	14	5	8	0	34
i) Sobreseimiento y Nulidad	12	2	7	4	0	25
j) Negativa Ficta	44	29	13	29	19	134
k) Otro	0	2	0	0	5	7
8.-Aclaración de Sentencia	19	17	26	19	5	86
9.-Juicios pendientes de sentencia	20	17	0	167	213	417
10.-Juicios en trámite	604	626	611	627	609	3077
11.-Recursos de reclamación						
a)Interpuestos	276	281	382	293	254	1486
b)Resueltos	302	289	402	238	263	1494
c)Pendientes de resolución	1	10	9	3	17	40
d)Desechado	7	41	8	71	15	142
12.-Quejas						
a)Interpuestas	537	524	560	441	435	2497
b)Resueltas	572	490	593	419	441	2515
c)Pendientes de resolución	11	19	39	8	31	108
13.-Cumplimientos de sentencia	1181	1192	1220	914	871	5378
a)Cumplimiento parcial	720	509	538	449	491	2707
b)Cumplimiento Total	461	683	682	465	380	2671
14.-Recursos de apelación interpuestos	1895	1577	1640	1871	1451	8434
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	30	18	2	7	9	66
16.-Juicios de amparo interpuestos	91	241	157	206	57	752
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	12	65	36	39	19	171
18. Notificaciones personales	29958	41102	47778	40852	35088	194778
a) Parte actora	11465	15649	15993	16212	17279	76598
b) Parte demandada	18428	25200	31561	24372	17615	117176
c) Tercero Interesado	65	253	224	268	194	1004
19.-Notificaciones por lista	9978	17910	11736	17900	5657	63181
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	70	115	63	20	64	332
a) Parte actora	52	87	44	19	59	261
b) Parte demandada	18	27	18	1	5	69
c) Tercero Interesado	0	1	1	0	0	2
21. Inspecciones Oculares	29	28	30	24	25	136

RESUMEN ANUAL DE JUICIOS SUMARIOS DE LAS SALAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTE A 2016

	1a SALA	2a SALA	3a SALA	4a SALA	5a SALA	TOTAL
1. Demandas recibidas						0
a)Previsiones						0
b)Admisiones	1225	1120	1188	1242	1055	5830
c)Desechamientos						0
d)Acuerdo de Incompetencia						0
Total de demandas a atender						0
2.-Lesividad						0
a)Previsiones						0
b)Admisiones						0
c)Desechamientos						0
3.- Proveídos de Trámite						0
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)						0
5.-Suspensiones						0
a)Concedidas						0
b)Negadas						0
6.- Audiencias						0
a)Celebradas						0
b)Diferidas						0
7.-Sentencias pronunciadas	1178	1141	1200	1165	941	5625
a) Nulidad						0
b) Reconoce Validez						0
c) Sobreseimientos						0
d) Nulidad y Validez						0
e) Silencio Administrativo						0
f) Incompetencia						0
g) Se Configura Afirmativa Ficta						0
h) Sobreseimiento y Validez						0
i) Sobreseimiento y Nulidad						0
j) Negativa Ficta						0
k) Otro						0
8.-Aclaración de Sentencia						0
9.-Juicios pendientes de sentencia	72	14	3	13	56	158
10.-Juicios en trámite	1892	1847	1876	1972	1784	9381
11.-Recursos de reclamación						
a)Interpuestos	3	9	1	0	0	13
b)Resueltos						0
c)Pendientes de resolución						0
d)Desechado						0
12.-Quejas						
a)Interpuestas						0
b)Resueltas						0
c)Pendientes de resolución						0
13.-Cumplimientos de sentencia	548	559	619	474	255	2455
a)Cumplimiento parcial						0
b)Cumplimiento Total						0
14.-Recursos de apelación interpuestos						0
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.						0
16.-Juicios de amparo interpuestos						0
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo						0
18. Notificaciones personales						0
a) Parte actora						0
b) Parte demandada						0
c) Tercero Interesado						0
19.-Notificaciones por lista						0
20. Notificaciones personales pendientes de realizar						0
a) Parte actora						0
b) Parte demandada						0
c) Tercero Interesado						0
21. Inspecciones Oculares						0

DEMANDAS RECIBIDAS CLASIFICADAS POR ACTOS IMPUGNADOS CORRESPONDIENTE A 2016

	TOTAL
MATERIA ADMINISTRATIVA	
1.-Acción Pública	23
2.-Afirmativa Ficta	26
3.-Cambio de Adscripción (Policías)	23
4.-Cédula de Empadronamiento (Mercados)	41
5.-Certificado de Zonificación Uso de Suelo	79
6.-Comercio Ambulante y Puestos Semifijos	137
7.-Constancia de Alineamiento y Número Oficial	13
8.-Constancia de Derechos Adquiridos	8
9.-Contrato Administrativo de Adquisiciones	13
10.-Contrato de Obra Pública	14
11.-Donación 10%	0
12.-Expropiación y/o Indemnización	13
13.-Lesividad	31
14.-Licencia de Construcción	26
15.-Licencia de Funcionamiento	35
16.-Manifestación de Construcción	13
17.-Multa Administrativa	86
18.-Multas de Tránsito	5439
19.-Multas de Verificación Vehicular Extemporánea	44
20.-Multas impuestas por Juez Civico	18
21.-Negativa de cambio de giro (Mercados)	10
22.-Negativa Ficta	98
23.-Orden y Acta de Visita de Verificación, Multas y Clausura de Establecimientos Mercantiles	1392
24.-Orden y Acta de Visita de Verificación, Multas, Clausuras y Demolición de Construcción	589
25.-Orden y Acta de Visita de Verificación, Multas, Clausuras y retiros de Anuncio	452
26.-Orden y Acta de Visita, Multas en Materia de Transporte	142
27.-Pago de Prestaciones PG.J.	180
28.-Pago de Prestaciones S.S.P.	517
29.-Parquímetros	23
30.-Procedimiento y Resolución en Materia de Adquisiciones	12
31.-Recuperación Administrativa de Bienes Inmuebles	8
32.-Resolución de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	241
33.-Resolución del Registro Público de Propiedad y del Comercio del D.F.	39
34.-Resoluciones a Recursos de Inconformidad	85
35.-Resoluciones de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva	446
36.-Resoluciones de la Contraloría (OTRAS)	239
37.-Resoluciones de la Contraloría General del D.F.	164
38.-Resoluciones de la Contraloría Interna de la PG.J.D.F.	337
39.-Resoluciones de la Contraloría Interna de las Delegaciones	175
40.-Resoluciones de la Dirección de Trabajo y Previsión Social	128
41.-Resoluciones de la Dirección General de Regularización Territorial	1
42.-Resoluciones de la Procuraduría Social	172
43.-Resoluciones de la SETRAVI	16
44.-Resoluciones del Consejo de Honor y Justicia PG.J.D.F.	79
45.-Resoluciones del Consejo de Honor y Justicia S.S.P.D.F.	526
46.-Resoluciones del Instituto de Vivienda	25
47.-Resoluciones en Materia de Reversión	9
48.-Resoluciones y Multas Ambientales	558
49.-Resoluciones del Registro Civils	4
50.- Responsabilidad de Servidores Públicos	348
51.-Silencio Administrativo	148
52.- Uso de Suelo	24
53.- Otros	883

**DEMANDAS RECIBIDAS CLASIFICADAS
POR ACTOS IMPUGNADOS CORRESPONDIENTE A 2016**

	TOTAL
MATERIA FISCAL	
1.-Afirmativa Ficta	40
2.-Aprovechamientos	25
3.-Caducidad y Prescripción	37
4.-Carta Invitación	3
5.-Cobro de Diferencias del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	11
6.-Derechos por Descarga a la Red de Drenaje	19
7.-Derechos por el Suministro de Agua (Boletas y resoluciones)	1206
8.-Derechos por Servicio de Control Vehicular, Impuesto sobre Tenencia (Local)	20
9.-Devolución del Pago de lo Indebido	30
10.-Impuesto Predial (Propuestas y Resoluciones)	577
11.-Impuesto Sobre Nóminas	42
12.-Lesividad	3
13.-Multa, Derechos de Servicio de Almacenaje de Vehículos y de Grúa	63
14.-Negativa Ficta	4
15.-Multas tribunal Superior de Justicia	400
16.-Notificación de Multa no Fiscal	20
17.-Ordenes de Visitas Domiciliarias (Unicamente cuando se impugna la orden y el procedimiento)	18
18.-Procedimiento Administrativo de Ejecución	415
19.-Requerimientos de Comprobación del Cumplimiento de Obligaciones	176
20.-Resolución de Consulta Fiscal	37
21.-Responsabilidad Resarcitoria	22
22.-Suspensión y/o Restricción de Servicio Hidráulico	217
23.-Otros	252

	TOTAL
TOTAL MATERIA ADMINISTRATIVA	14152
TOTAL MATERIA FISCAL	3637
GRAN TOTAL	17789

**RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE DEFENSORÍA JURÍDICA,
CORRESPONDIENTE A 2016**

I.- ASESORÍA JURÍDICA	TOTAL
1. PERSONAS ATENDIDAS	11628
2. CONSULTAS TELEFÓNICAS	5338
3. ASUNTOS QUE PROCEDIERON	5335
4. ASUNTOS NO PROCEDENTES	6293
5.- ASUNTOS TURNADOS A DEFENSORES	5337
6.- REASIGNACIÓN	

II.- DEFENSORÍA JURÍDICA	TOTAL
1. DEMANDAS PRESENTADAS EN LA OFICIALIA DE PARTES	4860
2. DEMANDAS ADMITIDAS	4407
A) MATERIA FISCAL	766
B) MATERIA ADMINISTRATIVA	651
C) TRANSITO	2990
3. PREVENCIONES	462
4. DEMANDAS DESECHADAS	42
A) INCOMPETENCIA DE LAS SALAS	13
B) POR NO REUNIR LA DEMANDA LOS REQUISITOS LEGALES	16
C) POR PRESENTAR LA DEMANDA EN FORMA EXTEMPORANEA	6
D) POR NO DESAHOGAR EN TIEMPO ALGUNA PREVENCIÓN	4
E) POR NO ESTAR FIRMADA LA DEMANDA	2
F) POR NO ESTAR FIRMADA LA DEMANDA	1
5. TURNOS CANCELADOS	545
6. DEMANDAS PENDIENTES DE PRESENTAR EN LA OFICIALIA DE PARTES	12
7. SENTENCIAS NOTIFICADAS	3923
8. RECURSOS DE RECLAMACIÓN INTERPUESTOS	51
9. RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	181
10. QUEJAS INTERPUESTAS ANTE LAS SALAS ORDINARIAS	879
11. AMPLIACIÓN DE DEMANDAS	176
12.- PROMOCIONES PRESTADAS	3424
13. ATENCIÓN PROMOVENTES ESTADO PROCESAL PERSONAL	14199
14. CONSULTAS TELEFÓNICAS DE SU ESTADO PROCESAL	7814

**TOTAL DE ACTAS DE SALA SUPERIOR
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	ACTAS ORDINARIAS	ACTAS EXTRAORDINARIAS	TOTAL
ENERO	5	0	5
FEBRERO	4	0	4
MARZO	4	0	4
ABRIL	4	0	4
MAYO	4	0	4
JUNIO	5	0	5
JULIO	2	0	2
AGOSTO	5	0	5
SEPTIEMBRE	3	0	3
OCTUBRE	3	0	3
NOVIEMBRE	4	0	4
DICIEMBRE	2	1	3
TOTAL	45	1	46

**TOTAL DE RECURSOS DE APELACIÓN Y CUMPLIMIENTOS
DE EJECUTORIA APROBADOS POR LA SALA SUPERIOR
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS	CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA APROBADOS	TOTAL
ENERO	662	47	709
FEBRERO	846	46	892
MARZO	863	56	919
ABRIL	804	44	848
MAYO	726	47	773
JUNIO	890	54	944
JULIO	387	26	413
AGOSTO	923	49	972
SEPTIEMBRE	653	37	690
OCTUBRE	726	47	773
NOVIEMBRE	890	54	944
DICIEMBRE	387	26	413
TOTAL	8757	533	9290

TOTAL DERECURSOS DE APELACIÓN Y CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA SESIONADOS POR LA SALA SUPERIOR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

MES	RECURSOS DE APELACIÓN SESIONADOS	CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA SESIONADOS	TOTAL
ENERO	761	47	808
FEBRERO	933	48	981
MARZO	995	58	1053
ABRIL	935	44	979
MAYO	847	47	894
JUNIO	1008	58	1066
JULIO	460	26	486
AGOSTO	1061	51	1112
SEPTIEMBRE	738	41	779
OCTUBRE	847	47	894
NOVIEMBRE	1008	58	1066
DICIEMBRE	460	26	486
TOTAL	10053	551	10604

TOTAL DE CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA APROBADOS POR LA SALA SUPERIOR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

MES	JUICIOS DE AMPARO	REVISIONES ADMINISTRATIVAS	TOTAL CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA APROBADOS
ENERO	39	8	47
FEBRERO	44	2	46
MARZO	54	2	56
ABRIL	39	5	44
MAYO	45	2	47
JUNIO	48	6	54
JULIO	20	6	26
AGOSTO	41	8	49
SEPTIEMBRE	34	3	37
OCTUBRE	45	2	47
NOVIEMBRE	48	6	54
DICIEMBRE	20	6	26
TOTAL	477	56	533

**CERTIFICACIÓN DE NO INTERPOSICIÓN
DE MEDIOS DE DEFENSA**

MES	CERTIFICACIONES
ENERO	243
FEBRERO	214
MARZO	254
ABRIL	410
MAYO	368
JUNIO	314
JULIO	221
AGOSTO	340
SEPTIEMBRE	306
OCTUBRE	280
NOVIEMBRE	285
DICIEMBRE	210
TOTAL	3445

**TOTAL DE INSTANCIAS DE QUEJA
SESIONADAS POR LA SALA SUPERIOR
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	INSTANCIAS DE QUEJA
ENERO	7
FEBRERO	6
MARZO	2
ABRIL	1
MAYO	3
JUNIO	2
JULIO	4
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	4
TOTAL	41

**TOTAL DE ASUNTOS SESIONADOS
POR LA SALA SUPERIOR
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	ASUNTOS SESIONADOS
ENERO	831
FEBRERO	1008
MARZO	1073
ABRIL	1009
MAYO	913
JUNIO	1089
JULIO	496
AGOSTO	1146
SEPTIEMBRE	794
OCTUBRE	913
NOVIEMBRE	1089
DICIEMBRE	496
TOTAL	10857

**TOTAL DE ACLARACIONES DE SENTENCIAS
APROBADAS POR LA SALA SUPERIOR
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	ACLARACIONES DE SENTENCIAS
ENERO	4
FEBRERO	2
MARZO	1
ABRIL	6
MAYO	2
JUNIO	6
JULIO	2
AGOSTO	14
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	2
TOTAL	51

**TOTAL DE RECURSOS DE RECLAMACIÓN
SESIONADAS POR LA SALA SUPERIOR
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	RECURSOS DE RECLAMACIÓN
ENERO	2
FEBRERO	2
MARZO	1
ABRIL	5
MAYO	2
JUNIO	4
JULIO	1
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	1
TOTAL	32

**TOTAL DE INCIDENTES DE NULIDAD
DE NOTIFICACIONES SESIONADAS
POR LA SALA SUPERIOR
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	1
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	3

**TOTAL DE ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	ACTAS ORDINARIAS	ACTAS EXTRAORDINARIAS	TOTAL
ENERO	1	0	1
FEBRERO	1	0	1
MARZO	1	0	1
ABRIL	1	0	1
MAYO	1	0	1
JUNIO	1	0	1
JULIO	1	0	1
AGOSTO	1	0	1
SEPTIEMBRE	1	0	1
OCTUBRE	1	2	3
NOVIEMBRE	1	0	1
DICIEMBRE	1	0	1
TOTAL	12	2	15

**TOTAL DE EXCUSAS SESIONADAS
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

MES	EXCUSAS
ENERO	5
FEBRERO	8
MARZO	11
ABRIL	4
MAYO	9
JUNIO	11
JULIO	2
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	2
TOTAL	83

**TOTAL DE CONSIGNACIONES INGRESADAS
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016**

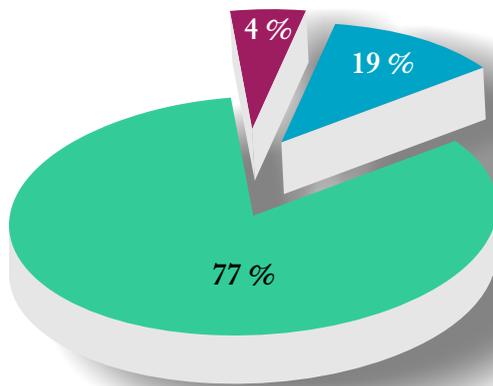
MES	CONSIGNACIONES
ENERO	220
FEBRERO	210
MARZO	136
ABRIL	135
MAYO	119
JUNIO	117
JULIO	47
AGOSTO	145
SEPTIEMBRE	119
OCTUBRE	148
NOVIEMBRE	126
DICIEMBRE	79
TOTAL	1601

NOTIFICACIONES PERSONALES REALIZADAS EN EL 2016

TOTAL DE NOTIFICACIONES PERSONALES Y POR LISTA DE SALAS ORDINARIAS	257,959
TOTAL DE NOTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	123,521
TOTAL DE NOTIFICACIONES	381,480

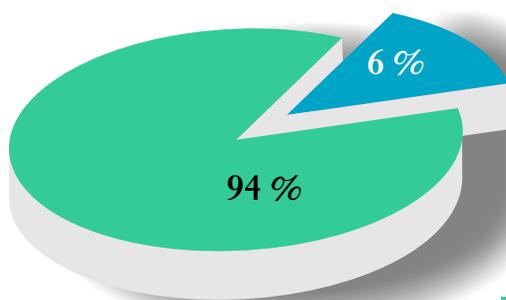
SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA SALA SUPERIOR EN 2016

TOTAL: 7,191



- FAVORABLES A PARTICULARES: 5,542
- FAVORABLES A LAS AUTORIDADES: 1,371
- SOBRESEIMIENTOS: 278

CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS EN RELACIÓN A LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA SUPERIOR EN 2016

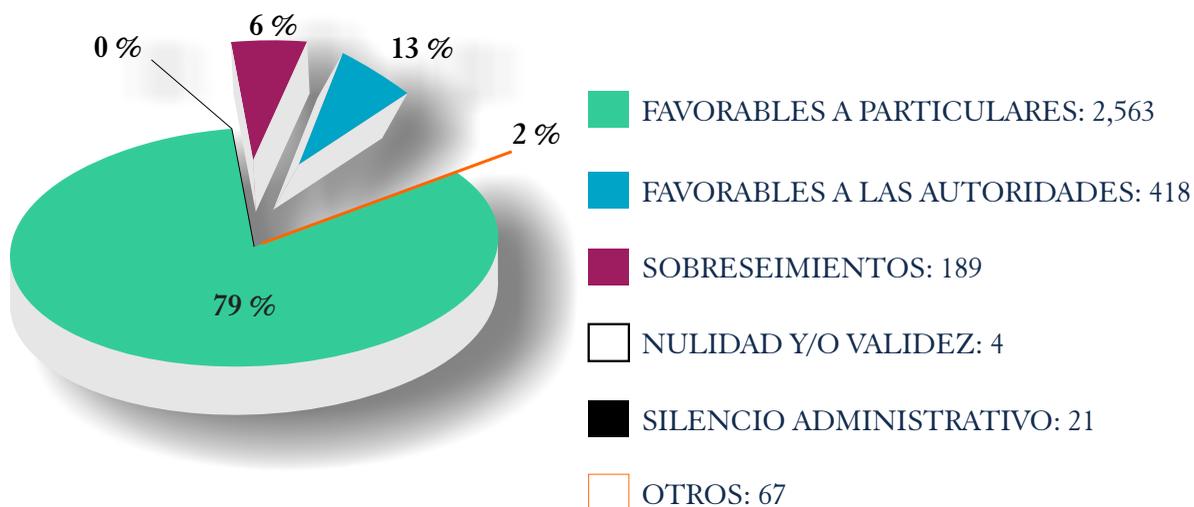


- RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS: 8,758
- CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA: 533

SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA PRIMERA SALA ORDINARIA EN 2016

JUICIOS ORDINARIOS: 2,468
JUICIOS SUMARIOS: 1,178

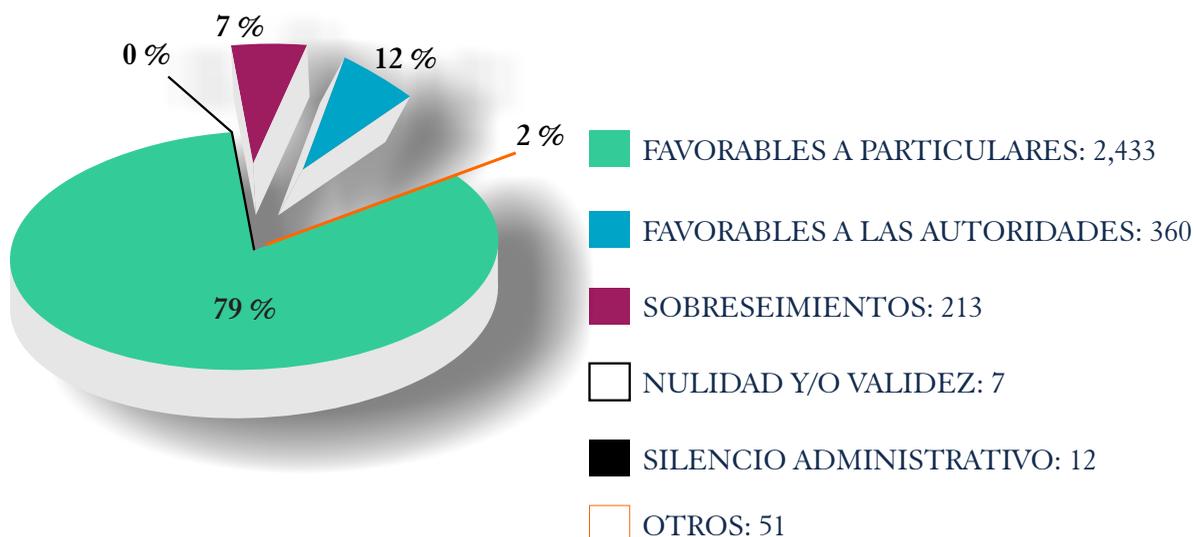
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 3,262



SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA SEGUNDA SALA ORDINARIA EN 2016

JUICIOS ORDINARIOS: 2,468
JUICIOS SUMARIOS: 608

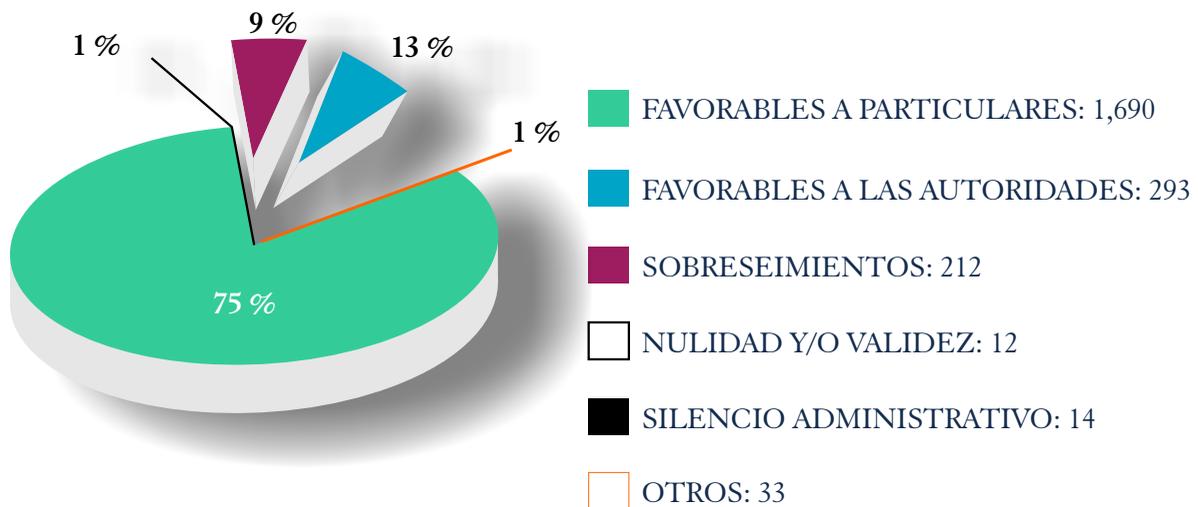
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 3,076



SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA TERCERA SALA ORDINARIA EN 2016

JUICIOS ORDINARIOS: 1,054
JUICIOS SUMARIOS: 1,200

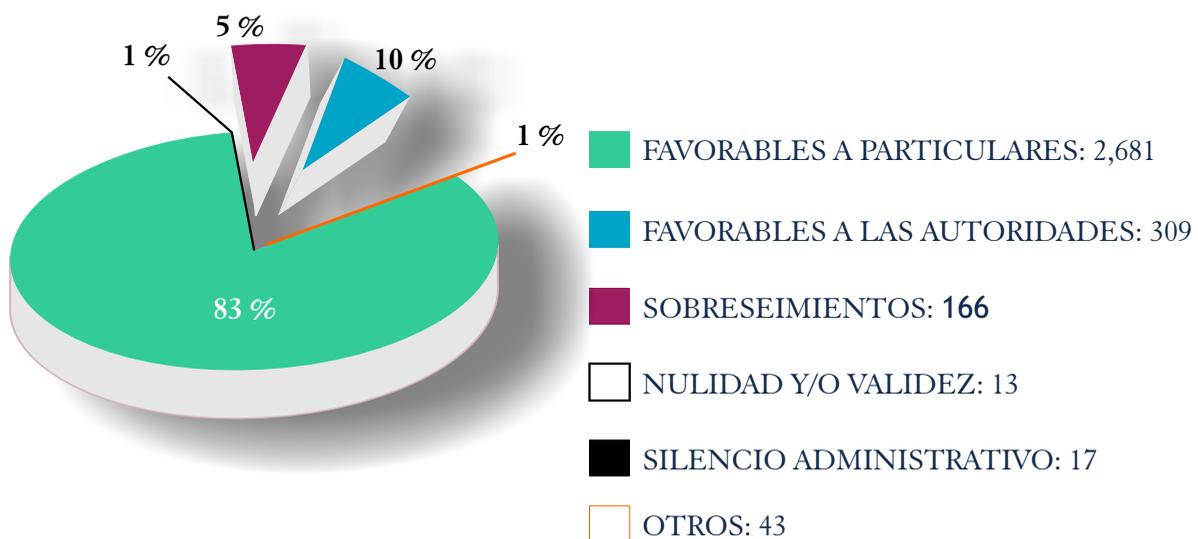
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 2,254



SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CUARTA SALA ORDINARIA EN 2016

JUICIOS ORDINARIOS: 2,064
JUICIOS SUMARIOS: 1,165

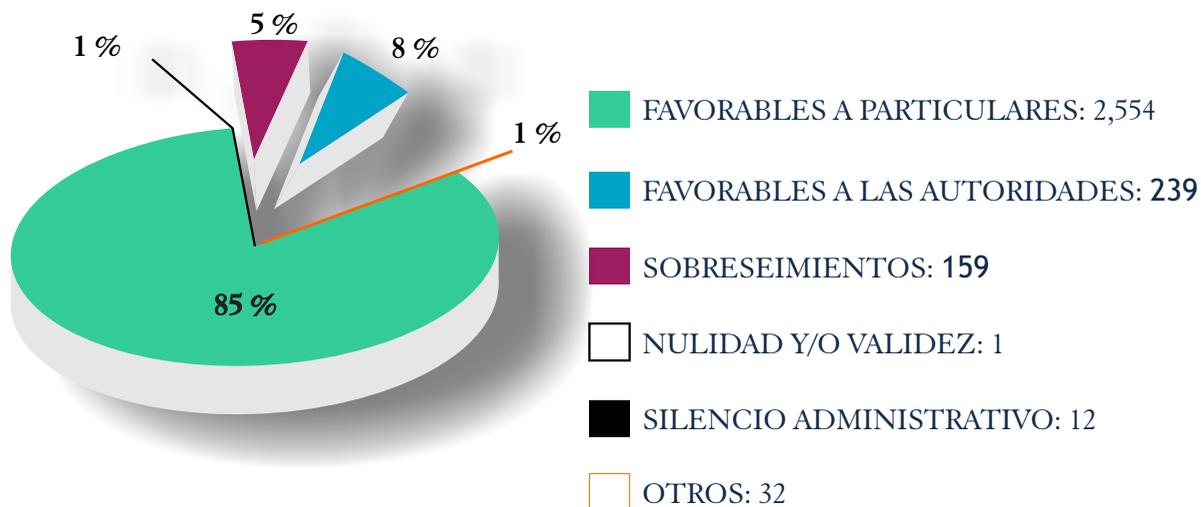
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 3,229



SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA QUINTA SALA ORDINARIA EN 2016

JUICIOS ORDINARIOS: 2,056
JUICIOS SUMARIOS: 941

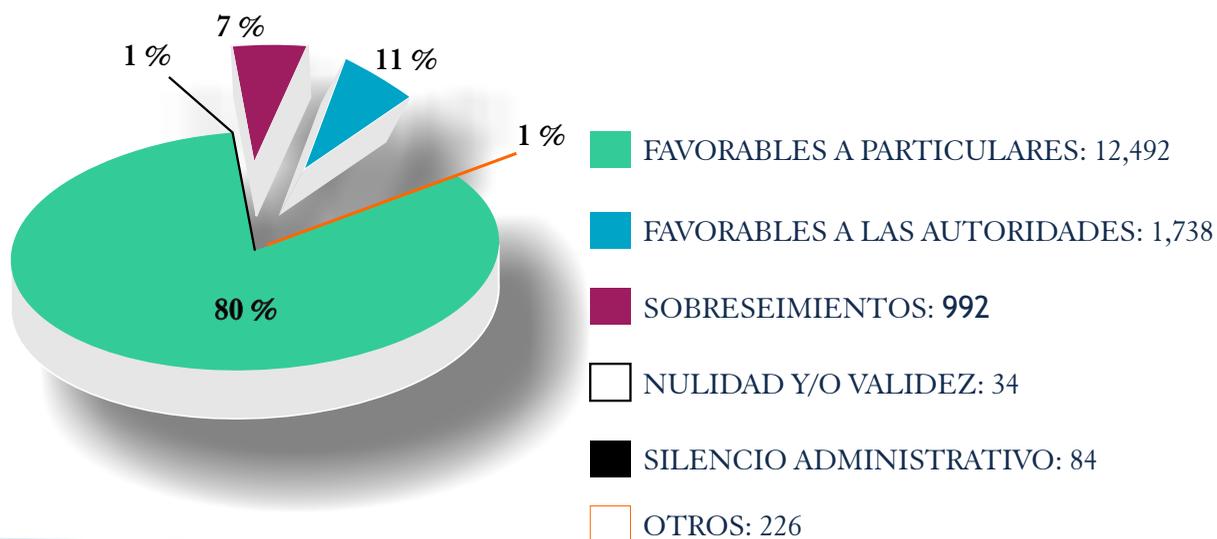
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 2,997



SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LAS SALAS ORDINARIAS EN 2016

JUICIOS ORDINARIOS: 9,941
JUICIOS SUMARIOS: 5,625

TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 15,566



Agradecimiento Especial

Doy gracias a las mujeres y hombres del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, funcionarios públicos de gran compromiso y convicción, que con su ardua labor, brindan solidez y eficiencia a las labores que desempeñamos.

Su tiempo, esfuerzo, sacrificio y dedicación han sido fundamentales para servirle a la ciudadanía con eficacia y eficiencia. Sigamos trabajando con el mismo compromiso y vocación de servir a los demás.

Les reitero que ha sido un gran honor servir a esta Ciudad de la mano con todos y cada uno ustedes.

Muchas gracias.

Doctora Yasmín Esquivel Mossa.
*Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso
Administrativo de la Ciudad de México.*

Noviembre, 2016

D.G. Roberto Vargas Martínez